

## EN UN LUGAR DEL PARNASO (CERVANTINO). UN PASAJE OSCURO DE «EL VIAJE DEL PARNASO»

Abraham Madroñal  
*Universidad de Ginebra*

Y a hace algunos años y a propósito de la preparación del glosario de la edición del *Quijote* que sacó la Real Academia Española (2004), tuve ocasión de sugerir a Francisco Rico, autor de dicha edición, una enmienda al texto de la primera parte que el académico aceptó y que pasó a cuantas ediciones preparó de la obra máxima de Cervantes a partir de esa fecha. En concreto, le propónia sustituir «Gante y Luna y Diego García de Paredes», nombres de soldados y espadachines famosos, pero desconocidos los dos primeros, por «Juan de Urbina y Diego García de Paredes» (Madroñal 2010). El profesor Rico la adoptó en sus ediciones, con la advertencia correspondiente (Cervantes, *Don Quijote*, ed. Francisco Rico, 2015, I, 633 y nota complementaria).

Hoy pretendo dedicar estas líneas a un pasaje oscuro del *Viaje del Parnaso*, quizá una de las obras menos conocidas y estimadas de Cervantes, a pesar de que afortunadamente ha sido objeto de una excelente edición crítica también en la colección Biblioteca Clásica de la RAE (Montero Reguera 2016). Anteriormente otros editores solventes se ocuparon también de ella, pero las decisiones editoriales y las explicaciones que se han dado al lugar que me refiero, no parecen convincentes y pienso que tal vez se podría aportar una nueva que contribuya a entender el fragmento y a recuperar su forma y sentido primeros.

El pasaje a que me refiero es el que se encuentra en el capítulo octavo, entre los versos 400 a 408. Pero reproduczo un fragmento más amplio para entender mejor el contexto en que se enmarcan:

Al bolver de una esquina sentí un braço  
que el cuello me ceñía, miré cuyo,  
y más que gusto me causó embaraço,  
por ser uno de aquellos (no rehúyo  
deziarlo) que al contrario se passaron,  
llevados del covarde intento suyo.

Otros dos al del Layo se llegaron,  
y con la risa falsa del conejo

y con muchas zalemas me hablaron.  
 [Salto seis versos que interpelan al lector].

Dexelos esperando coyuntura  
 y ocasión más secreta para dalles  
 vexamen de su miedo o su locura.

Si encontraba poetas por las calles,  
 me ponía a pensar si eran de aquellos  
 huidos, y passaua sin hablalles.

Poníanse yertos los cabellos  
 de temor no encontrasse algún poeta,  
 de tantos que no pude conocellos,

que con puñal buido o con secreta  
 almarada me hiziese un abujero  
 que fuese al coraçon por vía recta.

Aunque no es este el premio que yo espero  
 de la fama que a tantos he adquerido  
 con alma grata y coraçon sinzero.

Un cierto mançebito cuelliergido,  
 en professión poeta y en el trage  
 a mil leguas por godo conocido,

lleno de presunción y de corage  
 me dixo: «Bien sé yo, señor Cervantes,  
 que puedo ser poeta, aunque soy page.

¿Cargastes de poetas ignorantes  
 y dexástesme a mí, que ver deseo  
 del Parnaso las fuentes elegantes?

Que caducáys sin duda alguna creo.  
 ¿Creo? No digo bien; mejor diría  
 que toco esta verdad y que la veo»

(Cervantes, *Viaje del Parnaso*, 1614, ff. 69-70).

El «mancebito cuelliergido», conocido por godo, también forma parte del mismo grupo de intelectuales del bando contrario. Porque es evidente que dichos poetas o ingenios aludidos no estaban entre los que Cervantes salva, como tampoco lo estaba el «del Layo», signifique eso lo que signifique. Porque el pasaje oscuro al que aludo se encuentra en el verso 406, concretamente en la frase «al del Layo se llegaron», no resuelta satisfactoriamente por ningún editor o comentador de la obra, entre los que nos incluimos (Madroñal 2014).

Las ediciones antiguas persisten tercamente en editar «al del Layo» que trae la príncipe, como hemos visto (Sancha, 1784; Rojas, 1916; Rodríguez Marín, 1935; Gaos, 1974); sin embargo, otros editores más recientes han sustituido la frase por «al soslayo», que sugirió en fecha temprana Adolfo Boni-

lla [1922] y aceptó José Toribio Medina [1925] y también, entre otros, Elías Rivers [1991] y José Montero Reguera [2016]. Sorprende, eso sí, el empleo de la mayúscula inicial, que tal vez signifique algo, como en otros casos a lo largo del poema.

Miguel Herrero García, por el contrario, propone la lectura «al del lado», y en el «Comentario humanístico» de su edición, da cuenta resumida del problema al que se enfrentan los editores anteriores:

La princeps, *del Layo*. Los comentadores modernos, sin poderse explicar qué podía significar aquí el nombre del padre de Edipo, han recurrido varias soluciones. Algo razonable, la de Bonilla corrigió *de soslayo*, que en efecto hace sentido, aunque supone una errata de carácter muy contrario al de las erratas [...]. Rodríguez Marín expuso que en Andalucía se daban unas granadas agridulces que se llamaban *de layo* o *del Layo*; pero ni aduce textos coetáneos ni, aunque lo adujera, explicar más el pasaje que el nombre del padre de Edipo (Herrero García 1983:898-899).

Y explica el cervantista que él sugiere *del lado*, porque alude al sujeto que antes le echa el brazo por encima y «vinieron otros dos de la misma calaña, y se unieron *al del lado*. Creemos que se trata de una simple errata, y que procede la corrección en la forma hecha» (Herrero García 1983:899). Coincido con Herrero en que estos dos personajes son de la misma calaña que el que rodea a Cervantes con su brazo, pero no en que la solución propuesta sea la correcta. A todas luces, las soluciones antedichas parecen una *lectio facilior*, una más agresiva que la otra: *de soslayo* o *al del lado* son enmiendas que intentan resolver un problema, pero que no ofrecen ninguna seguridad de que sean lo que Cervantes escribió en el citado pasaje.

A mi modo de ver, hay que reparar en otras cosas, como en el hecho de que la fórmula «artículo + preposición *de* + título nobiliario» exista en otras partes del *Viaje del Parnaso*, como por ejemplo:

Y más si les llega **el de Alcañices**,  
marqués insigne

(Cervantes, *Viaje del Parnaso*, ed. José Montero Reguera, I, vv. 277-278)

Como señala Montero Reguera [2016], alude a don Álvaro Antonio Enríquez de Almansa y Borja, séptimo marqués de Alcañices. Otros ejemplos similares encontramos a lo largo de la obra. Así se refiere, por ejemplo, a dos famosos próceres, que también eran poetas, el príncipe de Esquilache o el conde de Villamediana:

**Tú, el de Esquilache** príncipe, que cobras  
de día en día crédito tamaño. [...]

**Tú, el de Villamediana**, el más famoso  
de cuantos [...] alcanzaron el lauro venturoso

(Cervantes, *Viaje del Parnaso*, ed. José Montero Reguera, II, vv. 253-254 y 265).

No sería extraño, por tanto, que con esta fórmula Cervantes pretendiera aludir a otro título nobiliario, menos conocido que los anteriores, el señor de Layos, que evidentemente no se retrata como amigo de nuestro autor y no se rodea de poetas que merezcan ser salvados en el Parnaso cervantino. En efecto, don Francisco de Rojas y Guzmán, señor de Layos y el Castañar, segundo conde de Mora, no recibiría el nombramiento hasta 1613, a la muerte de su padre, de modo que Cervantes lo conocería solo como señor de Layos hasta el momento de redactar y dar a la imprenta el poema. O tal vez no quiso aludir a ese título de superior categoría, precisamente por no ser amigo suyo.

Este segundo conde de Mora (su padre fue el primero) es el que reúne en su casa a varios ingenios toledanos y no toledanos, entre estos últimos estaba el gran Lope de Vega. El conde era devoto y amigo del Fénix y de su grupo de «cisnes del Tajo», entre los que se encontraban en esas fechas nombres como Baltasar de Medinilla. Organizaba con ellos una especie de academia seguramente en su casa, pero también en el Cigarral de Buenavista, propiedad de su tío, el poderoso arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas (Gómez Canseco 2017). Si hemos de creer al autor de las *Efemérides toledanas*, que no cita su fuente, el 22 de septiembre de 1610 se inauguraría esta academia de Buenavista, bajo la presidencia del arzobispo, en una sesión «dedicada este día al otoño y al río Tajo» (Mora del Pozo 1991:II, 383]. Estaban presentes en dicha sesión el conde de Mora, que «fue anotando los elogios al Tajo» (ibíd.), y también Tamayo, Medinilla y el maestro Valdivielso. Como el de Mora no fue conde hasta 1613, como se ha dicho, es sospechosa la cronología, pero la noticia no deja de ser interesante.

Así escribe sobre Lope este segundo conde de Mora, en su *Exposición a las Canciones de Buenavista, de Baltasar Elísio de Medinilla*:

Lope de Vega Carpio, insigne poeta español, cuyas alabanzas no tienen lugar en este, ni en breve tiempo se podrían numerar y así, por no ofendelle, las dejo, que no hay mayor loor que no ser el más capaz bastante (cit. por Gauna Orpianesi 2017:188).

El de Mora fue un defensor también de Toledo, como lo serían Medinilla, Tamayo y el propio Lope, cuando vivía en la ciudad. En otro de esas notas de su *Exposición a las Canciones de Buenavista* escribe el conde:

Toledo, situada ‘n siete cerros, porque en ese no cediese a Roma, como consta por la descripción que yo hice d’esta ciudad (cit. por Gauna Orpianesi 2017:201, corrijo levemente el texto).

Es decir, que también escribía, y en particular sobre materia toledana. Precisamente en el diálogo de Medinilla titulado *El Vega de la poética española* se dice:

En casa de don Francisco de Rojas y Guzmán, conde de Mora, señor de la villa de Layos y el Castañar, donde se congregaban otros insignes ingenios que esta ciudad cría el cielo [...]. A una de las cuales Lope de Vega Carpio, ilustrísimo poeta y por sus excelentes obras conocidísimo, habiendo venido a esta ciudad por causa de recrear el ánimo con los muchos bien afectos que en ella tiene y por aflojar el arco a tan continuas vigilias, se halló presente, con Francisco de Céspedes (cit. por Gauna Orpianesi 2017:540).

Además de Lope y Céspedes, y por supuesto Medinilla, se dice también: «acostumbraban algunas tardes del invierno divertir con pláticas suaves el importuno frío el doctor don Tomás Tamayo de Vargas, cuyo ingenio superior y copia de escritos en varias ciencias en sus pocos años le constituyen nueva esperanza de España, y el licenciado Jerónimo de Ceballos, regidor de Toledo» (cit. por Gauna Orpianesi 2017:539-540).

Así pues, asistían a la academia del conde de Mora, además de Lope, los poetas Medinilla y Tamayo de Vargas, este más conocido como historiador (por cuanto estaba trabajando en una obra, la *Respuesta a Pedro Mantuano sobre sus objeciones a la Historia de Juan de Mariana*),<sup>1</sup> pero que también tenía sus puntas y collar de poeta. Ambos resultarán aludidos, según mi opinión, en el pasaje citado al principio del *Viaje del Parnaso*, junto al ingenio que rodea con el brazo a Cervantes; son los otros dos, que le obsequian con la risa falsa del conejo (es decir, sin ganas) y las zalemas (o lo que es lo mismo, «la reverencia o cortesía humilde en demostración de sumisión», según *Autoridades*, que cita a Covarrubias).<sup>2</sup>

Tamayo había tenido que «sufrir» las *Advertencias a la Historia de Juan de Mariana* (publicadas en Milán en 1611 y en Madrid en 1613) de Pedro Mantuano a la *Historia de España* del padre Juan de Mariana y estaba trabajando en la citada refutación al historiador madrileño que saldría pocos años después,

<sup>1</sup> *Historia general de España del P. D. Juan de Mariana defendida por el doctor don Tomás Tamayo de Vargas contra las advertencias de Pedro Mantuano*, Diego Rodríguez, Toledo, 1616.

<sup>2</sup> El cual menciona «Tómase de la voz arábiga *zalemaq*, con que se saludan los moros». Lo cual no deja de ser significativo, teniendo en cuenta que el historiador arábigo del *Quijote*, Cide Hamete Benegeli, compone la historia del caballero, que se encuentra justamente en Toledo.

en 1616. Curiosamente, Cervantes se acuerda en el *Viaje del Parnaso* de Mantuano, pero no tiene ni una palabra sobre el padre jesuita. He aquí los términos en el capítulo 4º:

Vuelvo la vista, a Mantuano veo,  
que tiene al gran Velasco por mecenas  
y ha sido acertadísimo su empleo

(Cervantes, *Viaje del Parnaso*, ed. José Montero Reguera, IV, vv. 427-429).

Y todavía un poco más adelante, en el capítulo 7º, tiene otras palabras algo misteriosas pero con el mismo tono de elogio para el historiador:

Tú, Pedro Mantuano, el excelente,  
fuiste quien distinguió de la confusa  
máquina el que es cobarde del valiente

(Cervantes, *Viaje del Parnaso*, ed. José Montero Reguera, VII, vv. 307-309).

Acaso se refiriera Cervantes a otra obra publicada por Mantuano en Milán: *Seguro de Tordesillas por el Buen Conde de Haro y su vida y origen de los Velasco* (1611), pero lo que parece seguro es que tal encomio de este contradictor del jesuita toledano Mariana no debió de ser del agrado del núcleo de intelectuales en torno al conde de Mora.

Tamayo y Medinilla participan en la *Justa poética a Santa Teresa*, celebrada en Toledo en 1614; el primero, con un poema culto y difícil, por el que resulta criticado en el vejamén por el encargado de la justa, Juan Ruiz de Santamaría, y ambos asisten a la academia del conde de Mora. En la justa a Santa Teresa de Toledo (1614, f. 106), ya se alude a este prócer como «mecenas de los ingenios», pero además de eso también presumía de intelectual. Por si fuera poco, ya en 1612 Tamayo y Medinilla habían contribuido con poemas preliminares en *Los pastores de Belén* de su amigo Lope y el segundo participaba con el Fénix en justas literarias en Toledo desde 1608 y venía colaborando con él, también en el cuidado de la impresión de la *Jerusalén* (1609). Según Francisco de Borja San Román, biógrafo de Medinilla, este había empezado a servir al futuro conde entre 1610 y 1612 (San Román 1920: 249), por esas fechas comenzaría también el trato del joven poeta con Tamayo de Vargas, vuelto a la ciudad de Toledo hacia 1610.

Ambos poetas presumían también de nobleza y se consideraban hidalgos por los cuatro costados. Como habían nacido en fecha próxima (1585, Medinilla; 1588 o 1589, Tamayo), a cualquiera de los dos se les aplica lo de «man-

cebito», pero como además se indica que el tal era paje, quizá cuadre más ese empleo al primero, que era criado del conde de Mora por aquellas fechas y lo seguiría siendo hasta su muerte. Como Cervantes, Medinilla había pretendido sin éxito ir a Nápoles en el séquito del conde de Lemos, de ahí quizá la referencia aludida de que «deseo [ver] / del Parnaso las fuentes elegantes» (Cervantes, *Viaje del Parnaso*, ed. José Montero Reguera, VIII, v. 441).

En otro orden de cosas, me parece sumamente improbable que la alusión a Medinilla en el *Viaje del Parnaso* cervantino se refiera al poeta toledano. Nos referimos al capítulo 7, cuando el autor de *La pícara Justina*, «capellán lego del contrario bando», dispara un librazo y de resultas del disparo:

al buen Tomás Gracián mancó de un brazo,  
a Medinilla derribó una muela  
y le llevó de un muslo un gran pedazo  
(Cervantes, *Viaje del Parnaso*, ed. José Montero  
Reguera, VII, vv. 226-228).

Este Medinilla tiene que ser necesariamente Pedro de Medina Medinilla, el autor de un famoso romance, que Cervantes ya había citado con encanto en el capítulo segundo, versos 199-201. Porque sin haber hecho presentación de Elisio (como se denominaba arcádicamente al poeta toledano) es muy poco probable que Cervantes aluda a él, como si fuera ya conocido en el pasaje recién citado. En cambio, es casi seguro que se siga refiriendo al ya presentado Medina Medinilla, al que denomina solo con el segundo apellido:

Es Medinilla, el que la vez primera  
cantó el romance de la tumba oscura  
entre cipreses puestos en hilera  
(Cervantes, *Viaje del Parnaso*, ed. José Montero  
Reguera, II, vv. 199-201).

Medina Medinilla era del grupo de los buenos poetas, según Cervantes; Baltasar de Medinilla, en caso de que se acordara de él, sería de los del bando contrario, del de Layos, junto con Tamayo y otros.

*Miedo, locura o cobarde intento* son las palabras que dedica Cervantes a esta actitud de los ingenios cercanos al del Layo, y también nos dice que esperó mejor coyuntura y «ocasión más secreta» para darles vejamen, porque en ese momento, como poeta viejo, les devolvió «a lo tierno las saludes», es decir, simuló la misma buena disposición que fingían ellos hacia él. Es evidente que algo tramaban, quizá contra Cervantes, por cuanto él mismo se refiere a los dos como protagonistas de un «cobarde intento» con el que se habían pasado

al enemigo. Tal vez a Lope, enemigo de Cervantes desde antes de la aparición del primer *Quijote*.

Se ha sugerido en tiempos recientes que Medinilla pudo ayudar a Lope y Liñán de Riaza, cuidando del *Quijote* de Avellaneda (Pérez López 2022: 456-457), tal vez aluda a ello Cervantes en este pasaje, sobre el que hemos pretendido arrojar algo de luz. Tamayo se referirá al autor del *Quijote* auténtico en su *Junta de libros* como «ingenio, aunque lego, el más festivo de España», es decir, escritor sin letras, aunque alabe su gracia e ingenio por encima de todos los otros autores a propósito de la obra maestra (Tamayo, *Junta de libros*, 2007:509). Muy parecido al «capellán lego» que el propio Cervantes había dirigido al autor de la *Pícara Justina*, situado en el bando contrario. No olvidemos que el libro aparece como de un «licenciado Francisco de Úbeda, natural de Toledo».

Pero Cervantes tenía también varios protectores relacionados con el conde de Mora, en primer lugar, su tío el arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas, y en segundo, al sobrino de este, el conde de Lemos; así, cuando publique la segunda parte de su *Quijote*, en 1615, le agradece al todopoderoso valido y especialmente a este príncipe de la Iglesia la protección que le dispensaban:

Viva el gran conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad, bien conocida, contra todos los golpes de mi corta fortuna me tiene en pie, y vívame la suma caridad del ilustrísimo de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas, y siquiera no haya emprendas en el mundo, y siquiera se impriman contra mí más libros que tienen letras las *Coplas de Mingo Revulgo*. Estos dos príncipes, sin que los solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por sola su bondad, han tomado a su cargo el hacerme merced y favorecerme, en lo que me tengo por más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre (Cervantes, *Quijote*, ed. Francisco Rico, pról., p. @@).

No cuesta mucho suponer que Cervantes está respirando por la herida que le había dejado la publicación del *Quijote* de Avellaneda, al que puede aludir con la frase «siquiera se impriman contra mí más libros». Seguramente, había intercedido por él el maestro José de Valdivielso, amigo de Cervantes y secretario del cardenal, el cual no pensaba de la misma manera que su sobrino, el de Layos, al menos en lo que tenía que ver con el autor más famoso de nuestra literatura. El tiempo se encargaría de poner las cosas en su sitio y de demostrar de qué parte estaba la razón, al menos la literaria.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, dir. Francisco Rico, Real Academia Española, Madrid, 2015, 2 vols.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, Viuda de Alonso Martín, Madrid, 1614.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje al Parnaso*, Antonio de Sancha, Madrid, 1784.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, en *Poesías de Cervantes*, ed. Ricardo Rojas, Comi hermanos, Buenos Aires, 1916.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, ed. Rodolfo Schevilly Adolfo Bonilla, Gráficas Reunidas, Madrid, 1922.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, ed. José Toribio Medina, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1925.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, ed. Francisco Rodríguez Marín, Bermejo impresor, Madrid, 1935.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, en *Poesías completas*, II, ed. Vicente Gaos, Castalia, Madrid, 1974.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, ed. Miguel Herrero García, CSIC, Madrid, 1983.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso y poesías varias*, ed. Elías L. Rivers, Espasa-Calpe, Madrid, 1991.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, ed. Miguel Herrero García, revisada por Abraham Madroñal, CSIC, Madrid, 2014.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso y poesías sueltas*, ed. José Montero Reguera, Real Academia Española, Madrid, 2016.
- GASCÓN RICAO, Antonio, «Pedro Mantuano», en *Diccionario biográfico español*, de la Real Academia de la Historia, en línea: <https://dbe.rae.es/biografias/96805/pedro-mantuano>.
- GAUNA ORPIANESI, María Lorena, *Baltasar Elisio de Medinilla: un poeta entre Lope y Góngora*, FUE, Madrid, 2017.
- GÓMEZ CANSECO, Luis (ed.), *Don Bernardo de Sandoval y Rojas, Dichos, escritos y una vida en verso*, Universidad de Huelva, Huelva, 2017.
- HERRERO GARCÍA, Miguel [1983]: véase Cervantes, Miguel de, *Viaje del Parnaso*.
- MADROÑAL, Abraham, *Baltasar Elisio de Medinilla y la poesía toledana de principios del siglo XVII*, Iberoamericana, Madrid, 1999.
- MADROÑAL, Abraham, «De nuevo sobre Gante y Luna (I, 51). ¿Otra errata en el primer Quijote?», *Cervantes*, XXXX, I (2010), pp. 33-46.
- MORA DEL POZO, Gabriel, *Efemérides toledanas*, II, Diputación Provincial, Toledo, 1991.
- PÉREZ LÓPEZ, José Luis, *Pedro Liñán de Riaza y el Quijote de Avellaneda: una escritura en colaboración*, Almud, Toledo, 2022.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1726-1739.

RUIZ DE SANTA MARÍA, Juan, *Copia del certamen poético realizado en Toledo en 1614 en alabanza de Santa Teresa de Jesús*, Biblioteca Rodríguez Moñino, Real Academia Española, ms. 6915.

SAN ROMÁN, Francisco de Borja, *Elisio de Medinilla y su personalidad literaria*, Sucesor de J. Peláez, Toledo, 1920.

TAMAYO DE VARGAS, Tomás, *Junta de libros*, ed. Belén Álvarez García, Iberoamericana, Madrid, 2007.

## EL CONTROL BIBLIOGRÁFICO DE LOS POST-INCUNABLES IBÉRICOS: SUMA Y SIGUE

Julián Martín Abad

Lealtad obliga. Francisco Rico enfatizó, con el título «Los libros del Renacimiento español», la publicación de mi repertorio de *Post-incunables ibéricos* (Martín Abad 2001) en *ABC Cultural*, texto incluido posteriormente en Rico [2002b:131-133], donde precisaba que «el quid del óptimo bibliógrafo no está en acumular muchos elementos y muy por extenso, sino en cribar, en seleccionar los que de veras son significativos y funcionales». Muy oportuna esa llamada de atención.

Daniel Devoto (1916-2001) declaraba en su *Introducción al estudio de Don Juan Manuel y en particular de «El Conde Lucanor»*. Una bibliografía (Devoto 1972:14) haber concluido su tarea con «la conciencia un poco desencantada de que –como en toda obra humana, pero mucho antes– el primer efecto de toda bibliografía, el más inmediato, es correr la suerte de Zazie: envejecer».<sup>1</sup> Las bibliografías envejecen inevitablemente, pero no así las tipobibliografías, si se contruyeron con vocación de larguezza. Este tipo de repertorio, como la monumental obra de F.J. Norton (1904-1986), *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520* (Norton 1978), con el paso del tiempo, solo precisa, de parte del propio autor –he documentado ese empeño personal al recuperar sus *papeles* en la Cambridge University Library– y por parte de quienes construyen tipobibliografías menos ambiciosas –locales, provinciales, regionales o dedicadas al control de la producción de un único taller– el mantenimiento vivo de dicha vocación evitando olvidos, concretando rectificaciones y logrando ganancias. Recupero los tres términos reiterados en los títulos de hasta seis entregas de Arthur L.-F. Askins y Victor Infantes (1950-2016) (Askins-Infantes 1997-2004), con el propósito de suplementar el *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Sueltos Poéticos, Siglo XVI* de Antonio Rodríguez-Moñino (1910-1970) (Rodríguez Moñino 1997). Representan un meritorio ejemplo de lo que acabo de afirmar.

Ningún repertorio tipobibliográfico desmerece, ni por supuesto pierde utilidad, porque en la descripción de una edición se haya deslizado un *lapsus calami*, porque esté ausente en la noticia de una edición una referencia biblio-

<sup>1</sup> Me animo a recomendar a los nuevos bibliógrafos la lectura de la reseña que de su propia obra ofreció Devoto [1982].

gráfica o porque el autor haya indicado en el caso de algún ejemplar una firma topográfica antigua. Si algún joven tipobibliógrafo basa en esas pesquisas su búsqueda obsesiva para autoproclamarse autor de un repertorio parcial impoluto, se equivoca: sus noticias requerirán de rectificaciones, como en toda obra humana. Estos envalentonamientos, propios de doctorandos mal dirigidos, son de muy fácil derribo. El respeto por la aportación de un repertorio precedente y la debida contextualización de su construcción, representan sin duda ninguna el adecuado punto de partida para conseguir prolongar su utilidad en una tarea (humilde e) inevitablemente colectiva.

Cuando presenté la 2<sup>a</sup> *Adenda* de mi repertorio de post-incunables ibéricos (Martín Abad 2016), la califiqué de *antepenúltima*, convencido, dije, de que la tarea que me impuse en los años finales del pasado siglo, la de evitar olvidos, concretar rectificaciones y lograr incrementar la monumental tipobibliografía nortoniана no estaba en absoluto culminada. Las construcciones monumentales requieren tiempo largo y la colaboración de mano de obra de sucesivas generaciones. Por ello reclamaba ya el imprescindible relevo generacional.

Debo enfatizar, gozosamente, que esa colaboración ya ha comenzado a materializarse gracias a la realización de (siempre) valiosas y meritorias tesis doctorales, para cuya realización los nuevos tipobibliógrafos han contado con tiempos más favorables, sin olvidar por supuesto el hecho de que también han podido disponer de un instrumental de apoyo impensable en los años en que Norton, e incluso yo mismo medio siglo después, recorrimos la geografía bibliotecaria con papel y lápiz, y con la obligación posterior de recopilar todo lo escrito para preparar un original de imprenta. Los autores de estas tesis, que se proponen construir tipobibliografías locales, pueden realizar, debido al número reducido de ediciones, el examen de mayor número de ejemplares, por lo general ya controlados bibliográficamente, y por ello pueden descubrir estados y emisiones no descritos, y nuevas composiciones –y también estados y emisiones– en el caso de las bulas de indulgencias, productos tipográficos con un control bibliográfico ciertamente provisional y difícil. ¿Sorprenderá que pueda descubrirse aquí o allá algún *lapsus calami* en las descripciones de quienes les precedieron con el propósito de controlar la producción de todos los talleres de imprenta peninsulares?

«Numeros cantan», recordaba Francisco Rico al comparar el número de entradas del monumental repertorio nortoniанo y de *Post-incunables ibéricos*. El largo tiempo transcurrido desde 1978 ha permitido depurar cuantitativamente el repertorio. Las ediciones descritas y las confirmadas bibliográfica o documentalmente por Norton [1978] fueron 1.398.<sup>2</sup> En mi repertorio de *Post-*

<sup>2</sup> Debe tenerse en cuenta que en el repertorio se ofrecían 1.416 noticias, numeradas del 1 al 1369 en la parte dedicada a España y P1 a P43 en la dedicada a Portugal, ya que el propio autor

*incunables ibéricos* (Martín Abad 2001) logré añadir a esa suma otras 137 ediciones,<sup>3</sup> y sucesivamente 15 en (Martín Abad 2007)<sup>4</sup> y otras 48 en (Martín Abad 2016). Añado en este nuevo suplemento al (incompleto) repertorio de post-incunables ibéricos 39 nuevas ediciones.<sup>5</sup> Salvo error u omisión el total de ediciones controladas actualmente es de 1.637. Puesto que se trata de un nuevo suplemento a mi repertorio de 2001 incluiré entre corchetes el lugar correspondiente dentro de la secuencia numérica de *Post-incunables ibéricos*.<sup>6</sup>

En este nuevo suplemento a mi repertorio figuran cinco noticias de ediciones sin ejemplar conocido correspondientes a documentos comuneros –números 22 a 27–, ediciones cuya existencia queda razonable y admisiblemente documentada en Fernandez Valladares [2021]. Estas noticias quedan muy lejos del resbalar de Cátedra [2024:115-119] por el terraplén de la bibliografía-ficción tratando de descubrir posibles impresos desconocidos del taller valenciano de Cristóbal Cofman partiendo de poco precisas y nada claras anotaciones del inventario de bienes *post mortem* de dicho impresor y librero. Dejo fuera de mi repertorio, provisionalmente, la noticia de una supuesta impresión del [*Libro de don Tristán de Leonís*], en el taller hispalense de Jacobo Cromberger, c. 1503-1507 (?), deducida por Cuesta Torre [1977:231-234] al prestar

anuló las correspondientes a los números 273 y 1271, incorporó una nueva con el número 1176·5, y finalmente, durante el proceso de impresión, añadió en las páginas finales 576-581 otras cinco noticias, numeradas 75·5, 878·5, 924·5, 1357·5 y P39·5. Por otra parte hay que tener en cuenta igualmente que a lo largo del tiempo se han anulado las siguientes noticias: 204, 423, 426, 435, 474, 654, 713, 914, 956, 1126, 1137, 1210, P38 y P40; se ha detectado la duplicidad en el caso de las noticias 257 y 260, 433 y 438, y 785 y 1340; y que las noticias 599 y 600 corresponde a una única edición.

<sup>3</sup> En este nuevo suplemento se anula la noticia 1089 incluida en mi primera entrega de *Post-incunables ibéricos*.

<sup>4</sup> Debe tenerse en cuenta que mi noticia 271·5 quedó anulada por tratarse de un ejemplar perteneciente a la edición descrita en la noticia 1074 de Norton (y 316 de mi primera entrega de *Post-incunables ibéricos*).

<sup>5</sup> Aunque he tenido en cuenta Martín Baños [2022], no he incorporado a mi repertorio, no obstante la data asignada, las ediciones siguientes: Antonio de Nebrija: *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem interprete aelio Antonio nebrisensi*. Salamanca, [Juan de Porras, c. 1496-1505 (quizá c. 1496-1499)] (Véase además Martín Baños, *Nueva caracola* 28, pp. 343-344: con reproducción de 1a) y Antonio de Nebrija: *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem interprete Aelio Antonio Nebrisensi*. Salamanca, [Juan de Porras, c. 1496-1505 (quizá c. 1496-1499)]. (Véase además Martín Baños, *Nueva caracola* 28, pp. 343-344: con reproducción de 1a]).

<sup>6</sup> En varias de las noticias en que se modifican atribuciones tipobibliográficas previas se incluyen las referencias bibliográficas habituales, cuyo desarrollo puede encontrarse en Martín Abad [2001, 2007, 2016], resultando por lo mismo innecesario incrementar la bibliografía que acompaña a este nuevo suplemento. Mantengo la costumbre de singularizar mediante el signo > las referencias a los repertorios donde se ofrece una descripción plena o suficiente de la edición.

atención al texto impreso del ejemplar de la edición de Juan Cromberger de 4 de abril de 1528, conservado en *Pierpont Morgan Library: Printed Books* (ER), E2 48 E, cuando indica: «En el ejemplar de la Pierpont Morgan Library se han mezclado folios de al menos dos, o más probablemente, tres ediciones: la de 1528, otra, que llamaremos X, para los folios 31, 35, 55, 57, 58 y 60, y casi con total seguridad, la de 1511 para los ff. 26, 29, 31 y 36, en lo que no se aprecian diferencias con los folios correspondientes de 1511», concluyendo que el ejemplar con esa mezcla de folios no es fruto de una construcción de restaurador para atender a un bibliófilo, sino que «el mismo impresor pudo mezclar folios sobrantes de ediciones anteriores con los de la que estaba preparando» y asegurando como posibilidad que dichos folios 31, 35, 55, 57, 58 y 60 pertenezcan a una edición impresa entre 1501 y 1511. Posteriormente Cacho Blecua [2004-2005:77; y 2007] ha ofrecido una hipotética relación de los grabados utilizados en el taller hispalense para ilustrar esa edición perdida, enfatizando que le «interesa destacar que aproximadamente una tercera parte de los grabados de las ediciones cromberguerianas del *Amadís*, o de sus imitaciones, no han sido confeccionados *ex profeso* para dicha obra, sino que proceden del *Tristán de Leonís*, y han sido creados entre 1501-1503 y 1507».

No me resisto a prescindir de una rectificación en forma de remate para insistir en el difícil control tipobibliográfico de las impresiones de las bulas de indulgencias. La depuración permanente del repertorio disponible de *Post-incunable ibéricos* requiere, como he recordado en más de una ocasión, estar ojo avizor.

### I [8.5]

**Agustín, Sancto:** *Doctrina christiana de sant agustin*. [Sevilla, Estanislao Polono. c. 1501-1503].

4.<sup>º</sup> a-c<sup>8</sup>d<sup>6</sup>. 30 h. 9a: 31 líneas, 147 x 91 mm. Tipos: c. 144 G, 96 G. Iniciales grabadas y lombardas.

1a: [Grabado, dentro de un marco de doble filete, grueso y fino, representando a san Agustín, obispo, sentado, leyendo, bajo un arco deprimido rectilíneo; situado bajo una pieza xilográfica horizontal y flanqueado por piezas xil. verticales, dos a cada lado:] [xilográfico:] Doctrina xp̄ia | na d' sāt agus- tī. | 1b: ¶ Aquí comiēça vn tratado de | doctrina xp̄iana q̄ hizo el biēauētu- rado doctor sant | Agostin:el qual hizo a peticiō de vna su hermana. | (R<sup>8</sup>) Ogado me has | muchas veces Hermana | muy amada...; 2a, l. 24: ¶ Cap.j.q̄ declara q̄ q̄ere dezir | xp̄iano τ dōde descieđe este nōbre: τ porq̄ los xp̄ia= | nos tomarō nōbre de xp̄o τ no de jesus. | (E<sup>5</sup>)L fijo de dios por salvar el linaje hūa | nal...; 29b, l. 29: ... y es digno | de ser lo llamado. aqueste tal puede aver buena es- | perança q̄ sera saluo en parayso por las buenas o= | ... [Se desconoce el resto].

MADRID. *Biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua*, R-76\* [Ejemplar mútilo de la última hoja].

## 2 [29·5]

**Almaraz:** *La prophecía de Pero Grullo: trobada por Almaraz: dirigida a vn predicator de Arjonilla porque vn dia predicando dixo que auían de venir tres años de grandes tempestades de aguas y vientos: y otros tres hambre: y otros tres pestilencia y aquello hallaua en las señales de los signos.* [Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516, antes de ag.].

4º. 4 h. Un pliego. 3a: 38 líneas, 155 x 92 mm. Tipos: c.158 G (primera línea del título y la palabra «Fin»), 82 G (resto del título y texto). Inicial xil. Grabados.

ra: (L<sup>5</sup>) A prophecia de Pe= l ro grullo:trobada por Almaraz:dirigida avn l predicator de Arjonilla porq vn dia predicā= l do dixo que auia de venir tres años de grādes l tempestades de aguas τ vientos:τ otros tres l hābre:y otros tres pestilencia y aquello hallaua enlas señales l delos signos. l [Banda xil. horizontal con decoración vegetal, blanco sobre negro; debajo grabado xil. enmarcada por doble filete, que representa a un personaje central, entronizado y disertando, rodeado por seis personajes sentados en banquetas, uno de ellos una mujer, mientras que un niño parece ir de un lado para otro. Tres de los personajes, dos hombres y una mujer, están hablando, dos escuchan atentamente las palabras del personaje principal y otro tiene en sus manos un libro]. l [Deabajo, texto en verso a 2 cols.:] (col. 1<sup>a</sup>:) ¶ Enla parte vadaliana l hazia el cabo de esperilla...; 4b, col. 2<sup>a</sup>, l. 19: ...que sea nuestro yantar l despues q nos leuātemos. l [Centrado:] Fin. [Flanqueado por dos bandas xil., más fina la izquierda con decoración en espiral, blanco sobre negro, y la derecha con decoración floral, grabado xil. enmarcado por doble filete, curvado en arco carpanel por arriba, que representa a un personaje de pie dirigiendo la palabra a varios sentados, uno de ellos con la mano sobre la empuñadura de una espada] l.

RIEPI 303; Rodríguez Moñino. *Nuevo Diccionario* 16; IB 372: crea un ejemplar imaginario en [Sevilla. Biblioteca Capitular y Colombina]; > Fernández Valladares, *Pliegos* IX.

PARÍS. *Bibliothèque Nationale de France*, Rés. P. Yg. 35.

## 3 [69·5]

**Antonio de Nebrija:** *Antonius ad lectorem de litteris grecis.* [Zaragoza, Jorge Coci, 1507].

4º. A<sup>8</sup>B<sup>8</sup>. 16 h.sin numerar, la última en blanco. 15b: 37 líneas. Tipos: c. 135 G (encabezamientos), 83 G (con primitivos tipos griegos).

ra: Antonius ad lectorem l de litteris grecis. l Litterulas grēcas fluxerunt vnde latinę: l ... (l. 10) Et quę si spernas:mox habeare rudis. l ; 1b: Eiusdem Anto-

nij in grecis litteras | Prefatio. | Q<sup>2</sup>Vi litterarias introductiones ante hac latinis tradiderunt: im | mo vero qui longiores commentationes... (l. 23)... Et quia non contigit nobis grēcaꝝ litterarū | typos omnes habere... | ... vsi sumus magna ex parte latinis...; 2a: Alphabetum graecum τ latinum. | [en 6 columnas] (col. 1) α | αλφα | alpha | a | ...; l. 18: [a línea tirada] De litterarum prelatione. | Q<sup>2</sup>Vattuor τ viginti litterę sunt in vsu apud grēcos in hac serie | ... ; 15b, l. 36: ...consonantem ante.x.per .c. declinantur. vt olx ol= | cós.sarx sarcos. | 16 en blanco. | [Errata: 1b, l. 1: grecis].

Martín Baños, *Nueva caracola* 76 (pp. 375-576): con reproducción de 1a.

SALAMANCA. *Biblioteca particular*<sup>†</sup>.

#### 4 [82-5]

**Antonio de Nebrija:** *Aelij Antonij nebrissensis grammatici in cosmographiae libros introductoriorum...* [Salamanca, Juan de Porras, c. 1503].

4º. a<sup>8</sup>b<sup>6</sup>. 14 h. sin numerar. 2a: 29 líneas. Iniciales grabadas. Tipo: 112 R.  
 1 a: Aelij Antonij nebrissensis grāmatici in cosmographiæ | libros introductoriū incipitur feliciter ad lectorem. | Si primus aditus elementaqꝫ cosmogra-phōꝫ | Scire cupis:fuerint hæc tibi pauca satis. | ... ; 1b: Superficiem terre & aquę mundo | cōcentricā esse.cap.primum. | (P<sup>4</sup>)Rincipio supponendū nobis est:id quod | facile... (14b, l. 15 :) ... dixi gnomonē. | Vrbs diciť oīs ciuitas sed p excellētiā Roma diciť vrbs | .

Algunos ejemplares, por desprendimiento en el molde del tipo con la letra «c» en la palabra «Scopulus» (14 a, l. 29), presentan la variante impresa «S opulus».

En las referencias siguientes se data la edición en 1498 o 1499: Antonio, N. *Nova I*, p. 137; Gallardo 2648; Haebler 479 (I, p. 226); GW 2236; Vindel, F. *Arte II*, Salamanca 97 (p. 150) y VIII, pp. 164-165; Odriozola. Martín Baños, *Nueva caracola* 158; Palau 189267; Goff A-908; IBE 461; García de la Concha y Sáez. *Nebrija* 1; IBPort 147; Esparza y Niederehe 37; ISTC ia00908000.

Para la datación c. 1503 véase Rico [2002<sup>a</sup>: 198, nota 35]; y Martín Baños, *Nueva caracola* § 18 (pp. 193-196) y 31 (pp. 345-346): con reproducción de 1a.

CAMBRIDGE. *University Library*, Inc.4.H.2[4290] (Oates 4051). - LISBOA. *Biblioteca Nacional*, Inc. 504(1). - LONDRES. *The British Library*, IA.52835(1) (BMC X, 51; Rhodes p. 13). - NUEVA YORK. *Hispanic Society of America*, Inc. 178; PL, KB 1498 (Lebrija). - RÍO DE JANEIRO. *Biblioteca Nacional*, Z1,01,05. - SALAMANCA. *Biblioteca Universitaria*, BG I-184(2) (Riesco 269; Santander. *Nebrija* 9; Becedas. *Nebrija* 31). - SEVILLA. *Biblioteca Colombina*, 4-1-18(1) [con anotaciones de Henando Colón, que lo adquirió en Toledo en 1509] (Reg. Col. 2784;

*B. Colombina* V, p. 173; Segura, Vallejo y Sáez 87). - WASHINGTON. *Library of Congres*, Incun. X .N43 Vollbehr Coll.

### 5 [236·5]

**Buenaventura, Santo:** *Soliloquio de Sant Buenauentura*. [Toledo, Sucesor de Pedro Hagembach. c. 1507-1509].

8º. a-k<sup>8</sup>l<sup>4</sup>. 84 h. sin numerar. 1b: 24 líneas. Tipos: c. 225 G (título); 93 G. Inic. grabadas y lombardas.

IB 2092: con referencia al ejemplar de *Hispanic Society of America* de Nueva York indica «Gallardo, s. n. 1499» [= Gallardo II, col. 152, núm. 1499] y 2107: con referencia al ejemplar de *The British Library*, de Londres, con la atribución tipográfica «[Toledo: Juan de Villaquirán, circa 1525-1530]»; García-Cervigón del Rey [2020]; > García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 77.

LONDRES. *The British Library*, C.63.e.7 (1) (Rhodes p. 33: con atribución a «[Toledo: Juan de Villaquirán? c. 1525-1530]», indicando: «The watermark (a hand with five-pointed star) is common in Toledo books of the period 1520-1540»). - NUEVA YORK. *Hispanic Society of America*, B 765 B.73 S6 1530 (Penney p. 70: datándolo en 1530).

### Bulas:

*Cofradía del Corpus Christi, instituida en Roma  
y en España por Teresa Enríquez.*

### 6 [256·6]

[*Bula de indulgencias a favor de la cofradía del Corpus Christi, instituida en Roma y en España por Teresa Enríquez*] [*Comienza:*] (A<sup>10</sup>) Gloria τ alabança de dios todo poderoso τ veneracion de su sanctissimo l cuerpo existēte enel sacramēto τ aumēto del culto diuino. l ... [Toledo, Arnao Guillén de Brocar. 1517-1518, antes del 3 de mayo].

Fol. Un pliego impreso por una sola cara. 73 líneas, 282 (342 con los sellos) x 309 mm. Tipos: c.195 G (encabezamiento de la *Forma de absolución*), c.138 G (primera línea), 72 G.

> García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 161.

TOLEDO. *Archivo Histórico de la Nobleza*, Frías, C.114, D.22-67, doc. 50; Frías, C.114, D.22-67, doc. 63; y Frías, C.114, D.22-67, doc. 66.

*Cofradía del Hospital de Santa Cruz en Jerusalén, de Toledo.*

**7 [256.8]**

[*Bula de indulgencias para la Cofradía del Hospital de Santa Cruz en Jerusalén, de Toledo, con el fin de recaudar fondos para los pobres enfermos, y los niños expósitos y desamparados*]. [Comienza:] (E<sup>8</sup>) Nel nōbre de dios todo poderoso padre τ hijo l τ spū santo: trino en personas τ vno en esencia. Manifiesto sea a todos los fieles... [Toledo, Sucesor de Pedro Hagembach, 1505, después de jul. - 1506, antes del 27 de abr.].

Folio. Medio pliego impreso por un solo lado. 43 líneas, c. 280 - 168 mm. Tipos: c. 150 G (líneas 1, 36 y 37); 93 G.

> García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 64.

TOLEDO. *Archivo Histórico de la Nobleza*, Frías, C.114, D.22-67, doc. 47 [Buleta adquirida por Catalina Manrique con fecha 27 de abril de 1506].

*Cruzada*

[En castellano]

**8 [256.9]**

[*Indulgencia plenaria para el que diere la limosna infrascripta contra el turco*]. [Valladolid, Taller anónimo de Bulas de indulgencias, después del 17 mar. 1501]. Tipo: 81 G. Grab. Inic. xil.

Casas. *Valladolid* 3: «No ha sido posible transcribir el único ejemplar localizado de esa edición por tratarse de un fragmento muy deteriorado. No obstante, el análisis del testimonio ha permitido deducir que la bulleta debió de imprimirse solo en un lado de medio pliego apaisado, que conserva al menos 33 lín. de texto, aunque muy incompletas, pudiendo documentar en el lateral izquierdo parte de una pieza de orla vertical y la cavidad inferior de una inic. grab., seguramente de la letra E. En la parte inferior del impreso, ha subsistido un grab. xil. de la Resurrección y la firma xil. del obispo de Jaén. En las líneas de tipos conservadas, he podido identificar solo una fundición, la codificada como M<sub>3</sub> 81 G del Taller anónimo de indulgencias con ocurrencias de ‘r’ perruña...»

SEGOVIA. *Museo de Segovia (Casa del Sol)*, Fragmento 15 (Ruiz Asensio, Ruiz Albi y Herrero p. 172, individualizándolo como «Fragmento 1»; sin embargo, los restos de esta bulleta están encapsulados en el Fragmento 15); Reyes Gómez [2017:111-112: 3], con reproducción reducida.

**9 [259·3]**

*Indulgencia plenaria τ Remision de todos los pecados para el que diere la suma ynfra escrita contra el turco enemigo de nuestra santa fe catholica.* [Valladolid, Taller anónimo de Bulas de indulgencias], 1501.

Fol. Medio pliego impreso por un solo lado, apaisado. 32 líneas. 162 (192 con el grabado xilográfico) x 266 mm. Tipo: 99 G.

Torres Pérez [2003, 5-6: Bula A: con reproducción reducida]; > Casas. *Valladolid* 6.

MADRID. *Biblioteca Nacional de España*, V.E. 1255-13\*. - MADRID. *Biblioteca particular de Antonio Perellón Cardona\**. - PAMPLONA (NAVARRA). *Biblioteca de la Universidad de Navarra*, FA 131.027.

Se ha ofrecido un ejemplar en *Subastas Cibeles: Libros y Manuscritos. Subasta 21 de Noviembre de 2002* Lote 658 [con reproducción].

Se ha ofrecido en venta un ejemplar («two separate fragments skillfully restored»), pero sin poder detectar que ha desaparecido el calderón con el que comienza la bula) en *List SO/X: Bula de Cruzada* (1501), de H., Wohlmuth. Rare and Scholarly Books, de Tampa, FL (Estados Unidos), cuyo paradero actual desconozco.

**10 [259·5]**

*Indulgencia plenaria τ Remision de todos los pecados para el que diere la suma ynfra escrita contra el turco enemigo de nuestra santa fe catholica.* [Valladolid, Taller anónimo de Bulas de indulgencias], 1501.

Fol. Medio pliego impreso por un solo lado, apaisado. 32 líneas, 161 (192 con el grabado xilográfico) x 266 mm. Tipo: 99 G.

> Casas. *Valladolid* 7.

ALBACETE. *Biblioteca particular de Francisco Mendoza Díaz Maroto*<sup>†</sup> [Ejemplar ofrecido en venta por la *Librería anticuaria Luces de Bohemia*, de Zaragoza, en *Medicina Animi: Ferias Internacionales París, Madrid 2014* 17 (p. 20) [con reproducción]]. El ejemplar se encuentra actualmente en la biblioteca particular de Fermín de los Reyes Gómez, en Segovia.

**11 [259·7]**

*Indulgencia plenaria τ remisión de todos los pecados para el que diere la limosna infra escrita contra el turco enemigo de nuestra santa fe catholica.* [Toledo, Pedro Hagembach], 1502.

Fol. Medio pliego impreso por una sola cara. 33 líneas, c. 173 (con el grabado xilográfico c. 211) x 276 mm). Tipos: c. 225 G (las tres primeras palabras), c. 150 G (las líneas 26 y 27), 104<sup>2</sup> G.

> García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 41.

MADRID. *Archivo Histórico Nacional*, INQUISICIÓN, MPD.504 [Ejemplar adquirido por Isabel Rodríguez, pero sin indicar la fecha]<sup>†</sup>.

### **12 [262·3]**

[*Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados aquella que los santos papas dan a aquellos que van en ayuda de la Tierra Santa según se gana en Roma en el año de jubileo.*] [c. Toledo, Juan Varela de Salamanca, 1509-1510?].

Fol. Medio pliego impreso por una sola cara. Más de 91 líneas. El *Sumario* a dos columnas. Tipos: c. 8o? G (encabezamientos), c. 64? G.

*El único fragmento conservado y restaurado no permite una descripción textual:*

1a: [Piezas xil. verticales] [El comienzo del fragmento dice:] ... matādo le muchas de sus gētes ... | ... se puede cōtar y para ello no podiā bastar las rētas ... | ... [Al final del fragmento, las dos últimas líneas de la col. 1 dicen:] veinte dias dia de sant bernardino idul.ple. ... | ... dia de junio indulgencia plenaria. | [Deabajo de la col. 1 un sello xilográfico circular, con las iniciales ihs y en exergo: «+ET SPERENT IN TE OMNES QVI NO[...]]; 1 b, en blanco.

BARCELONA. *Biblioteca de Cataluña*, FS-Fol-3<sup>†</sup>.

### **13 [263·7]**

*Plenaria indulgencia y remission de todos los peccados, aquella que los romanos pontifices dan a los que van en ayuda de la tierra sancta, y según se gana en Roma el año del Jubileo.* [Toledo, Juan Varela de Salamanca, 1512, antes del 6 de nov.].

Fol. Medio pliego impreso por una sola cara. 57 líneas, 247 (285 con el sello) x 172 mm. Tipos: c. 155 G (líneas 1 y 46), 98(1) G (líneas 2, 3, 4 y 57), 81 G.

> García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 118.

MADRID. *Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano*, IM 543 [Ejemplar adquirido por el bachiller Ribera con fecha 6 de noviembre de 1512]\*.

### **14 [263·9]**

*Plenaria yndulgencia y remission de todos los pecados.* [Toledo, Juan Varela de Salamanca, 1513, antes del 31 de en.].

Fol. [\*]<sup>2</sup>. 2 h. sin numerar, impresa solo la forma interior. 1b: 55 líneas, 229 x 169 (275 x 187 con el marco y sello xilográficos); 2a: 58 líneas, 232 x 162 (282 x 181 con el marco y sello xilográficos). *Sumario* en dos columnas. Tipos: 98(1)G (encabezamientos), 82G.

1a en blanco; 1b: [Dentro de un marco compuesto por tres piezas xilográficas con adornos vegetales, abierto por la parte inferior:] ¶ Plenaria yndulgencia τ remission de todos los pecados. | (A<sup>5</sup>) Loor y alabāça d' jefu xpo nřo redētor y

ēsalçamiēto d' su gl'iosa esposa la ygl'ia vniuersal nřa ma l dre y cōseruaciō τ vniō d'lla. Manifiesto sea a todos los fieles xp̄iāos: q nřo muy scō p̄re Iulio se l gūdo otorga por sus bulas nueuamēte cōcedidas a todos los fieles xp̄iāos: asi d'los reynos τ se l ñorios d'l rey τ reyna nřos señores: como d'fuera d'llos: q dierē y pagarē cierta cātidad pa ayuda a l la guerra ql rey nřo señor faze cōtra los cismáticos deuisores d'la vniō d'la vniuersal ygl'ia y cōtra sus fautores τ l pa la guerra q faze cōtra los moros de affrica todos eñmigos denřa scā fe catholica ... l (l. 41) E por quāto vos [blanco] distes vn Florin de oro: q es la cantidad l enla dicha bula cōtenida segū v̄o estados: ganafies las gr̄as: τ yndulgēcias suso cōtenidas. Con tāto q al tiem l po que dieredes la dicha limosna: resibays en vos esta dicha bulla para la tener en vuestro poder. Fecha a l [blanco] dias del mes de [blanco] Año de mill τ quinientos τ [blanco] l ¶ Forma de absolucion. l ¶ Misereat tui op̄s de⁹. tc. Porla autoridad de dios... (l. 54) ... reseruada te sea esta idulgēcia pa eñl verdadero articl'o d'la muerte. In noie p̄ris τ filij τ sp̄usscti. Amen. l ¶ Han se de dar las llaues debalde al q tomaré la bulla. l [Deabajo del texto, a la izquierda: sello circular xilográfico con las iniciales ihs y en exergo: + ET·SPERENT·INTEON-MES QVI·NOVERVNT·NOMEN·TVM; en el centro: firma xilográfica J·Ep̄us τ Comes palentin⁹] ; 2a: [Dentro de un marco compuesto por tres piezas xilograficas con adornos vegetales, abierto por la parte inferior:] ¶ Sumario delas yndulgencias y estaciones de Roma: las quales concede nřo muy san l to padre a todos los q tomaré la bulla delos cismáticos y de affrica: enesta manera. Que visitādo qlqui= l er yglesia: o dos: o tres altares d'lla: ganē todas las indulgēcias y plenarias remissiones: q ganā los q per l sonalmente vā a visitar las yglesias y estaciones de Roma cada vn año todo el tiempo de su viða. l (Col. 1) ¶ Indulgēcia plenaria. l Dia de nauidad en cada missa y maytines indl'. ple. l ... ; (col. 2, l. 3) ¶ Remission de todos los pecados. l se gana enlos dias τ fiestas siguientes. l El dia de sctā Ynes remissiō de todos los pecados. l ... (l. 13) ¶ Estaciones. l El primero domingo del auiento es estacion. l ... (l. 43) ¶ Estaciones comunes. l A sant Iuan y sant Laurencio y a santa cruz: y a l sant pedro: y sant Sebastiā: ... (l. 48) ... fasta el sol pue= l sto. Ansi que desde el sol puesto fastamaytines no l se han de andar. l ¶ Este sumario se da gracioso. l [Deabajo del texto, a la izquierda: sello circular xilográfico con las iniciales ihs y en exergo: + ET·SPERENT·INTEONMES QVI·NOVERVNT·NOMEN·TVM; en el centro: firma xilográfica J·Ep̄us τ Comes palentin⁹] l ; 2b en blanco. [Errata: 1b, l. 41: estados]. García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos 124 + 125*: considerando «la bula y el sumario de las indulgencias impresos en un mismo pliego como dos ediciones independientes». Incluyo esta descripción lógicamente provisional, al servirme de la doble noticia construida por dicha autora, con el fin de ofrecer la noticia del producto tipográfico.

TOLEDO. *Archivo Histórico de la Nobleza*, Frías, C. 114, D. 22-67, doc. 36 [Ejemplar adquirido por Catalina Manrique con fecha 31 de enero de 1513] y Frías, C. 114, D. 22-67, doc. 46 [Ejemplar adquirido por el conde Pedro de Ayala, con fecha 31 de enero, pero sin detallar el año].

### **15 [266.7]**

*Plenissima indulgencia τ jubileo que concede nuestro muy sancto padre el papa Leo décimo con confirmacion y revalorizacion de las bulas del papa Julio y suyas a los que fueren o ayudaren para la guerra de los moros y turcos: por la qual ganan las mismas indulgencias y perdones que ganan los que personalmente visitan el hospital de Santiago y su yglesia del: y el sepulcro sancto de Jerusalen el año del jubileo.* [Valladolid, Arnao Guillén de Brocar], 1518.

Fol. Un pliego suelto. 87 líneas, 2350 (con el sello xil.) x 260? mm. Sumario en tres columnas. Tipos: c. 92 G (encabezamientos), 68 G, 64 G (Sumario). Inicial xil. N (25 x 27 mm.).

> Casas. Valladolid 60.

TOLEDO. *Archivo Histórico de la Nobleza*, Frías, C. 114, D-44 y Frías, C. 114, D-49.

### **16 [266.9]**

*Plenissima indulgencia τ jubileo que concede nuestro muy sancto padre el papa Leo decimo con confirmacion y revalidacion de las bulas del papa Julio y suyas a los que fueren o ayudaren para la guerra de los moros y turcos: por la qual ganan las mismas indulgencias y perdones que ganan los que personalmente visitan el hospital de Santiago y su yglesia del: y el sepulcro sancto de Jerusalen el año del Jubileo.* [Toledo, Arnao Guillén de Brocar], 1518.

Fol. Un pliego impreso por una sola cara. 86 líneas, 296 (348 con el sello) x 230 mm. El *Sumario* en tres columnas. Tipos: c. 92 G (encabezamientos y líneas sueltas), 64 G.

> García Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 164.

Existe ejemplar en «Biblioteca privada sin permiso de difusión», cuya noticia ha ofrecido García-Cervigón del Rey [2019: 171-172].

### **17 [268.5]**

*Jubileos indulgencias plenissimas τ otras facultades.* [Toledo, Arnao Guillén de Brocar, 1520, antes del 20 febr.].

Fol. Medio pliego impreso por una sola cara. 52 líneas, 301 (393 con el sello) x 231 mm. El *Extracto de indulgencias* a una columna; el *Sumario* a tres columnas. La inicial xilográfica P con una representación de la Verónica. Tipos: c. 138 G (encabezamiento), 81 G (encabezamientos secundarios), 64 G.

> García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 168.

TOLEDO. *Archivo Histórico de la Nobleza*, Frías, C.114, D.22-67, doc. 51 [Ejemplar adquirido por el Conde de Fuensalida el 20 de febrero de 1520] y Frías, C.114, D.22-67, doc. 60 [Ejemplar adquirido por la Condesa de Fuensalida" el 20 de febrero de 1520].

[*De difuntos*]

[En castellano]

**18 [277·5]**

[*Bula de indulgencias, para difuntos.*] [Comienza la composición A:] (C<sup>3</sup>)Onoscida cosa sea a todos los que l la presente vieren q nřo muy sancto padre Julio segúdo por l vn breue nueuamēte cócedido: ... [Toledo, Juan Varela de Salamanca, después del 12 de en. 1510].

8º. Octava parte de un pliego impreso por una sola cara, apaisado. 12 líneas, 64 (c. 97 con el sello xilográfico de la parte inferior) x 125 mm. Tipos: c. 155G (primera línea), 98(1) G.

Se conocen 6 composiciones. Los tacos xilográficos utilizados para incorporar la inicial C, el sello y la firma de Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Palencia, en las seis composiciones son todos diferentes.

Para contextualizar la impresión de esta bula véase Casas. *Valladolid*, p. 108, donde, además de informar sobre la existencia de estas buletas, se ofrece el texto de una carta del Obispo de Palencia, con data en Valladolid, a 12 de enero de 1510, solicitando la impresión de 300.000 buletas, adjuntando una buleta manuscrita que ha de servir de original.

> García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 78.

TOLEDO. *Archivo Histórico de la Nobleza*, Frías, C.114, D.22-67, doc.52/doc. 57.

*Hospital General de la Santa Cruz, de Barcelona.*

**19 [302·5]**

*Indulgencies plenaries de tots los peccats als confrares del hospital general de Sancta [Creu] de Barcelona per nostre sant pare papa Leo X atorgades pera tots temps dura dora.* [Barcelona, Carlos Amorós, 1513, después del 28 jul.].

Fol. Medio pliego impreso por una sola cara. 61 líneas, c. 197 (con los grabados) x 130 mm. Tipos: c. 135G (líneas 1, 50, 52 y 55), c. 105 G (línea 2), 67 G.

ia: ¶ Indulgencies plenaries de tots los peccats als confrares del hospi | tal general de Säcta \* de Barçelona p nře sät pare papa Leo.x atorgades p atostëps duradora | (A⁹)Lahor e gloria de nostre senyor deu:e dela sua purissima Mare. En augment deles sanctes obres de caritat sens les quals la fe cha | tholica poch aprofita. E per q̄ los pobres.per losquals la persona de ihesuchrist als fahels christians tots los dies se presenté al | final Iudici nostres sanctes obres puguen representar afique ala part dreta estant puguen hoir aquella sancta paraula C Venite | benedicti patris mei. | ¶ Nostre sanct pare Papa Leo decimo aguda plena noticia de totes les Sanctes obres de misericordia corporals : e espi-tuals se | exerciten es complexen enlo dit hospital general de Sancta creu de Barçelona a suplicacio dela magestat de nostre Senyor lo Rey don Ferrando | benauentura dament regnant y dels magnifichs cōsellers de dita ciutat e Admi-nistradors tant ecclesiastichs com seculars del dit hospital . No | obstant qual-seuol reuocacions he suspencions de graœa:e indulgencia fetes e fahedores per la hobra dela església de Sanct pere :e susidi dela | sancta cruada per contra los moros.E affi que tots los fahels chrians sien mes volentes moguts afer be aldit hospital .A atorgada plenarie in | dulgencia per als benfactors en la forma seguent: | ¶ Primo adonada facultat alsdits aministradors de poder e regir e fer vna cōfraria sots nō de säcta creu e admetre en cōfrares quis vulla q̄ sia ha | bitant enla ciutat e bisbat de Barçelona e dues jornades fora dit bisbat con-tant dela fi del bisbat de barçelona.los quals enla entrada agen de pa= | guar dos reals dargent:e tots anys sis dines a lur voluntat. | ¶ E mes atorgue als dits cōfrares que puguen hauer altar portatil si son nobles:o agreduats:e fer cele-brar encara que sie temps de interdit per | lo ordinari ho per les constitucions de Tarragona encara que sien pla seu apostolica cōfirmades:exclosos empo los excomüicats e interdits. | ¶ Itē als dits cōfrares q̄ donât los dits sis dines alur volūtat tots àys:puguē elegir cōfessor religios,o capella secular q̄ls absolga de tots sos pe | cats:cris:delictes:excessos... ; l. 27: ¶ E mes que lo prior de dit hos-pital o altre preuere p axo elegit pugue dispêsar de poder obtéir ab bôa consi-encia qualseuol coses mal acquisida | no sabent aqui se han de restituir pus no sien de valor de mes de Cinquanta ducats donant alguna cosa aldit hospital. | ¶ Mes puguen absolre losdits ɔfrares de qualseuol excōicacio mēor:e maior:a iure vel abhomine :e de officis e ores no dites : e d' crī de apostasia | ¶ Item q̄ morint losdits cōfrares entemps de interdit per auctoritat del ordinari:o deles cōstitucions de tarragona encara que sien per la säcta | seu apostolica cōfirmadas puguen esser soterrats enloch sagrat ab pompa de sepultura moderada:pus lo interdit no fos especialment posat per | ells:o aguessen donat causa aposar dit interdit. ¶ Mes als dits cōfrares atorga les stacions de roma. volent q̄ visi-tant dits cōfrares essent en bar | selona la església deldit hospitl ho fora bar-celona o qualseuol altra sglesia dient agenollats dauāt lo altar maior Sin[despla-

*zados los tipos hacia arriba:]ch pater nosters:e set auē l maries :los dies que en roma son les stacions:aconseguescan:e guanyen totes e tantes indulgencies e remissions de peccats com si visitauen les l esglēsies dins e defora de roma hon son les estacions atorgades. ¶ Emes adits cōfrares atorgue que enla coresma e dies prohibits puguen men= l jar ous e mantega e altres coses de let:y encara carn ab consel del metge y del confessor. l ¶ Item que les dones de dita comfaria puguen en companya de tres o quatre altres dones quatre ho sinch vegades a lany ab consentiment d'les l abadesses: o presidents entrar enqualseuo monestir:encara de sancta clara. l ¶ Item atorga als cōfrares e altres visitant e donant almoyna aldit hospital lo dia dela cōcepcio:e lo dia dela purificacio dela verge maria : e lo l dia de sancta elena e lo diumenge apres la festa de sancta creu de maig e lo diumenge apres la festa de sancta creu de setembre quaranta anys e.xxxx. l quarantenas e p eascū dia de lany.v.any p altres tantes quarentenes de remissio de penitēcies inuiunctes ¶ Item atorga adits confrares he a tots l los altres qui visitaran dit hospital e donaran almoyna lo dia del dijous sanct e lo dia del diuendres sanct e lo dia del disapte sanct e lo dia sant d' l pascua plenaria indulgencia...; l. 46: ... ¶ Itē confirma totes les indulgencies perdōs e gracies... l ... E p quāt vos [blanco] sou escrit en dita cōfraria e haueu dōats dos reyals dargēt que l es la quātitat enla bulla apostolica contēguda haueu guanyat les gracies indulgēcias... l ... Dada any.M.D.y [blanco] A [blanco] del mes de [blanco] l Forma absolutionis quolibet anno. l ... l Forma absolutionis semel in vita de reseruatis. l ... l ... l Forma absolutionis in mortis articulo. l [con justificación desplazada hacia la derecha de las tres últimas líneas por la ocupación parcial del espacio por el grabado] ¶ Io p la auctoritat... ; l. 61: ... te sia reseruada la psent absolucio p al verdader article d'la mort In l [a la izquierda: Grabado con el escudo de armas reales, dentro de un marco de doble filete; en el centro: Grabado con el escudo de armas del papa León X, en blanco sobre negro; a la derecha: Escudo del Hospital general de la Santa Cruz] l . [Erratas: 1a, l. 10: graœa, indulgencia; l. 11: chrians; l. 13: aministradors; l. 33: hospital; l. 36: confessor; l. 37: comfraria; l. 41: eascū; l. 46: comfirma].*

La concesión de las indulgencias por parte del papa León X se documenta en la bula, en pergamino, con data en Roma, a 28 de julio de 1513, conservada en Barcelona. *Arxiu Històric de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Privilegis reials, doc. papals, doc. particulars. Vol. VIII. Inv. 8. Carpeta 11/6.*

El escudo de armas reales lleva como timbre una corona y está sostenido por un águila mirando hacia la izquierda, sin que el diseño respete el orden de los cuarteles ni la orientación de los leones en el campo del escudo, contraviniendo la normativa heráldica (*Cfr. Ruiz García 2011:200-203, Tipo 5*, aunque no se recoge este escudo).

La representación del escudo del Hospital es romboidal, inserto en un marco cuadrado de doble filete, incompleto en el lado izquierdo. Es un escudo partido, incluyendo en el primer orden la cruz patada, simbolo de la catedral de Barcelona, y en el segundo orden, el escudo de la ciudad.

Lamarca [2004, con reproducción]: «Per posar exemples de la meva atribució d'aquest imprints a Amorós, a l'obre de Michele Verino: *De puerorum moribus disticha*. Barcinone, Charolum Amorosium, 1512, 1 de maig, hi trobem la mateixa lletreria [sic pero véase Norton 182]. El gravat de l'escut reial es el mateix que es troba en la impressió d'unes *Resolucions concedides per Ferran II, rei d'Aragó, a les peticions formulades per l'estament religiós a Tortosa, 1496*, impre-ses la primera decada del segle XVI també per Carles Amorós [?]; Lamarca. *Barcelona* 104.

BARCELONA. *Arxiu Històric de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*, Impresos antics. Vol. VIII. Inv. 2. Carpeta 5/1/1/2<sup>†</sup>.

### *Mercedarios*

#### 20 [304·5]

[*Bula de indulgencias y certificado de confraternidad.*] [Sevilla, Estanislao Polono y Jacobo Cromberger], 1503, [antes del 19 o 20 abr.].

Fol. Medio pliego impreso por un solo lado. 41 líneas, 200 (246 con el sello) x 162 mm. Lombardas. Tipos: c. 145 G (líneas 1, 32 y 38), c. 125 G (dos líneas acompañando a la firma xilográfica), 86 G.

1a: [En rojo] I<sup>n</sup> noē dñi nři Iesu christi ac beatissime virginis marie | [en negro] matris eius. Notorio sea a todos los fieles xpianos por nuestro redemp-tor iesu christo redemidos. q | muchos sanctos padres apostolicos de roma. concedieron ala orden de nřa señora la virgen maria dela mer- | qed muchas gracias τ indulgēcias. Ad perpetuam rei memorī . para todos los hermanos τ bien fechores de | la dicha orden para redimir los christianos q estan cap-tiuos en las ptes de allende en poder delos moros ene- | migos de nřa sancta fe catholica. Especialmente por las dichas bulas es concedido.a todos los hermanos τ | bien fechores dela dicha ordē.que sean participates τ consortes en todas las estaciones de roma τ en la pere- | grinacion dela tierra sancta de ierusalē.perpetua mēte. E se les remitē todos los votos no cōplidos... (l. 15:) ... mas de gracia especial se otorga.a todos los q dieren vn real de | plata caste-llano para la dicha sancta redēpcio q puedā elegir qualquier cōfessor... (l. 22:) ... τ por quanto vos [blanco] distes el dicho real de plata.ganays todas las gra-cias τ indulgencias suso dichas.poren de yo el maestro fray | francisco dela

cuesta comendador del monesterio de nuestra señora dela merced dela muy noble cibdad de lcor l doua ... l ... recibo a vos el dicho. [blanco] por cofrade τ hermano de l la dicha orden... (l. 30:) ... Fecha a. [blanco] l dias del mes de. [blanco] año del señor l de mil τ quinientos τ tres. l [en rojo] Forma de absolucion enla vida. l M[altura equivalente a dos líneas] isereatur tui omnipotēs deus τc.yo por la autoridad de nro señor iesu xpō: ... (l. 37:) ...In.n.p.t.f.t.s.s.Amē. l Al articulo de la muerte. l D[altura equivalente a dos líneas]jiga el sacerdote... (l. 41:) ...In.n.p.t.f.t.s.s.Amē. l [en negro] [a la izquierda: Sello circular, de 42 mm (diámetro), con una representanción de la Virgen de la Merced entronizada, con la leyenda «★ SVB: VMBRA: ALARVM: TVARVM:PROTEGE : NOS :»; a la derecha: abreviatura xilográfica «.F.» [= Firmavit] seguida de la leyenda tipográfica: «In theologia mḡr l comēdatorcordubñ.»] l .

MADRID. *Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano*, IM 545. [Ejemplar adquirido por «Luys de Ranbeza», con la firma manuscrita de «Ximenus Pradine» en la parte interior, entre el sello y el texto xilográfico-tipográfico: (*Firmavit*). In theologia magister comendator cordubensis". Detras de «Fecha a.» existe una anotación manuscrita, con dos palabras ilegibles, presumiblemente indicando un día, puesto que debajo dicha anotación continúa: «quarto dia de pascua florida», que correspondería al día 19 o 20 de abril, puesto que la fecha de la Pascua en el año 1503 coincidió con el 16 de abril]\*.

*Por la posesión de una propiedad adquirida injustamente,  
siendo imposible su devolución.*

## 21 [318.5]

[*Bula por la posesión de una propiedad adquirida injustamente y sin que pueda restituirse a su poseedor.*] [En castellano.] [Comienza:] [A<sup>3</sup>] Loor τ gloria de dios todo poderoso τ a l grand seguridad delas concienças τ entera saluaçō de las l aias... [Toledo, Pedro Hagembach, 1502, antes del 28 oct.].

8º. Octava parte de un pliego, impreso por un solo lado, apaisado. 16 líneas. Tipos: c. 150 G (primera línea), 104<sup>2</sup> G. Inic. xil. Grabado xil.

Existen dos composiciones. Los tacos xilográficos utilizados en la doble buleta conocida para la firma y el sello son diferentes.

> García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 40.

MADRID. *Archivo Histórico Nacional*, INQUISICIÓN, MPD.465 [Ejemplar adquirido el 28 de octubre por Catalina López por 34 maravedís]<sup>†</sup> [A] e INQUISICIÓN, MPD.502 [Ejemplar adquirido por Isabel Rodríguez por 34 maravedís, pero sin indicar la fecha]<sup>†</sup> [B].

## 22 [349.7]

**Capítulos:** [Capítulos de Valladolid:] Los capítulos que Valladolid pidió al Rey, presentados en la Junta que los de la Comunidad hicieron en Tordesillas. [¿Valladolid: Arnao Guillén de Brocar, 1520, no después de septiembre?].

En Fernández Valladares, *Impresos comuneros* pp. 22-23 y 4\* (pp. 85-86) se ofrece la siguiente noticia:

«¿Empieza?: (L)os capituloſ q valladolid pidio al Rey presentados enla junta q los de la comunidad hicieron en tordesillas.

(Q)ue se sepa e averigue si la enfermedad de la Reina nña señora se puede curar e q las comunidades tengan la guarda de su persona Real...

¿Termina?: ...Que estos capitulos fue acordado que se diesen a los procuradores para que hablen en ellos.»

Señala dicha autora que «la impresión de la lista de los capítulos o instrucciones que la Comunidad de Valladolid remitió a sus representantes en la Junta de Tordesillas en los primeros días de septiembre de 1520, redactados por el licenciado Bernaldino, oidor de la Real Chancillería de Valladolid y destacado comunero [remite a Joseph Pérez 1977:533-534 y Jerez 2007:103-105], y se infiere de la concordancia de los siguientes indicios:

a) En el manuscrito de la *Relación del origen y discurso de las Comunidades*, redactada entre 1529 y 1531 por «un criado de Isabel la Católica», según se presenta su autor en el segundo capítulo, se incluye al final la transcripción de un conjunto de documentos..., con la indicación de que se hicieron imprimir, siendo los *Capítulos de Valladolid* el primero de ellos: «allende de todo lo dicho estando ya muy encendidas las comunidades y los caudillos y mouedores de ellas para hazer mayores fuerças y persuadir más al pueblo fue inuentar nuewas falsas publicando muchos capitulos de cosas que cumplia pedir a su mag[estad] para el bien publico mostrando muchas cosas buenas con otras no tales pero todas tales q diesen contentamiento al pueblo y diciendo q ante todas cosas se debian aqllas otorgar y hicieronlas imprimir q son las siguientes» (Valladolid, Biblioteca de Castilla y León, G-E 1189, f. 127 y *Relación del Discurso de las Comunidades*, 2003:216).

Y al terminar su transcripción y enlazar con el segundo documento reitera el carácter impreso de su antígrafo: «Allende de los dichos capítulos hicieron imprimir una copia falsa de nuevas sisas e imposiciones...» (Mss. citado, fol. 135 v, y *Relación del Discurso de las Comunidades*, 2003:223).

Recuerda que Danvila [1897-1899:IV, 201-228], «los transcribió a partir del documento manuscrito conservado en Simancas que contiene el texto completo, es decir, las 108 instrucciones o capítulos desarrollados y precedidos de un prólogo (AGS, Comunidades de Castilla, Legajo 6º, fol. 4). Ello permite

suponer que el impreso recogió solo un extracto conformado por las rúbricas o encabezamientos de cada uno de los capítulos, suficientemente expresivos por sí mismos».

Recoje un segundo indicio:

«b) En una relación de servicios prestados por el capitán y contino de su majestad Diego Pérez de Vargas, extractada por Danvila [1897-1899:IV, 426]..., declaraba que a 4 de mayo de 1521, poco después de Villalar, «condenó a destierro a Gómez, platero, vecino de Sigüenza, que llevaba por los lugares cartas y Capítulos de la ciudad de Toledo y otros de Valladolid y [del] Obispo de Zamora y unos cuadernos de la figura de Juan de Padilla con ciertas coplas, todo lo cual fue quemado por sentencia, dejando en el proceso una carta y cuaderno de cada uno».

Casas. *Valladolid*, P1 (p. 741): «[¿Valladolid, 1521, a. 4 mayo?]».

*No se conoce ejemplar.*

## 23 [352·3]

**Carta:** *Carta del Rey a Seuilla* [1520, 22 septiembre, Malinas].

Una edición *posible* recogida en Fernández Valladares, *Impresos comuneros* P4 (p. 101), que utiliza como fuente la transcripción «a partir de un antígrafo, al parecer impreso, al final de la *Relación del origen y discurso de las Comunidades*, manuscrito conservado en Valladolid, Biblioteca de Castilla y León, G-E 1189, fols. 175 v-176 v» (en *Relación del discurso de las Comunidades*, 2003:257-258).

*Carta del Rey a Seuilla /*

[Emp.:] el Rey / Concejo justicia alcaldes alguazil ma / yores veintiquatros caualleros jurados / escuderos oficiales e omes buenos dela muy / noble e muy leal ciudad de seuilla por car / tas del muy Reuerendo cardenal de tor // tosa my gouernador desos Reynos e sido in / formado de la buena voluntad y obra q / en esa ciudad a hallado despues demi / partida de esos Reynos...

[Term.:] ...Recibire mucho / placer e seruicio como mas largamen / te de mi parte lo scriuiran el dicho muy / Reuerendo cardenal de tortosa de ma / linas a xxij de septiembre de Udx años Yo el Rey.

*No se conoce ejemplar.*

## 24 [352·5]

**Carta:** *Carta del Rey a Seuilla* [comunicando su consagración como emperador. 1520, 24 de octubre, Aquisgrán].

Una edición *posible* recogida en Fernández Valladares, *Impresos comuneros* P5 (pp. 101-102), que utiliza como fuente la transcripción «a partir de un antígrafo, al parecer impreso, al final de la *Relación del origen y discurso de las Comuni-*

dades, manuscrito conservado en Valladolid, Biblioteca de Castilla y León, G-E 1189, fols. 177 r y v» (En *Relación del discurso de las Comunidades*, 2003:258-259).

Carta del Rey a Seuilla /

[Emp.:] el Rey / Concejo asistente alcaldes alguazil mayores / veinteyquatro (*sic*) caualleros jurados escu / deros oficiales y omes buenos dela muy / noble emuy leal ciudad de seuilla por / qse elplazer qqueis de auer asi como [tachado] por lo / qtoca ami Real persona como porq la / principal cosa aq yo vine a estas partes / es acabada vos fago saber qayer martes / q fueron veinte e tres de te mes de octu / bre Recibi la consagracion de Rey de Ro / manos y la corona de emperador enesta / ciudad de aquisgran...

[Term.:] ...para q con / su ayuda mi buelta a esos Reynos sea / breue como lo tengo escripto y lo deseo // y como anro seruicio y ala paz esosiego ybi / endellos cumple de aquisgran a xxiiij de / octubre de jVdxx años / yo el Rey.

No se conoce ejemplar.

## 25 [352·7]

**Carta:** Carta que el Emperador escribió al Condestable [1520, 7 de octubre, Bayona].

Una edición posible recogida en Fernández Valladares, *Impresos comuneros* P2 (p. 100), que utiliza como fuente la transcripción «a partir de un antígrafo, al parecer impreso, al final de la *Relación del origen y discurso de las Comunidades*, manuscrito conservado en Valladolid, Biblioteca de Castilla y León, G-E 1189, ff. 165 r-167 v» (En *Relación del discurso de las Comunidades* 2003:249-251).

carta q el emperador scriuió / al condestable /

[Emp.:] el Rey / Condestable primo por carta de lope hurta / do demendoça gentilhombre de mi casa su / pe como el y pedro de beanco (*sic*) os dieron el des / pacho q con ellos os mande embiar sobre / la gouernacion de esos Reynos...

[Term.:] ... de Vayona asiete dias / del mes octubre (*sic*) de mill e quinientos y veinte años / Yo el Rey / por mandado de su mag<sup>t</sup> fran<sup>co</sup> delos cobos // Fue sacado este traslado dela dicha carta original / enla villa de vernica estando en ella el condes / table de castilla don yñigo hernandez de ve / lasco visoRey e gouernador de españa por / sus magestades e Real consejo a diez y siete / dias del mes octubre (*sic*) año del señor de mill / equinientos e veinte años testigos que fueron / presentes a ver leer e concertar este tras / lado dela dicha carta original fran<sup>co</sup> de azeves su secretario e alonso de la torre / secretario de sus mag<sup>tes</sup> e yo martin de mar / quina scrivano e notario publico de sus ma / g<sup>tes</sup> en todos sus Reynos eseñorios presente / fue en vno con los dichos testigos lo scrivi porende fize aqui este myo signo.

No se conoce ejemplar.

## 26 [365·5]

**Carta:** [Carta] Del condestable luego que comenzó a gouernar [a la ciudad de Sevilla, en nombre de Carlos I y doña Juana de Castilla]. [1520, 31 de octubre, Briviesca].

Una edición *posible* recogida en Fernández Valladares, *Impresos comuneros* P3 (pp. 100-101), que utiliza como fuente la transcripción «a partir de un antígrafo, al parecer impreso, al final de la *Relación del origen y discurso de las Comunidades*, manuscrito conservado en Valladolid, Biblioteca de Castilla y León, G-E 1189, ff. 167 v-175 v» (en *Relación del discurso de las Comunidades*, 2003:251-257).

Del condestable luego q̄ començo / agouernar. //

[Emp.:] Don carlos por la gracia de dios rey de Romanos / futuro emperador semper augusto / doña juana su madre... [...] a vos el concejo asistente alcaldes mayores // alguazil mayor veintiquatros caualleros / jurados escuderos oficiales e omes buenos / dela muy noble emuy leal ciudad de seuí / lla salud y gracia bien sabeis como al ti / empo q̄ yo el Rey me embarque enla ciu / dad de la coruña para Recibir la corona...

[Term.:] ... eporq̄ ven / ga anoticia de todos eninguno pueda pre / tender ygnorancia vos mandamos q̄ / fagades pregonar epublicar esta nřa car / ta por las plaças e mercados e otros luga / res acostumbrados de esa dicha ciudad / por pregonero e ante scriuano publico / dada en la villa de birvrie!ca (*sic*) atreinta / y vn dias del mes de octubre año . condestable.

No se conoce ejemplar.

## 27 [570·5]

**Destrucción de Jerusalén:** *La destruicion de Jerusalem*. [En 1b: *Aqui comieça* [sic] *la hystoria del noble Vespasiano...*] [Toledo, Sucesor de Pedro Hagembach, c. 1510?].

4º. a-c8. 24 h. sin numerar. 2b: 35 líneas, 162 x 105 mm. Tipos: c. 225G (título), c. 150G (encabezamientos), 93G. Inicial grabada y lombardas.

> Martín Abad [2022]; > García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos 101.5*; con la data «[c. mayo 1511]».

MADRID. Biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua, R-77\*.

## 28 [797·5]

*Homilie diuersorum doctorum in euangelia que cantatur dominicis diebus iuxta consuetudinem romane ecclesie.* [Salamanca, Juan Gysser (para Juan de Porras)?], 1510.

4º a-g8 h6. 62 h. sin numerar. 2a: 34 líneas. Iniciales grabadas y mayúsculas para iniciales. Grabado. Tipos: 164 G (título); 98 G.

> García-Cervigón del Rey y Martín Baños X (pp. 219-223; con reproducción de 1a).

PALERMO (SICILIA). *Biblioteca Comunale*, Esp. IV E. 108(10)†.

## 29 [837·7]

**Jerónimo, Santo:** *Diui hieronimi Pauli primi heremita uita...* [Ad marcellam hieronymus.] [*Diui Hieronymi Malchi captiui monachi uita...*] Burgos, Fadrique de Basilea, 20 nov. 1508.

4.<sup>o</sup> a<sup>8</sup>. 8 h. sin numerar. 4b: 33 líneas. Inicial grabada y lombardas. Tipo: 96 R.  
 > García-Cervigón del Rey y Martín Baños IV (pp. 208-209: con reproducción de 1a).

PALERMO (SICILIA). *Biblioteca Comunale*, Esp. IV E. 108(4)<sup>†</sup>.

### 30 [1124·5]

**Opuscula:** *Opuscula que in hoc volumine quod vulgo sancturale nuncupatur, continentur sunt hec. Passio domini hexametris versibus composita. Eiusdem passionis threnos per Philippum Beroaldum. Vite τ martyrum corone per anni circulum. Vite quorundam per diuum Hieronymum scripte. Superaddita est etiam priori excusione passio sancte Quiterie. Omnia vero cum scholijs Antonij Nebrissensis...* Toledo, Arnao Guillén de Brocar, 24 nov. 1520.

4.<sup>o</sup> a-o<sup>8</sup>. 112 h. sin numerar. 2b: 40 líneas. Iniciales grabadas. Titulillos. Apostillas marginales. Tipos: c. 138G (con algunas mayúsculas del tipo 190G: primera y última líneas del título, encabezamientos), 93R (marca tipográfica), 81G (texto), 64G (apostillas marginales).

1a: [Entre dos piezas verticales, grabado: santos Pedro y Pablo en un paraje campestre] | Opuscula q̄ in hoc volumine | qd' vulgo sancturale nuncupat̄/ cōtinen̄t sunt hec. | Passio domini hexametris versibus composita. | Eiusdem passionis threnos per Philippum Beroaldum. | Vite τ martyrum corone per anni circulum. | Vite quorundam per diuum Hieronymū scripte. | Superaddita est etiā priori excusione passio sancte Quiterie. | Omnia vero cum scho- lijs Antonij Nebrisseñ. | Cum priuilegio imperiali. | ; 1b: (Ad perq̄ reuerendū in xp̄o patrem ac nobilissimū do= | minū Do. Ioannē fonsecam Burgensem episcopuʒ atq̄z | archiepiscopū Rosañ. tc. Antonij Nebrisseñ. Prefatio in | vitas illorū: quos ecclesia in numerum diuorum retulit. | Lege feliciter. | (N<sup>7</sup>)Vn- quam cessat amic<sup>9</sup> ille noster idemq̄ am= | plissi. Do. ...; 2a: Passio dñi nostri Iesu xp̄i | secundum Mattheum. | (D<sup>5</sup>) Vcturus sanctos tenebroso e carcere patres | ... ; 6a, l. 26: Nosq̄z cupit vacuas celi replere cathedras. | Carmen Philippi beroaldi de die domi= | nice Passionis. | (V<sup>7</sup>)Enit mesta dies / redijt lachrymabile tempus/ | ... ; 8b, l. 24: Auxiliumq̄z feras miseris mortali- bus Amen. | Versus antonij flaminij siculi super titulo | crucis redemptoris nostri Rome inuento. | Certa salutiferi cernis monumenta triumphi: | ... (l. 34:) Quisquis in hoc salsa s ydere vertit aquas. | ; 9a: Passio sancti ac beatissimi An | dree apostoli τ martyris Christi/ qui passus est in ciui | tate Patras sub Egea proconsule. | (P<sup>7</sup>) Assionē sancti Andree | quā oculis nostris vidi- mus oēs presbyte | ri... ; 111b, l. 34: ipso adiuuante qui sine fine viuit τ re | gnat per infinita seculorū secula Amen.. | Deo gratias.. | ; 112a: Tabula lec- tionum siue historiarum | sanctorum que in hoc breui volumine continentur.

¶ [Col. 1.] Andree apostoli natale. ¶ ... ([Col. 2, l. 25:] Quiterie v'ginis τ marty pa. ¶ [Centrado, a línea tirada:] Impressum est nunc secundo ¶ hoc sc̄tariū in officina Arnaldi guillelmi brocarij ¶ impressoꝝ solertissimi in imperiali vrbe toletañ. to ¶ tī⁹ hispanie principi / in quo sunt q̄ plurima reco= ¶ gnita et accu- ratissime castigata: q̄ in priori excus ¶ siōe corrigētis oculos fugerāt. Apposita etiaž sunt ¶ Nebrissensis sapietissimi scholia queq̄ suis locis. ¶ Absolutū op⁹ octauo calēdas decēbris anno dñi ¶ mille. quingeñ. vigesimo. ¶ [desplazado hacia la derecha:] Laus deo.: ¶; 112b: [Marca tipográfica] ¶ Imperiali priu- legio cautum est ne ¶ quis alias hoc opus in Hispania vendat vel aliunde ven- ditum ¶ trahat sub pena perdēdi libros omnes τ cēties mille nūmos per= ¶ soluendi: vt in priuilegij serie longius continetur. ¶ .

Marca tipográfica D en 112b.

El autor de la *Passio domini nostri Iesu christi secundum Mattheum*: Ducturus sanc- tos tenebroso e carcere patres... es Lucio Marineo Sículo (Véase Maeste. *Passio Domini*).

Norton 423: describió el fragmento conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, atribuyéndolo al taller logroñés de Arnao Guillén de Brocar, c. 1513?, por considerar que pertenecía aparentemente a una edición más antigua que la complutense de 5 de junio de 1516 [1124], atribución tipográfica que man- tuve en 1123 y que se repite en Marsá. *La Rioja* 72.

La noticia de la edición en Martín Baños, *Nueva caracola* 152 (pp. 437-438), con reproducción de 2a, se data: «*post junio 1516*»; en las pp. 269-270, § 33, justificaba así su datación:

... Brocar logró persuadir a Antonio de Nebrija para que corrigiese el *Sancturale*, como lo hizo también con las *Epístolas de san Pablo* (que se convirtieron en los *Segmenta ex epis- tolis Pauli, Petri, Iacobi et Ioannis...*). Ambas obras fueron estampadas en 1516, con una diferencia de meses, encabezadas por sendos prefacios a Juan Rodríguez de Fonseca... Pese a que el colofón de los *Segmenta* está fechado en septiembre de 1516 y el del *Sanc- turale* en junio de 1516, el prefacio de este último alude al prefacio del primero, lo que demuestra que, para el verano de ese año, Brocar tenía ya en su poder los dos originales, y que los imprimió en el orden que mejor le convino. Nebrija corrigió los textos del *Sancturale*, que incluían... los poemas de Marineo, Beroaldo y Flaminio, y les añadió unos brevísimos *scholia* que no llegaron a constituir un comentario de entidad (y que creo indiscutiblemente tuyos).

A la edición de 1516 le siguió otra que conocemos solo fragmentariamente y que, a pesar de haber sido datada por Norton hacia 1513, creo que debe juzgarse posterior a la de junio de 1516, que precisamente por su fecha y su relación con los *Segmenta* ha de ser la primera...

Tal precisión cronológica me llevó a visitar el fragmento, sospechando la presencia de una inicial xilográfica perteneciente a uno de los tres juegos incorporados por Arnao Guillén de Brocar a su taller complutense aproximadamente en 1515, confirmando la presencia de una inicial «V», de 26 x 26 mm en 6b (Véase. Martín Abad [2023: 240-242]). Tal hecho obligaba a tomar en consideración que si el tipo 81 (80-83) G, que sin duda había motivado la atribución de Norton al taller de Logroño y al año 1513, se añade al instrumental del taller de Alcalá de Henares en 1519, el fragmento podría corresponder a una edición complutense. Finalmente, pude confirmar que el fragmento pertenecía a un ejemplar de la edición toledana de Arnao Guillén de Brocar, del 24 de noviembre de 1520, de la que ofrezco por primera vez una noticia tipobibliográfica completa, edición que, con anterioridad, gracias al ejemplar localizado en México, había sido referenciada en: García-Cervigón del Rey [2015:30-31], que ofrece una noticia insuficiente, con reproducciones de muy mala calidad de 1a y 112a, y que puntualmente pude utilizar para ofrecer una descripción provisional en *Post-incunables ibéricos* [2016]; García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 181, donde ofrece una noticia tipobibliográfica incompleta por lo que respecta al contenido textual de la edición; y Martín Baños, *Nueva caracola* 204 (p. 484): con reproducción de 1a.

MADRID. *Biblioteca Nacional de España*, V.E.C<sup>a</sup>. 20-36 [Fragmento formado por 2-8, con rotura afectando al texto]\*. - MÉXICO. *Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, Fondo Conventual 000K01833 (Segura Martínez [1991: 25-26, núm. 18])†.

### 31 [1141·5]

Ordenações: *Ordenações da india*. [¿Lisboa, Germão Galharde, c. 1520?].

Jüsten [2020:I, 54] recuerda que se trata de una «Ordenação dada, en Évora, por D. Manuel em 8 de setembro, 1520», remitiendo a Anselmo 1104. Al aludir al ejemplar de la Biblioteca Nacional de Portugal, en Lisboa, RES 81 A, señala:

Embora o presente exemplar costume ser atribuído a Germão Galharde, parece-nos, pelo comparação do material tipográfico, inicial e tipos, que se trata de uma edição posterior –contrafeita?– com tipos e iniciais atribuíveis a Luís Rodrigues [la data en 1540?...]

Consequentemente, sem pôr de parte uma provável edição em 1520 na Oficina de Germão Galharde, assinalamos o impresso como não localizado.

### 32 [1266·5]

**Proba, Falconia:** *Centones noui et veteris testamenti*. [Fortunato, Venancio Honorio Clemenciano: *De die resurrectionis*] Salve festa dies toto uenerabilis æuo...]  
Burgos, Fadrique de Basilea, 17 jul. 1508.

4º a<sup>8</sup>b<sup>6</sup>. 14 h. sin numerar. 2a: 32 líneas. Lombardas. Tipos: c. 262 G (título), 96 R. > García-Cervigón del Rey y Martín Baños III (pp. 206-207: con reproducción de 1a).

PALERMO (SICILIA). *Biblioteca Comunale*, Esp. IV E. 108(3)<sup>†</sup>.

### 33 [1315·5]

**Remón de Trasmiera, Juan:** *Este es el pleyto de los judios con el perro de Alua y de la burla que les fizo. Nueuamente trobado por el Bachiller Juan de Trasmira [sic] residente en Salamanca que fizo a ruego y pedimiento de vn señor.* [Toledo, Juan de Villaquirán, c. 1515-1520?].

4º. 4 h. 2 a: 33 líneas, 150 x 107 mm. Tipos: c. 151 G (Primera línea del título), 93 G. Texto a 2 col.

Existe edición facsimilar: Fernández Valladares e Infantes de Miguel, *Pliegos cántabros del siglo XVI (Poesía)*. Cuévano (Colección La gala chinela), Santander, 1985, pp. 97-104.

Rodríguez-Moñino. *Nuevo Diccionario 601*: sin indicaciones tipográficas; *IB* 18696: sin indicaciones tipográficas, creando un ejemplar imaginario en «S69» [Sevilla (Sp), Biblioteca Capitular y Colombina]; > García Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos 147*: con atribución a [Sucesor de Pedro Hagenbach o Juan de Villaquirán (¿y Nicolás Gazini de Piemonte?, c. 1510-1513, antes del 10 de oct.]; > Fernández Valladares, *Pliegos X*: con atribución a [Juan de Villaquirán, c. 1515-1520?].

PARÍS. *Bibliothèque Nationale de France*, Rés. P. Yg. 36 [Ejemplar que perteneció a la biblioteca de Jean-Nicolas Beaupré (1795-1869)].

### 34 [1343·5]

**Rojas, Fernando de (y «Antiguo autor»):** *Tragicomedia de Calisto y Melibea. En la qual se contienen demas de su agradable y dulce estilo muchas sentencias philosophales: y auisos muy necessarios para mancebos: mostrandoles los engaños que estan encerrados en seruientes y alcabuetas. E nueuamente añadido el tratado de Centurio.* Sevilla, [Juan Varela de Salamanca], «1502» [c. 1514-1517].

4º. a-g<sup>8</sup>. 56 h. sin numerar. 5a: 45 líneas. Tipos: c. 262 (-275) G (tres primeras líneas del título), c. 127-130 G (resto del título, primera línea del encabezamiento del «Argumento general de toda la obra» y primera línea de las octavas conclusivas del autor), c. 92-93 G (nombres de los personajes en la parte superior de la estampa de la portada, encabezamiento de las octavas del autor y primera línea del texto); 70-71 G (texto y nombres de los personajes sobre las combinaciones de figuras factótum en el interior del texto y sobre la estampa de la muerte de Melibea). Iniciales grabadas y letra provisional al principio del acto XVII.

Texto en 21 actos. Conjuntos formados por figuras factótum y piezas xilográficas como en 4b en los actos II-XII, XV-XVIII, XX. Estampa, obtenida con un grabado doble, representando la huida de Sempronio y Parmeno y la muerte de Celestina al final del acto XII. Estampas obtenidas con grabados xil. representando a Calisto subiendo por una escalera en el acto XIV, la recogida del cuerpo de Calisto muerto en el acto XIX, y el suicido de Melibea al final del acto XX.

> Fernández Valladares [2019].

NÁPOLES. *Biblioteca Nazionale*, Sala D. Quattrocent. XXIII-C-31(1) [En hoja de guarda volante delantera del volumen facticio existe la siguiente anotación manuscrita: «Este libro es De Don Xristoual | Melgarejo le huuo en losarno | siendo Gouernador de dicha | Ciudad año 1666»]<sup>†</sup>.

### 35 [1344·5]

**Rojas, Fernando de** (y «Antiguo autor»): *Tragicomedia de Calisto y melibea. En la qual se contienen de mas de su agradable y dulce estilo muchas sentencias filosofales: y avisos muy necesarios para mancebos: mostrandoles los engaños que estan encerrados en seruentes y alcabuetas. E nueuamente añadido el tractado de Centurio.* Sevilla, [Jacobo Cromberger], «1502» [1516, antes de abr.].

4º.- a-h<sup>8</sup>. 64 h. sin numerar. 4 a: 41 líneas, 2169 x 108? mm. Tipos: 158<sup>2</sup> G (título, encabezamiento en 4 b), 98 G (encabezamiento en 1 b), 83 G bis. Iniciales de lazo.

Texto en 21 actos. Conjuntos formados por figuras factótum y piezas xilográficas como en 4b en los actos II-XII, XV-XVIII, XX. Estampa, obtenida con un grabado doble, representando la huida de Sempronio y Parmeno y la muerte de Celestina al final del acto XII. Estampas obtenidas con grabados xil. representando la ejecución de Sempronio y Parmeno en el acto XIII; a Calisto subiendo por una escalera en el acto XIV y en el acto XIX; y la recogida del cuerpo de Calisto muerto en el acto XIX; y el suicido de Melibea al final del acto XX.

> Martín Abad [2017].

ERFURT. *Universitäts- und Forschungsbibliothek*, 03 - Lp- 8º 00550 [Ejemplar que perteneció a Robert Königsmann (1606-1663) y a Johan Christian von Boineburg (1622-1672) (*Bibliotheca Academiae Erfurtensis Boineburgica*)<sup>†</sup>].

### 36 [1380·5]

**San Pedro, Diego de:** [Cárcel de amor]. [Tratado que hizo Nicolas nuñez sobre el que sant pedro compuso de Leriano y Laureola: llamado carcel de amor]. [Sevilla, Jacobo Cromberger, c. 1504].

4º.- a-f<sup>8</sup>(?). 48 h. sin numerar (?). 247a?: 30 líneas. Tipos: c. 145 G (encabezamientos); 97 G.

Se conoce únicamente un fragmento formado por 3 hojas:

45b, l. 1: to mayor era la merced:tanto menos la creya... (47a?, l. 30;)  
muerto vi q era yerro perder el alma sin gozar d'l cuer | .

NANTERRE. *Archives départementales des Hauts-de-Seine: Bibliothèque André Desguine*, Inc. A 47 [Un fragmento utilizado como hojas de guarda de un ejemplar de la siguiente edición: Angelus de Clavasio. *Summa angelica de casibus conscientiae. Add.* Hieronymus Torniellus. Venezia: Giorgio Arrivabene, 4 VI 1492 (ISTC ia00723000), que perteneció al bibliófilo André Desguine (1902-1981)]<sup>†</sup>.

### 37 [1384-5]

**San Pedro, Diego de:** *Cárcel de amor.* [Con otro tratadito añadido que bizo Nicolas nuñez]. Sevilla, Jacobo Cromberger alemán, 1520, 11 en.

4º. a-fº. 48 h. sin numerar. 2b: 34 líneas. Tipos: c. 285 G (título), c. 158<sup>3</sup> G (encabezamientos), c. 98-99 G. Inicial grabadas e iniciales de lazo.

> Fernández Valladares [2019].

NÁPOLES. *Biblioteca Nazionale*, Sala D. Quattrocent. XXIII-C-31(2) [En hoja de guarda volante delantera del volumen facticio existe la siguiente anotación manuscrita: «Este libro es De Don Xristoual | Melgarejo le huuo en losarno | siendo Gouernador de dicha | Ciudad año 1666»]<sup>†</sup>.

### 38 [1453-5]

**Tello, Fernando:** *Razonamiento de los embaxadores de España en la obediencia que dieron al papa:* [Fernandi Tellii oratio habita in senatu apostolico vi. calen. Iulii in exhibenda obedientia Iulio. ii. pontifici maximo Ioannæ hispaniarum reginæ & Fernandi aragoniæ atque utirusque siciliæ regis nomine]. [Trad. al latín Antonio de Nebrija] [Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, c. 1509].

4º.- [ ]º. 4 h. sin numerar. 2a: 35 líneas, 145 x 95 mm. Tipos: c. 91G (título), 83R. Inicial xil.

1a: [L. góti:] ¶ Razonamiento delos emba= | xadores de España en la obedië= | cia que dieron al papa. | ; 1b: [L. red:] Fernandi Tellii oratio habita in senatu apo | stolico vi.calen.Iulii in exhibëda obiediëtia | Iulio.ii. pontifici maximo Ioânæ hispania | rü reginæ & Fernâdi aragoniæ atq3 utriusq3 | siciliæ regis nomine. | (R)Ex & Regina hispaniarum principes Beatissime | Pater: ... (4a:) ... uerum etiam in rei bellicæ exercitio pul | chre instructus:cū libuerit Beati- | tudini tuæ in secretis enarrabit. | [centrado:] Dixi. | [blanco] | Impressa Romæ | calendis Iulii | M.D.viii. | ; 4b, en blanco | .

Sobre la *Oratio* véase Miralles Maldonado [2016].

La atribución de la traducción al latín acontece en la edición barcelonesa de Juan Rosembach, del 29 mayo 1516, de *In hoc libello duae continentur ora-*

*tiones Altera Antonij Nebrissensis hystoriographi Regis Fernandi. Altera Ioannis stephani in Perpinianensis academia disciplinae rhetoricae professoris...*

Martín Baños, *Nueva caracola* 85 (p. 382): con reproducción de 1a; Martín Abad [2023:253-254]: con reproducción de 1b].

En todas las referencias siguientes se considera impresión de Roma, 1 jul 1508: Salvá 3142; Toda y Güell [1927-1931: núm. 4827 y 3492]; Palau 329470; Odriozola. *Caracola* 185; Esparza y Niederehe 77; Rhodes [2004:287].

BLOOMINGTON (INDIANA). *Indiana University: The Lilly Library*, DP164 .T275 [Ejemplar que perteneció a Bernardo Mendell]. - FERRARA. *Biblioteca Ariosteana*, M 627.22. - MADRID. *Biblioteca Nacional de España*, R-40656\*; *Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, 5/1717(9). - SAN MARINO (CALIFORNIA). *The Huntington Library, Rare Books* 106414.

### 39 [1509-7]

**Verino, Michele:** *Distichorum liber (qui τ sententiarum inscribitur) Michae lis Verini Vgolini. disertissimi adolescentis ac poete grauissimi accurate iam nouiter excussus.* [Logroño, Arnao Guillén de Brocar, c. 1508-1510].

4.<sup>º</sup> a-b<sup>8</sup>. 16 h. sin numerar. 1b: 34 líneas. Lombardas. Tipos: c. 117 G (título y una línea en 2a), 92 G.

Reichling 1891; Haebler 672(5) (II, pp. 185-186): «El Sr. Reichling, al registrar en su Supplementum VI, bajo el numero 1891, el ejemplar que vió en la Bibl. Municipal de Palermo añade: Editio hispanica c. 1500. En una nota dice además que hay en este libro dos tamaños de letra, la una con una M<sup>88</sup> (de mi clasificación) de 93 milímetros (cada 20 líneas) y otra con una M<sup>93</sup> de 120 mm. Añade pormenores de esta letrería, pero no dice, si se refieren á la mayor ó á la menor. Por seguro estos caracteres no concuerdan con ningunos de los conocidos en los antiguos impresores de la península. Dudosamente parece también el hecho de que hay en esta edición tantas contribuciones de eruditos italianos. A mí me parece que debe ser considerada como impresión italiana»; IGI, V, p. 304; Vindel, F. *Arte*, VIII, Dudosos de lugar de impresión. Adiciones y correcciones a toda la obra 19 (p. 47); GW M50157; ISTC iv00233500; > García-Cervigón del Rey y Martín Baños II (pp. 204-206: con reproducción de 1a).

PALERMO (SICILIA). *Biblioteca Comunale*, Esp. IV E. 108(2)<sup>†</sup>.

\*

En relación con la noticia Norton 1141 y mi noticia 267 en *Post-incunables ibéricos* [2001], la localización de un nuevo ejemplar ha permitido diferenciar dos composiciones de la bula siguiente:

**Bulas:***Cruzada*

[En castellano]

*Jubileos indulgencias plenissimas τ otras facultades.* [Toledo, Arnao Guillén de Brocar, 1517?].

Fol. Un pliego suelto. 90 líneas, 350 (con el sello xil.) x 243 mm. Apostillas marginales a la izquierda. Sumario en tres columnas. Tipos: c. 138 G (título), c. 82 G (línea 2 y encabezamientos), 72 G, 64 G (apostillas marginales).

*Composición A.* Corresponde a la noticia anteriormente referenciada, en que se dató la impresión en [1519?], pero el control de un nuevo ejemplar, en el que consta la utilización en 1517, permite adelantar a ese año la fecha de impresión.

Compárese la descripción ofrecida en > Norton 1141 para poder apreciar las mínimas diferencias textuales con la composición B.

La alusión a la Real Cédula de Carlos V, de 29 de diciembre de 1518, recordada en Pérez Pastor. *Toledo* 80 (y mencionada por Norton), para justificar la datación en 1519, es claramente impertinente, ya que tiene que ver más bien con la bula descrita en el número 267·5 de *Post-incunables ibéricos* [2016], desmintiendo la suposición allí incluida de que pudiera tratarse de una composición paralela a la impresión descrita en el número 267.

García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos* 170 con la data: «[Después del 25 de jun. de 1519 y antes del 6 de abr. de 1520]», indicando: «León X renovó la bula de Cruzada por dos años a partir del 25 de junio de 1519 ante el peligro de expansión de ‘los turcos y moros’ en las plazas de África».

Se trata del ejemplar que perteneció sucesivamente a las bibliotecas particulares de Antonio Rodríguez Moñino (1910-1970) y de Víctor Infantes (1950-2016), esta última en Hoyo de Manzanares (Madrid).

*Composición B.* 1a: Iubileos indulgencias plenissimas τ otras facultades. | (P<sup>10</sup>) Ara aplacar la ira d'l señor q por nros pcd'os pmite q la potēcia d'los turcos y moros enemigos d' su sctā fe catholica no sin grā pe | ligro de su sctā ygl'ia sea tā acrescētada:ningū remedio tā saludable se puede hallar como es dar ordē q las añas d'los fieles xpianos cō abūdā | cia de ḡras τ indulgēcias seā purificadas y a estado d' gracia τ v'dadera pnia reduzidas: τ q cō su ayuda τ piadosas limosnas alas grādes co | stas q pa los resistir τ cōquistar son necessarias se puea. ¶ Porēde nro muy sctō padre Leo dec̄o cō zelo de acrescētar la fe:τ q por ello los

fie= | les xpianos ganē la gloria pa q fuerō criados:otorga por su bulla nueua-mête ocedida a todos los fieles xpianos hōbres y mugeres de qlqr | estado q seā... q dierē y paga | ren...la quātidad infrascripta pa ayuda delos gastos q el Rey n̄o | señor haze enla defensiō d'las ciudades cōqstadas en Affrica y qere hazer enla guerra cōtra los turcos y moros enemigos de n̄a sctā fe catho | lica: las gr̄as indulgēcias τ facultades siguiétes. ¶ Primeramēte q puedā elegir ofessor... (l. 45)... E por qnto vos [blanco] | distes dos reales de plata:q es la quātia q la dicha bulla dispone segū v̄o estado:ganastes las gr̄as τ indulgēcias y facultades suso otenidas... (l. 48)... Dada a [blanco] dias del mes d' [blanco] Año del nascimiēto d'l señor d' mil τ q niētos τ [blanco] | ¶ Forma de absolucion. | M<sup>2</sup>Isereaſ tui op̄s deº. tc. Por la autoridad de dios... (l. 55)... para enel verdadero articulo dela muerte. In noīe pr̄is τ filij τ sp̄usscti. Amē. | ¶ Sūmario d'las indulgēcias y estaciōes d' Roma las qles cōcede n̄o muy sctō padre Leo decio a todos los q tomarē esta bulla en esta manera q visitādo qualqr | yglesia:o dos o tres altares della:ganā todas las indulgēcias y plenarias remisiōes: q ganā los q psonalmēte vā a visitar las ygl̄ias y estaciōes d' roma cada año todo el tpo d' su vida | (col. 1) ¶ Indulgencia plenaria. | ¶ Dia de nauidad en cada missa y maytines indul. ple. | ...; col. 2, l. 22: ¶ Remissiō de todos los peccados se | gana en los dias y fiestas siguientes. | El dia de sancta Ignes... ; l. 32: ¶ Estaciones. | El primero segūdo y tercero domigo d'l auiento... ; col. 3, l. 21: ¶ Estaciones comunes. | A sant Iuā: y a sant Lorenc: τ a santa cruz...; l. 29: ... hasta el sol puesto:assi que desde el sol pue | sto hasta maytines no se han de andar. | ¶ El precio deste summario | es tres blancas. | [a la izquierda: Sello circular xil. con una Cruz potenzada, en blanco sobre negro, con la leyenda: + TENE BRE·PELLIT·OMNE·CRIMEN·FVGIVNT; en el centro firmas xil.: .A.C. Carl. dertuseñ .p. ep̄us paceñ; 1b, en blanco. [Erratas. l. 4: pnia; col. 3, l. 22: Lorenc].

Se trata sin duda de una composición paralela a la descrita en > Norton 1141, es decir la que ocupaba la parte de la forma interior correspondiente a la otra mitad del pliego, con mínimas diferencias de detalle como es lo habitual.

**ALBACETE.** *Biblioteca particular de Francisco Mendoza Díaz Maroto* [Ejemplar deteriorado en la parte superior izquierda, afectando al texto de las notas marginales, utilizado a favor de María de Palma (?) en el año 1517]<sup>†</sup>. Este ejemplar se encuentra actualmente en la biblioteca particular de Fermín de los Reyes Gómez, en Segovia, y su noticia, como si de una nueva edición se tratase se incluye en García-Cervigón del Rey, *Incunables y Post-incunables toledanos 160-5*.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASKINS, Arthur L.-F., y Víctor INFANTES, «Suplementos al *Nuevo Diccionario. Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI*», *Criticón*, 71 (1997), pp. 191-193; 74 (1998), pp. 181-189; 77 (1999), pp. 143-153; 79 (2000), pp. 167-176; 83 (2001), pp. 197-201; 90 (2004), pp. 137-152.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel, «La configuración iconográfica de la literatura caballeresca: el *Tristán de Leonís* y el *Oliveros de Castilla* (Sevilla, Jacobo Cromberger)», *Letras*, 50-51 (2004-2005), pp. 51-80.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel, «Los grabados del texto de las primeras ediciones del *Amadís de Gaula*: Del *Tristán de Leonís* (Jacobo Cromberger, h. 1503-1507) a *La coronación de Juan de Mena* (Jacobo Cromberger, 1512)», *Rilce: Revista de filología hispánica*, 23, 1 (2007), pp. 61-88.
- CASAS, *Valladolid* = Casas del Álamo, María, *La imprenta en Valladolid: Repertorio tipobiográfico (1501-1560 Tipografía gótica)*, Ayuntamiento (Colección de Publicaciones Municipales, 46), Valladolid, 2021.
- CÁTEDRA, Pedro M., *Biografía de un libro: Discurso leído el día 27 de octubre de 2024 en su recepción pública...*, Real Academia Española, Madrid, 2024.
- CUESTA TORRE, María Luzdivina, «Unos folios recuperados de una edición perdida del *Tristan de Leonís*», en «*Quien hubiese tal ventura*»: Medieval hispanic studies in honour of Alan Deyermond, ed. Andrew M. Beresford, Queen Mary and Westfield College. Department of Hispanic Studies, Londres, 1977, pp. 227-236.
- DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Real Academia de la Historia (Memorial Histórico Español, v. XXXV-XL), Madrid, 1897-1899.
- DEVOTO, Daniel, *Introducción al estudio de Don Juan Manuel y en particular de «El Conde Lucanor». Una bibliografía*, Castalia, Madrid, 1972.
- DEVOTO, Daniel, «La introducción del estudio de Don Juan Manuel diez años después», en *Don Juan Manuel, VII Centenario*, Universidad. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982, pp. 63-73.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, *Impresos comuneros* = Fernández Valladares, Mercedes, «I. La revolución de las Comunidades en las imprentas de Castilla» (pp. 15-48) y «III. Repertorio bibliográfico descriptivo de impresos comuneros» (pp. 81-108), en Mercedes Fernández Valladares y Alexandra Merle, *Impresos comuneros: Propaganda y legitimación política al fragor de las prensas*. Universidad (Estudio general, 10), Salamanca, 2021.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, *Pliegos* = Fernández Valladares, Mercedes, «Estudio bibliográfico y repertorio descriptivo», en Mercedes Fernández Valladares, Laura Puerto Moro y Joan Mahiques Climent, *Pliegos sueltos poéticos del siglo XVI en bibliotecas de Francia. Estudio bibliográfico y literario y edición facsímil*, Frente de Afirmación Hispanista-Fundación Ramón Menéndez Pidal, México, en prensa.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes, «Otra enigmática *Tragicomedia de Calisto y Melibea* con la data contrahecha ‘1502’: Análisis tipográfico y ensayo de ecdótica iconográfica (con una nueva edición de la *Cárcel de amor* [1520])», en *Literatura medieval hispánica*

- pánica: ‘*Libros, lecturas y reescrituras*’, coord. María Jesús Lacarra, ed. Núria Aranda García, Ana M. Jiménez Ruiz y Ángeles Torralba Ruberte, Cilengia (Colección Instituto Literatura y Traducción, 26. Miscelánea, 13), San Millán de la Cogolla, 2019, pp. 463-501.
- GARCÍA-CERVIGÓN DEL REY, *Incunables y Post-incunables toledanos* = García-Cervigón del Rey, Inmaculada, *Incunables y Post-incunables toledanos: Repertorio tipobibliográfico (1498-1520)*, Bibliopegia. Grupo de investigación sobre encuadernación y libro antiguo, [Madrid], [2024]. Véase <https://www.ucm.es/bibliopegia/>.
- GARCÍA-CERVIGÓN DEL REY, Inmaculada, «Los elementos iconográficos de las bulas impresas en Toledo en la primera etapa de la imprenta manual», en *La fisonomía del libro medieval y moderno entre la funcionalidad, la estética y la información*, dir. Manuel José Pedraza Gracia, ed. Camino Sánchez Oliveira y Alberto Gamarra Gonzalo, Prensas de la Universidad de Zaragoza (... in culpa est, 8), Zaragoza, 2012, pp. 161-172.
- GARCÍA-CERVIGÓN DEL REY, Inmaculada, «El ‘Soliloquio de Sant Buenaventura’: una nueva edición del sucesor de Pedro Hagenbach», en *Libros, imprenta y censura en la Europa meridional del siglo XV al XVII*, ed. Noelia López-Souto e Inés Velázquez Puerto, IEMYS. hd (Patrimonio textual y humanidades digitales, VII), Salamanca, 2020, pp. 113-130.
- GARCÍA-CERVIGÓN DEL REY y MARTÍN BAÑOS = García-Cervigón del Rey, Inmaculada, y Pedro Martín Baños, «Un volumen facticio con impresos tempranos españoles en la Biblioteca Comunale de Palermo», *Revista de Literatura Medieval*, XXXV (2023), pp. 197-228.
- JEREZ, José Joaquín, *Pensamiento político y reforma institucional durante la guerra de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Marcial Pons, Madrid, 2007.
- JÜSTEN, Helga Maria: *Para a história da tipografia portuguesa. A oficina de Germão Galbarde e de su viúva, 1519-1565*. Biblioteca Nacional de Portugal, Centro de Estudos Históricos-Universidade Nova de Lisboa (Catálogos), Lisboa, 2020.
- LAMARCA, *Barcelona* = Lamarca, Montserrat, *La imprenta a Barcelona (1501-1600)*. Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, Barcelona, 2015.
- LAMARCA, Montserrat, «Butlla per a la Santa Creu: Dues impressions de principis del segle XVI», *L'Avenç*, 291 (2004), pp. 18-20.
- MARTÍN ABAD, Julián, *Post-incunables ibéricos*, Ollero y Ramos, Madrid, 2001.
- MARTÍN ABAD, Julián, *Post-incunables ibéricos: (Adenda)*, Ollero y Ramos, Madrid, 2007.
- MARTÍN ABAD, Julián, *Post-incunables ibéricos: (2.ª Adenda)*, Ollero y Ramos, Madrid, 2016.
- MARTÍN ABAD, Julián, «*La Tragicomedia de Calisto y Melibea* de «Sevilla, 1502»: Una nueva edición”, *UC Berkeley Library News*, april 22, 2017, en línea <http://news.lib.berkeley.edu/2017/04/22/la-tragicomedia-de-calisto-y-melibea-de-sevilla-1502-una-nueva-edicion/>.
- MARTÍN ABAD, Julián, «Del *Vespasiano* que editó Bonilla y San Martín en 1908, o Del hallazgo de un raro y curioso post-incunable toledano», *Tirant: Butlletí informatiu i bibliogràfic de literatura de cavalleries*, 25 (2022), pp. 335-345.

- MARTÍN ABAD, Julián, «“Mandó en Alcalá sentar l un gran maestro del molde”: Sobre las iniciales xilográficas decorativas de Arnao Guillén de Brocar, con algunas precisiones sobre sus primeras ediciones complutenses», *Revista de Literatura Medieval*, XXXV (2023), pp. 229-259.
- MARTÍN BAÑOS, *Nueva caracola = Antonio de Nebrija V Centenario (1522-2022)*: Volumen I: Martín Baños, Pedro, *Nueva caracola del bibliófilo nebrisense: Repertorio bibliográfico de la obra impresa y manuscrita de Antonio de Nebrija (siglos XV-XVI)*, Universidad, Salamanca, 2022.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro, «Las primeras ediciones salmantinas de los diccionarios nebrisenses: un enigma editorial», en *Antonio de Lebrixa Grammatico en su medio milenio*, coord. José J. Gómez Asensio, ed. Carmen Quijada van den Berghe, Universidad (Aquilafuente, 325), Salamanca, 2022, pp. 35-65.
- MIRALLES MALDONADO, José C., «Discurso de obediencia de Antonio Agustín y Siscar al Papa Julio II en nombre del rey Fernando el Católico (1507)», *Humanistica lovaniensis: Journal pf Neo-latin Studies*, 65 (2016), pp. 158-162.
- NORTON, F.J., *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, University Press, Cambridge, 1978.
- PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1977.
- Relación del Discurso de las Comunidades*, ed., introd. y estudio de Ana Díaz Medina, transcripción de Jacinto de Vega, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2003.
- REYES GÓMEZ, Fermín de los, *La imprenta y el más allá. Las Bulas de San Esteban de Cuéllar (Segovia)*, transcripción Susana Vilches Crespo, introd. Zoa Escudero y Pilar Pastrana, Segovia, Fundación Las Edades del Hombre, [etc.], Segovia, 2017.
- RHODES, Dennis E., «Le edizioni italiane delle opere di Antonio de Nebrija», *Bibliofilia. Rivista di storia del libro e di bibliografia*, 106, 3 (2004), pp. 277-289.
- RICO, Francisco, «El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón: Notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América», en *Estudios de literatura y otras cosas*, Destino (Imago Mundi, 11), Barcelona, 2002a, pp. 179-213.
- RICO, Francisco, «Los libros del Renacimiento español», *ABC Cultural*, 529 (16 marzo 2002), p. 15.
- RICO, Francisco, *Una larga amistad: Filólogos y afines*, Acantilado, Barcelona, 2002b.
- RUIZ GARCÍA, Elisa, *La balanza y la corona: La simbólica del poder y los impresos jurídicos castellanos (1480-1520)*, Ollero y Ramos, Madrid, 2011.
- SEGURA MARTÍNEZ, Salvia Carmen, *Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia: Catálogo de la Biblioteca del Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México II.*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Nacional Autónoma de México (Colección Fuentes), México, D.F., 1991.
- TODA Y GÜELL, Eduard, *Bibliografía española d'Italia: Dels orígens de la imprenta fins a l'any 1900*. Castell de Sant Miquel d'Escornalbou, 1927-1931.
- TORRES PÉREZ, José María: «Bulas de cruzada de 1501 impresas en Valladolid y Toledo», *Pliegos de Bibliofilia*, 23 (2003), pp. 5-14.



# UNA CARTA DESCONOCIDA DE FERNANDO DE PULGAR SOBRE LA TOMA DE VÉLEZ-MÁLAGA

Pedro Martín Baños

En el legajo 42 del Archivo del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres), entre más de un centenar de documentos pendientes de catalogación, se conserva el traslado de una carta, hasta el momento ignorada e inédita, que se atribuye al más conspicuo epistológrafo del reinado de los Reyes Católicos, Fernando de Pulgar.<sup>1</sup> El documento, que ocupa tres hojas de un bifolio plegado luego para producir un cuaderno con sobrescrito, fue copiado en una letra cortesana de finales del siglo xv o a lo sumo principios del xvi. De acuerdo con el epígrafe que la introduce —«Comienza el traslado de una carta que envió Fernando del Pulgar, coronista del rey nuestro señor, del real de Vélez Málaga al reverendísimo señor arzobispo de Sevilla»—, la carta se dirige al arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza y fue remitida desde el campamento real mismo para referir, en la primera persona de un observador privilegiado, el desenvolvimiento del asedio y conquista de la localidad de Vélez-Málaga, en la primavera de 1487. El cuerpo del mensaje corrobora, en efecto, la condición de testigo ocular de su autor: «Yo quise ver el despojo que las gentes traían al real, y puedo vos certificar...».

La narración de este episodio militar se halla también en la *Crónica de los Reyes Católicos*, con la que la carta comparte nítidamente el armazón de un mismo hilo discursivo, y no pocos párrafos, frases y expresiones idénticos.<sup>2</sup> Si,

<sup>1</sup> La catalogación del archivo de Guadalupe fue hecha en 1958 (Sarrabio *et al.* 1958), pero el inventario es muy sucinto, y agrupa cientos de documentos sin descripción ulterior bajo rúbricas muy generales, que apenas dejan entrever el contenido. Para todo el legajo 42, por ejemplo, se ofrece la noticia: «Historia Universal y Español. Documentos con interesantes relatos. Cartas diversas de personajes. Noticias de los fuegos artificiales en Guadalupe con motivo de la visita de Felipe III y su corte (1451-1753)». Agradezco al archivero, Antonio Ramiro, las facilidades para la consulta del legajo; y a Isabel de Páiz y Gonzalo Pontón sus finas observaciones sobre este trabajo.

<sup>2</sup> Amén de Pulgar, la información fundamental sobre la toma de Vélez-Málaga se narra en: Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, 215-238; Palencia, *Guerra de Granada*, 278-288; Bernáldez, *Memorias*, 173-178; *Hechos del marqués de Cádiz*, 262-272; Barba, *Consolatoria de Castilla*, 306-314; Baeza, *Relación... sobre el reino de Granada*, 95-98; Marineo Sículo, *Obra de las cosas memorables de España*, f. 175r; y Vedmar, *Historia sextiana... de la ciudad de Bélez*, ff. 148r-152r. Hay asimismo una misiva del marqués de Cádiz al cardenal Mendoza, del 17 de abril de 1487, que se halla en

por mera prudencia, cabría tomar con cautela la atribución de la epístola, no acierta a imaginarse con qué propósito podría haberse fabricado una eventual mixtificación coetánea, sobre todo porque el relato de la toma de Vélez-Málaga coincide en lo esencial con el de la *Crónica*, y porque el documento se cohonesta bien con la figura de Fernando de Pulgar. De entrada es congruente con su biografía: debe recordarse que había ya constancia de que fue espectador del siguiente cerco de Málaga, en el verano de ese año (esta nueva carta permitiría precisar que su incorporación al séquito del rey Fernando debió de producirse ya desde el arranque de la campaña malacitana, que comenzó con la reunión de la corte en la ciudad de Córdoba, en marzo de 1487);<sup>3</sup> y es congruente también con los usos conocidos del Pulgar escribidor de *letras* y cronista.

Embarcado en la redacción de la *Crónica* desde aproximadamente 1480, Fernando de Pulgar se sirvió para su magna obra de la propia experiencia *de visu* de los hechos narrados, como semeja que ocurrió en este caso, así como de materiales de trabajo muy diversos –informes, memoriales, relaciones de nuevas– que se le hacían llegar como cronista regio y que él manipulaba, intervenía o reelaboraba a fin de integrarlos en el marco de una estructura superior gobernada por un designio ideológico, propagandístico.<sup>4</sup> En el afán de crear una historia polifónica que aspiraba a «remidar, si pudiere, al Tito Livio y a los otros estoriadores antiguos» (*Letras*, letra XXXIII, 220), Pulgar modelaba el fondo de la *Crónica* de diferentes maneras, rompiendo a menudo la monocorde voz del narrador en tercera persona mediante la inclusión de parlamentos en estilo directo o indirecto, así como de cartas y embajadas. Para ello se basaba a veces en dosieres y envíos ‘auténticos’ previos, que adornaba «con las mejores y más eficaces palabras y razones que pudiéremos, guardando que no salgamos de la sustancia del hecho» (*Letras*, letra XXXIII, 221); en tanto que en otros casos componía por sí mismo esta clase de textos, imputándolos a las personas que mejor conviniesen al relato. Las frases anteriores se han entresacado de la carta autógrafa que Pulgar dirigió en 1484 al conde de Cabra, en la que él mismo dejó testimonio de sus métodos; en ella ofrecía al conde figurar en la

Simancas y fue editada por Carriazo Rubio [2003:316-318]. Otra fuente directa es la carta que el rey D. Fernando envió desde el propio real a los inquisidores de Aragón, de 27 de abril (publicada por Torre 1946:84-87), muy semejante a otras dos que despachó con la misma data: a los jurados de Mallorca (cfr. Barceló Crespí 1997:1376-1377) y al concejo de la ciudad de Sevilla (*Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, IV:198). Véase sobre todo ello Salvador Miguel [2017:164-168].

<sup>3</sup> Como señala Pontón [2008:XXVII], Fernando de Pulgar se hallaba el 9 de febrero de 1487 en Villaverde (Madrid). Su presencia en el cerco de Málaga la refrenda la propia *Crónica*: «La cibdat de Málaga, segund nos pareció...» (*Crónica de los Reyes Católicos*, II, 283).

<sup>4</sup> Sobre el cronista Pulgar y la intersección de la escritura cronística y la epistolar pueden consultarse, con más bibliografía, Pontón [2002 y 2008] y Martín Baños [2022 y 2024].

*Crónica* como autor de un *razonamiento* sobre la liberación del rey moro Boabdil (*razonamiento* que sin embargo acabaría atribuido al marqués de Cádiz):

Y porque me escribieron que cerca de la deliberación del rey moro hobo algunos votos, dellos pro y dellos contra, yo hice dos razonamientos: el uno que no se debía soltar, el otro consejando que se suelte. Envíolos a vuestra señoría, y si mandardes que el postrimero razonamiento se intitule a vuestra señoría, pues en aquel se determinó el Consejo, luego lo haré (Pulgar, *Letras*, letra XXXIII, 221).

Sabemos, además, que Pulgar tenía por costumbre redactar un mismo argumento en distintos formatos genéricos, y que esas distintas redacciones podían ser después puestas en circulación de manera independiente y concomitante. Dos de los ejemplos más elocuentes de este proceder son las *letras* VII y XIV del epistolario pulgariano. La primera de ellas, enderezada al rey de Portugal, se difundió bajo el nombre de Pulgar en las ediciones de las *Letras*, pero también se fingió escrita, siempre como carta exenta, por un religioso portugués o por el duque de Braganza, y además fue injerida en la *Crónica*, bien en su tenor completo, bien de forma resumida, en estilo indirecto, presentándose como los consejos que algunos destacados cortesanos portugueses tuvieron a bien ofrecer de viva voz a su soberano. En nuestro estudio sobre la transmisión de las *Letras* resolvimos que la carta VII surgió inicialmente como material diseñado para la *Crónica*; que Pulgar ensayó dos diferentes engarces de esa primera misiva para su inserción en la obra histórica, con el resultado de dos versiones primitivas que pudieron haber gozado de una circulación exenta manuscrita; y que el texto de la *letra* se reescribió una tercera vez para ser incorporado en la colección específicamente epistolar de las *Letras*. Algo muy parecido aconteció con la epístola XIV: se redactó en un primer momento como una arenga puesta en boca del corregidor toledano Gómez Manrique –existe un manuscrito que prueba que se divulgó como una pieza oratoria independiente–; fue acogida luego, con variantes, en la *Crónica*; y, en última instancia, desprovista del nombre de Gómez Manrique, fue reelaborada de nuevo y convertida en una *letra* dirigida por Pulgar a un indeterminado «amigo de Toledo» (Martín Baños 2022:401-403).

Nada impide pensar, por tanto, que la carta que nos ocupa fuese una carta ‘auténtica’ –lo que de partida no excluiría en absoluto una intencionalidad literaria–, pergeñada y hecha circular tras la toma de Vélez-Málaga o en un momento cercano a 1487. Lo proteico y multiforme del género permitía disfrazar de envío epistolar una relación de nuevas, articulada narrativamente y redactada a pie de batalla. Lo más verosímil es, creemos, que sobre ese primer esbozo se construyeran *a posteriori* los capítulos CXCIX-CCII de la *Crónica*,

que en líneas generales dan la impresión de ser una *amplificatio*, mejor dispuesta y madurada, del texto base que representa la epístola. Esta carta copiada en Guadalupe es posterior a todas las demás conocidas de Pulgar (en su mayoría vieron la luz en las prensas, en dos tradiciones textuales diferentes, en sendas ediciones príncipes de Burgos, ca. 1485 y Toledo, 1486), y vendría a cerciorarnos de que su autor no abandonó nunca el hábito de escribir en paralelo la *Crónica* y otros textos colaterales de naturaleza histórico-política. En el mencionado estudio introductorio a la edición de las *Letras* aventurábamos, de hecho, que la obra epistolar de Pulgar, lejos de constituir un *corpus* cerrado, podía –y podrá en el futuro– depararnos hallazgos como el que aquí presentamos: «Es innegable que Pulgar debió de redactar decenas de cartas parecidas [nos referíamos en concreto a la mencionada carta al conde de Cabra], y no es ni siquiera improbable que alguna otra acabe aflorando en tal o cual biblioteca o serie de archivo aún por catalogar» (Martín Baños 2022:330).

Aceptada, pues, la muy plausible autoría de Pulgar, haremos solamente algunas apostillas incidentales sobre la epístola antes de dar paso a la edición de su texto.

El epígrafe que hemos anotado arriba deja claro que el documento es un mero traslado, y así lo corroboran los varios errores y reiteraciones que comete el copista, que también deja algunos espacios en blanco, o que vuelve sobre sus pasos para corregir o adicionar. En el propio encabezamiento, por ejemplo, se introduce sobre la línea, tras el nombre de Fernando *del* Pulgar (*sic*, por *de* Pulgar), la cláusula «coronista del rey nuestro señor», que, frente a la más habitual «coronista del rey e de la reina», resulta tal vez explicable por razón de que el hecho de armas narrado tiene como protagonista indiscutible al rey Fernando.<sup>5</sup>

Nada hay de ‘sospechoso’ en el término *carta* con que se traslada el documento, y no *letra*, como en el título de la tradición impresa del epistolario, porque el propio Pulgar alterna ambas denominaciones a lo largo y ancho de su obra (nótese, en cualquier caso, que el propio traslado imita el formato y la materialidad de un despacho real, con sobrescrito). Lo que sí resulta dis-

<sup>5</sup> Hay abundantes menciones a Pulgar como *cofronista del rey de e la reyna*: cfr. por ejemplo el índice de la edición de 1486 (Toledo, Juan Vázquez) de los *Claros varones*: «Comienza la tabla de los *Claros varones*, ordenada por Fernando del Pulgar, secretario e coronista del rey e reyna, nuestros señores»; o el comienzo de las *Memorias* de Bernáldez: «Aquí comienza la historia e vida del rey don Enrique, según la escribió Fernando del Pulgar, coronista del rey don Fernando e de la reina doña Isabel, nuestros señores» (Bernáldez, *Memorias*, 3). También Alfonso de Palencia es aludido de esta manera (véanse los asientos de Simancas que transcribe Fabié 1875:74). En el texto tardío de la *Floresta española* de Santa Cruz, no obstante, se documenta una alusión a Pulgar como «coronista del Rey Católico» (Santa Cruz de Dueñas, *Floresta española de apotegmas*, 213).

cordante, al menos en un par de detalles menudos, es que el epígrafe identifica al supuesto destinatario del mensaje con el arzobispo de Sevilla, a la sazón D. Diego Hurtado de Mendoza. Llama la atención, en primer lugar, que siendo el recipiente una alta dignidad eclesiástica, la *salutatio* de la carta sea un sobrio «Señor», en lugar de «Muy reverendo/Reverendísimo señor», fórmulas que desde luego resultarían más acordes con el uso pulgariano. Las *salutationes* de las cartas de Pulgar se alejan de las hiperbólicas y adulatorias cortesías que preceptuaban las *artes dictaminis* medievales, pero aun así se ajustan a los trámites debidos a cada estamento social, y el desnudo «Señor» solo comparece, en la entera colección de sus *Letras*, en los mensajes dirigidos a caballeros y amigos. Fuera de este pormenor, que podría resolverse admitiendo un simple descuido del copista, el cuerpo de la carta incluye por dos veces la referencia a las tropas del arzobispo, capitaneadas por D. Pero Carrillo de Albornoz, pero lo hace en una incongruente tercera persona –«Pero Carrillo de Alvornoz con la gente del arçobispo de Sevilla»–, cuando, de ser D. Diego el verdadero destinatario de la misiva, habría sido esperable una interpelación directa como «Pero Carrillo con vuestra gente» o «con la gente que vuestra merced había enviado», o alguna expresión análoga (así sucede, como destaca en cursiva, en la *letra XX* para don Íñigo de Mendoza, conde de Tendilla: «El socorro que hecistes a vuestra gente verdad es que es de notar...»; *Letras*, 172). Dado que el epígrafe no es achacable a Pulgar, puede conjeturarse que en algún tramo de la transmisión se realizó una atribución equivocada, acaso porque la epístola venía difundida justamente sin ningún rótulo ni preámbulo; o porque Pulgar la envió a diferentes personas, entre ellas, sí, el arzobispo de Sevilla. No sería esta la única muestra de este tipo de confusiones en la tradición de las cartas de Pulgar: el testimonio más antiguo de la citada *letra VII* forma parte de una miscelánea manuscrita en la que el texto se reproduce sin mención explícita de su autor (lo que propició que posteriormente se adjudicase su paternidad a Hernando de Talavera); y la que suele editarse como *letra XXXIV* del epistolario ha sobrevivido en dos manuscritos, uno de los cuales la imputó erróneamente (también) a D. Diego Hurtado de Mendoza, en lugar de al correcto Pedro González de Mendoza, cardenal y tío de D. Diego.<sup>6</sup>

La *Crónica* y la carta, como se ha dicho, coinciden en lo fundamental, aunque la primera reordena algunos elementos y reescribe y desarrolla (o a veces

<sup>6</sup> No conocimos para la edición de las *Letras* de 2022 el nuevo testimonio de esta *letra XXXIV*, del siglo xv, que exhumó Jiménez Monteserín [2020], con el encabezado correcto al cardenal Mendoza. En el único manuscrito que se conocía hasta este hallazgo (Ms. 1517 de la Biblioteca Nacional de España, del siglo xvi), consta la atribución errónea.

suprime) otros. La epístola, más concisa, no contiene, por ejemplo, la descripción de la ciudad de Vélez-Málaga que Pulgar siente la necesidad de introducir al comienzo del capítulo CXCIX de la *Crónica*, donde amplifica también la deliberación sobre el mejor lugar donde asentar el real con vistas al asedio: lo que en la misiva es un lacónico «[el rey] quiso mirar en qué partes más cercanas a la ciudad asentava su real» se transforma en la obra histórica en un examen más concienzudo del terreno, con votos diversos sobre los pros y los contras de cada emplazamiento; se consigue con ello, de paso, un mayor realce de la sabiduría militar del monarca.

El lance siguiente es también revelador de las diferencias entre carta y *Crónica*. El ataque inesperado de los musulmanes a un madrugador destacamento de peones que ordenó desplegarse sobre un otero provoca una reacción impulsiva de D. Fernando, quien, viendo que los peones retrocedían, echó mano de su espada y se lanzó al ataque. Varios grandes caballeros se aprestaron a proteger la integridad de su persona y, una vez pasado el peligro, le rogaron que en adelante no se expusiese como lo había hecho, recordándole que de su seguridad dependía la de todo su ejército. La respuesta de D. Fernando, sin embargo, daba a entender que ni siquiera un rey puede refrenar el impulso de ayudar a los suyos, y que llegado el momento volvería a hacer lo mismo. Pulgar debió de pensar que merecía la pena ensalzar el valor de D. Fernando, aun a riesgo de señalar también su imprudencia y temeridad, y tanto en la carta como en la *Crónica* reflejó este incidente que, de forma significativa, silenciaron –o atemperaron hasta hacerlo irreconocible– Diego de Valera, Alfonso de Palencia y el resto de los cronistas (solo lo refirió como tal uno de los militares presentes en la toma, Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, en una mensajera ‘no literaria’ al cardenal Mendoza: Carriazo Rubio 2003:316). En la *Crónica*, no obstante, se matizan con mucho mayor cuidado algunos aspectos de lo sucedido, en lo que podría interpretarse como una suerte de ‘control de daños’ de un episodio delicado, sensible. Los peones, que en la carta se ponían «en torpe huida» por puro miedo, escapaban ahora por el desconcierto ante un ataque imprevisto y marcadamente cruel; la acometida regia, un acto precipitado y en solitario en la carta, es en la *Crónica* el acicate que logra que las huestes cristianas vuelvan a la batalla; la exhortación en que se desaprueba la conducta del rey, que en la epístola está en estilo directo y en boca del comendador mayor de León, diluye en buena medida su patetismo al pasar a estilo indirecto y ofrecer como argumento de contrapeso que actuar en defensa de los peones era un mal necesario; en la *Crónica*, en fin, la respuesta del monarca se hace mucho más inteligible y derecha, y asimismo es unánimemente favorable la reacción final de los caballeros:

(*Carta del real de Vélez Málaga*, § 1) Los cristianos, con el ímpetu de los enemigos que vieron tan reguoso, con temor de la muerte y amor de la vida, se pusieron en torpe huida. Visto por el rey el retrahimiento de los suyos, puso mano a su espada y, en medio de los tiros de las espingardas que los moros lançavan, a grand peligro de su persona, arremetió el caballo contra los moros, poniendo esfuerço a los suyos y terror y espanto a los estraños [...]. Sabido por los grandes señores de la hueste cómo el rey se avía puesto en aquel peligro, pesoles mucho, y pensaron de exhortarle que no se pusiese en semejantes peligros. En special, el comendador mayor de León, don Garçia de Cárdenas, le dixo: «Señor, el príncipe que ama las sus gente[s] guarda su vida, de donde depende la de todos los suyos; todos avemos de guardar vuestra vida, pues la vuestra guarda la de todos. Mirad, señor, quántas huestes grandes fueron perdidas por el peligro de su príncipe solo. E por tanto vos suplicamos humill mente que nos ayudeis con la fuerça de vuestro ánimo governando, e non con la de vuestro cuerpo peleando». El rey, exortado por muchas veses sobre este caso, respondió que como los primeros movimientos que de súbito acaesçen non pueden ser refrenados a la hora, non se maravillasen si en aquel fecho pasado y en otros que pasasen esforçase los suyos si los viese mal traher a los estraños. Sabido en la hueste aquel acometimiento que el rey fizo, las gentes, partidas en partes, los unos loavan su esfuerço, otros de mayor cognoscimiento temían mucho de su persona por el caso acaescido, si otro semejante acaesçiese.

(*Crónica de los Reyes Católicos*, II, 265-267) Los peones, turbados del acometimiento arrebatado que los moros fizieron, desanpararon el cerro, τ se pusieron en huyda; y los moros los siguieron matando τ firiendo en ellos. El Rey, que como avemos dicho andaua proueyendo en el asiento del real, visto que los moros venían haciendo daño en los cristianos, así como se halló a la ora, armado solamente de vnas coraças, τ con vna espada en la mano, sin esperar otra arma ni ayuda de gente, arremetió contra los moros; τ entró tan de rezio en ellos, que algunos de los cristianos que venían huyendo, visto el socorro que el Rey por su persona les facía, tomaron tanto esfuerço, que tornaron a entrar en los moros. E así, juntos con el Rey, pusieron a los moros en huyda, matando e firiendo en ellos, hasta los meter por las puertas de la cibdat [...].

Sabido por la hueste cómo el Rey peleaua con los moros, acorrieron allí muchas gentes. Y los grandes y caualleros que con el Rey se fallaron, τ los otros que después vinieron, como quiera que conoçieron bien aquello que el Rey fizo ser necesario para librar los suyos del daño que recebían, pero veyendo de quanto preçio era la vida del rey para la conseruación de todos, le dixeron que pues tantos grandes y tan buenos capitaneys y caualleros avía en su hueste, le pluguiese en semejantes casos seruirse dellos y guardar su real persona; porque el príncipe que ama sus gentes, guarda su vida, que es vida de los suyos. Y que considerase quántas huestes fueron perdidas por la cayda de su rey, e por ende le suplicauan que dende en adelante les ayudase con la fuerça de su ánimo gouernando, y no con la de su cuerpo peleando. El Rey les respondió que les tenía en seruicio lo que le dezían, τ que no podría buenamente sufrir ver los suyos padeçer, y no aventurar su persona por los saluar. E de esta respuesta todas las gentes

ovieron gran placer, e tomaron grande esfuerço, porque veyan que como rey los gobernaua, e como buen capitán los socorría.

No hay espacio aquí para una comparación exhaustiva entre los dos textos pulgarianos, de modo que terminaremos con algunas breves calas más.

En la *Crónica*, los nombres propios se ajustan buscando una mayor exactitud, y en ocasiones una mayor justicia con los participantes en la campaña militar (lo que no excluye, tampoco, algunas supresiones). En el comienzo del capítulo CXCIX se reubica un párrafo sobre las naos que asisten por mar con mantenimientos a las tropas reales (en la carta ese párrafo iba algo más adelante), y donde en el texto inicial se hablaba solo de «dos capitanes que tenían guarda del Estrecho», «Martín Díaz de Mena» y otro cuyo nombre dejó un espacio en blanco en el traslado, en la *Crónica* el auxilio marítimo lo prestan «don Juan, conde de Trevento, con quatro galeras armadas, e Martín Díaz de Mena, y Arriarán, e Antonio Bernal, capitanes, con las naos τ caruelas de la flota del Rey e de la Reyna que tenían en cargo» (*Crónica*, II, 264); la descripción de los enormes trabajos que sufre la artillería para atravesar la «aspereza de sierras» se completa aludiendo con mayor precisión onomástica al «puerto que dizan del Alfarnate» (*Crónica*, II, 265); a los caballeros fallecidos en el primer envite con los musulmanes, en la ocupación de los arrabales de la ciudad, se suma el nombre del capitán Hernando de Vega (aunque se elimina el del condestable de Portugal, D. Fernando, que sí consta en la *Crónica* de Valera; asimismo se prescindirá del de Pedro Osorio un poco más adelante, en las primeras tareas de intendencia para asegurar el asedio); ya al final de la misiva, la noticia de que los castillos de Bentomiz y Comares se entregaron sin resistencia se amplía en la *Crónica* con la mención de los alcaldes a quienes se encomienda su custodia, y se nombran igualmente cinco fortalezas rendidas más, y la referencia escueta de los «siete lugares» que «quedarán modéjares, siervos del rey y de la reina, confines de Armuñécar» pasa a ser un extenso memorando, de sabor quasi notarial, que detalla no solo más de treinta «villas τ lugares e alcarías», sino además las condiciones firmadas con los «viejos e alfaquíes» de cada población (*Crónica*, II, 265).

Más sugestivos son los aditamentos de cierta extensión que contribuyen a hacer del relato de la *Crónica* un producto más informativo y trabado, y mucho más eficaz en el objetivo último de enaltecer la autoridad y el gobierno de los Reyes Católicos. El diseño narrativo de la carta se mantiene en todo momento, como decimos, pero Pulgar agrega en la obra histórica, por ejemplo, las ordenanzas «que el rey mandó guardar en sus reales» (contra el juego, las blasfemias o la presencia de «mujeres mundarias ni rufianes»), a fin de que el campamento mantuviese el orden y la disciplina (*Crónica*, II, 269); o explica con

prolijidad el conflicto que existía entre los dos reyes musulmanes enfrentados, Boabdil y su tío El Zagal, del que D. Fernando sabe sacar provecho (*Crónica*, II, 270-273); o introduce todo un párrafo para destacar que la reina, aun en la retaguardia, era partícipe también de la estrategia militar, y que a ella correspondió hacer llamamientos «por todas aquellas partes del Andaluzía» para convocar a «todos los omes de sesenta años abaxo τ veinte años arriba», con otro apunte a continuación que exalta la prudencia militar del rey, quien, «conociendo que en las guerras se deve poner remedio a todo lo que se puede reçelar», tomó la precaución de reforzar la vigilancia nocturna (*Crónica*, II, 276-277). Muy acusado es el protagonismo que en varios de estos incisos añadidos en la *Crónica* se otorga a la familia Mendoza: al capitán don Hurtado de Mendoza, que capitaneaba las tropas de su hermano el cardenal, se dedica un cumplido elogio por su labor para contener los movimientos ofensivos de las huestes del rey moro, destacándose de él su valía como «fijo del marqués don Iñigo López su padre, e nieto de sus abuelos, que nunca huyeron a sus enemigos» (*Crónica*, II, 275); y del cardenal se aplaude que se ofreciese «a partir luego de Córdoba, τ yr do el Rey estaua, para se hallar con él τ con la gente de los cristianos en aquella neçesitat» (*Crónica*, II, 276).

De las supresiones, es llamativa en especial la de un par de frases que refieren cómo, rendida ya Vélez-Málaga, y ofrecido salvoconducto a todos los moradores que no deseasen permanecer como súbditos mudéjares, al rey se le aconsejó que permitiera que en la ciudad se quedasen unos ciento cincuenta judíos con sus familias, por ser estos «gente de trato [= tratantes, comerciantes] que la noblescerían»:

Algunos aconsejaron al rey que, porque la ciudad non se despoblase, dexasen en ella fasta ciento e çinuenta judíos casados de los naturales de la ciudad, porque aquellos eran gente de trato que la noblescerían. Al rey non plugo dello, ni quiso que en su señorío morasen, y mandó que se fuesen con sus vienes do quisiesen segura mente (*Carta del real de Vélez Málaga*, § 12).

No hay rastro de este pasaje en la *Crónica*. A pesar de lo que expresa la carta, hay noticia por otras fuentes de que en Vélez-Málaga se mantuvo una modesta judería (de al menos veinte familias) hasta el momento mismo de la expulsión definitiva, en 1492, pero la actitud de los reyes para con la población judía y sarracena de la región malacitana fue vacilante y originó no pocos conflictos (véanse al respecto García Ruiz 2009 y López de Coca Castañer 2013). Por los motivos que fuesen, Pulgar prefirió pasar por alto el asunto, omitiendo cualquier referencia a él en la *Crónica*.

## APÉNDICE. EDICIÓN DEL TEXTO

(Archivo del Monasterio de Guadalupe, legajo 42, doc. 20).<sup>7</sup>

[f. 1r] COMIENZA EL TRASLADO DE UNA CARTA QUE ENVIÓ FERNANDO DEL PULGAR [añadido sobre la línea: CORONISTA DEL REY NUESTRO SEÑOR] DEL REAL DE VÉLEZ MÁLAGA AL REVERENDÍSIMO SEÑOR ARCOBISPO DE SEVILLA. COMIENZA EN ESTA MANERA.

Señor,

[§ 1] Después de las fortunas de aguas y aspereza de sierras que la hueste padesció fasta llegar a la ciudad de Velez-Málaga, el rey nuestro señor, acompañado de algunos grandes señores y capitanes, quiso mirar en qué partes más cercanas a la ciudad asentava su real para mayor seguridad de sus gentes. Et mandó a algunos que se pusiesen en un otero alto, a vista de la ciudad, para resistir a una batalla de moros que estavan a pie, si quesiesen acometer contra las gentes que allegavan y asentavan su real e tiendas en los lugares que eran señallados. Como los moros vieron aquellos peones juntos, vinieron contra ellos con rezio acometimiento, según su costumbre de pelear, tirando saetas y espingardas. Los cristianos, con el ínpetu de los enemigos que vieron tan reguoso, con temor de la muerte y amor de la vida, se pusieron en torpe huida. Visto por el rey el retrahimiento de los suyos, puso mano a su espada y, en medio de los tiros de las espingardas que los moros lancavan, a grand peligro de su persona, arremetió el cavallo contra los moros, poniendo esfuerço a los suyos y terror y espanto a los estraños. El marqués de Cálix e el conde de Cabra, el adelantado de Murcia e Ga[r]çilaso de la Vega e otro su criado que se llamava Diego de Taide, que a la hora se açercaron cerca del rey, pusieronse delante su persona, e los unos retrahiendo al rey de [antes de la corrección: del] aquel peligro y los otros con otras gentes que se llegaron, entre los cuales iba don Françisco Enríques, cometieron a los moros y los fizieron retraher por fuerça de armas a los arravales de la ciudad. Sabido por los grandes señores de la hueste cómo el rey se avía puesto en aquel peligro, pesoles mucho, y

<sup>7</sup> Para la edición se han resuelto las abreviaturas, se ha regularizado la distribución de *i/j/y, u/v* y *r/rr*, y se han modernizado el uso de los signos de puntuación, las mayúsculas, los enclíticos y contracciones como *enla > en la, cónllos > con ellos*. Se han restituido algunas *ll* erróneamente grafiadas (*batala > batalla*), así como la virgulilla de la *ñ* (*acompanado > acompañado*). Vélez Málaga se ha transcritto siempre como dos palabras separadas. El *signum sectionis* § ha servido, además, para segmentar la carta por unidades de sentido.

pensaron de exhortar[r]le que no se pusiese en semejantes peligros. En especial, el comendador mayor de León, don García de Cárdenas, le dixo: «Señor, el príncipe que ama las sus gente[s] guarda su vida, de donde depende la de todos los suyos; todos avemos de guardar vuestra vida, pues la vuestra guarda la de todos. Mirad, señor, quántas huestes grandes fueron perdidas por el peligro de su príncipe solo. E por tanto vos suplicamos humill mente que nos ayudedes con la fuerça de vuestro ánimo governando, e non con la de vuestro cuerpo peleando». El rey, exortado por muchas veses sobre este caso, respondió que como los primeros movimientos que de súbito acaescen non pueden ser refrenados a la hora, non se maravillasen si en aquel fecho pasado y en otros que pasasen esforçase los suyos si los viese mal traher a los estraños. Sabido en la hueste aquel acometimiento que el rey hizo, las gentes, partidas en partes, los unos loavan su esfuerço, otros de mayor cognoscimiento temían mucho de su persona por el caso acaescido, si otro semejante acaesciese.

[§ 2] Otro día martes, alguna gente de los peones, en especial de las montañas de Galizia y de Viscaya y de otras partes, cometieron a entrar por fuerça en un arraval que es más baxo de la ciudad, y unos por encima del muro, que estaba baxo, y otros derribando algunas paredes, otros saltando por encima de los palenques, ovieron lugar de entrar a las casas del arraval. En la cibdad estavan más de tres [tachado el signo numérico V] mill moros de pelea, gente escogida para la defender, los quales, visto que el arraval era entrado, vinieron contra los cristianos y pelearon con ellos matando y firiendo algunos. Lançaronlos fuera por fuerça de armas. Algunos criados del rey e de la reina y otras gentes de armas del real, que vieron retraher los peones, apeáronse de los caballos y fueron contra los moros y pelearon con ellos, y duró la pelea por espacio de quatro horas, hasta que retruxeron los moros y tornaron a ganar el arrabal. En esta pelea murieron muchos moros y algunos cristianos. En especial murió don Martín de Acuña e Nuño del Águila y otros algunos, e fueron feridos el conde estable de Portugal e Garcilaso de la Vega e Juan de Merlo e don Carlos de Guibara e otros hombres principales, e otros muchos que fueron llevados a las tiendas del hospital que envía la reina en sus huestes, que fueron feridos hasta número de setecientos hombres de los comunes. E luego el rey mandó al duque de Nájara y al conde de Venavente con sus gentes, y a don Fadrique de Tolledo con la gente de las guardas, e a Pero Carrillo de Alvornoz con la gente del arçobispo de Sevilla, que se aposentasen en el arraval que se avía ganado; los quales pusieron sus estanças contra la ciudad y peleavan continua mente con los moros que salía[n] a dar en la gente que las guardava.

[§ 3] El rey proveyó en la seguridad de los caminos, e porque las recuas de los mantenimientos e otras provisiones que la reina mandava venir al real viniesen seguras, mandó que desde Archidona hasta el real estoviesen gentes de

caballo e de pie repartidas en las sierras y lugares más nesçesarios para asegurar los caminos. E mandó a Diego Lópes de Ayala y a Francisco de Bovadilla que, con las gentes de sus capitánias y con los cavalleros y peones de la çiudad de Úbeda e Baeça e Jahén y Andújar, pusiesen real en un cerro cercano a una fortaleza que se llama Comares, porque la gente de moros que estava en ella y en las otras fortalezas de Ventomiz y Canillas y Cónpeta y Benamarhoja, e los moros que estavan metidos en las breñas e logares ásperos de aquellas sierras non fiziesen daño en las gentes que venían con provisiones.

[§ 4] E non e[n]bargante la grand guarda que avía en la seguridad de los caminos, porque las montañas son tan ásperas que los [tachado: logares] moros avían logar de fazer saltos y matavan y ferían algunos que vençían con poca compañía [*espacio en blanco, cubierto con una raya*], assí mesmo llegaron por mar dos capitanes que tenían guarda del Estrecho, el uno se llamava Martín Días de Mena, y el otro compaña [sic, más un espacio en blanco], que truxieron ciertas naos cargadas de arina y cebada y otros mantenimientos; y allende desto entravan en el real todos los días las recuas de cinco mill vestias cargadas de mantenimientos, porque por falta de previsiones la hueste no padesciese mengua.

[§ 5] Después que el real fue asentado, los moros de las fortalezas que estavan en *circuitu* de la çibdad y los que moravan en las montañas fazían de noche grandes fuegos en las cumbres de las sierras, y descendían faciendo acometimientos a pelear con las gentes que estavan de noche en la guarda del real, y estos acometimientos fazían tantas veses que convenía a los del real estar siempre apercibidos y con esperança continua a pelear. Acaesció que el domingo siguiente, que fueron .xxij. días del mes de abril, grand multitud de peones de los que moravan en las serranías que se dizan [f. iv] las Exerquas [sic] y con algunos de cavallo vinieron a la fortaleza de Ventomiz, que es cercana del real, con propósito de descender a dar en la hueste, lo qual, visto por el rey, mandó al comendador mayor de León que con ciertas exquadras de gentes de pie e de cavallo fuese contra los moros. E luego el comendador mayor tomó en su compañía a don García de Padilla, clavero de Calatrava, y a Pedro Osorio con la gente de sus capitánias, y subió en aquellas sierras. Y luego como los moros vieron el rostro de los cristianos y les lançaron los primeros tiros de las saetas e espingardas que trahían, volvieron las espaldas y se pusieron en fuida. El comendador mayor, con los otros de su capitánia, los siguió, matando y firiendo muchos dellos fasta llegar a otra sierra más alta, y dexolos de seguir más adelante por la indisposición de la tierra e la espesura grande de las montañas donde los moros se metían.

[§ 6] El artellería que el rey esperava non pudo toda pasar, porque los caminos eran tan fragrosos [sic] que ni se pudo fallar nin fazer camino por donde pasase, pero el miércoles siguiente pudieron llegar a media legua del

real fasta mill e quattrocientas carretas con algunos tiros de lonbardas medianas y pasavolantes y zebretanas y otros géneros de artellería; delante los quales venían gran número de peones con picos y palas allanando con grand pena los caminos fragosos e faziendo carriles por do pudiese pasar, y quedaron .xvj. lonbardas, las más gruesas, cerca de la ciudad de Antequera, porque no se falló posibilidad para las pasar. E en guarda desta artillería venía don Juan de Stúninga, maestre de Alcántara, con cinco mill combatientes a pie y a caballo.

[§ 7] El rey moro viejo, que estava en la ciudad de Granada, sabido el cerco que el rey avía puesto sobre esta ciudad, puesto en grand turbación, porque nunca pensó que los cristianos osaran meterse entre tantas e tan ásperas montañas, por requerimiento que le fizieron los alfaquíes y viejos de la ciudad de Granada, envió a dezir al rey moço, su sobrino, que estava en el Albaeiz [sic], que se doliese de la perdição que veía fazer en los moros, y que, pues los cristianos se avían metido en la huesa, agora tenían tiempo de les venir a echar la tierra encima. E que a él plazía dexar el título de rey y venir a su gobernaçón y baxo de su bandera a socorrer esta ciudad, porque la tierra non se perdiere. El rey moço ni quiso oír ni aceptar el partido que el rey su tío le envió a mover, por las enemistades crueles que entre ellos estavan, y porque sabía la muerte que por muchas partes e diversas vías le avía tractado.

[§ 8] El rey viejo, despedido de la ayuda del rey moço, tomó la más gente que pudo de cavallo y de pie de las ciudades de Granada y de Baça y Guadix y Almería, y con las gentes que moran en estas serranías juntó gran multitud de moros y, sus batallas ordenadas, se vino a poner en unos cerros altos que estavan sobre el real, cerca de la fortaleza que avemos dicho de Ventomiz. E segund el aviso que se ovo de algunos moros que fueron presos, el acuerdo del rey moro fue enviar algunos cavalleros con diez mill peones a pelear con el maestre de Alcántara, que venía en guarda del artellería e quemar los carros y pólvora, y que, si saliese del real gente para la deffender, el rey moro por una parte entraría a dar en el real, e a la hora saldrían los moros de la ciudad a dar por otra parte en los cristianos que guardavan las estanças, de manera que, guerrreados por tantas partes, non se pudiesen valer y fuesen vençidos. Esto sabido por el rey nuestro señor, mandó al comendador mayor de León que luego partiese con cierta gente de caballo y de pie y se juntase con el maestre de Alcántara y peleasen con los moros que viniesen al artillería. E como el comendador partió y el rey moro vido de dónde estaba la gente que iba del real al lugar donde estaba el artillería, pensó que sus gentes non podrían pujar las gentes que la guardavan e fizo bolver los moros que avía enviado contra el artillería.

[§ 9] El rey nuestro señor, visto la multitud de los moros, mandó que todas las gentes del real se armasen, y considerando que de todas partes estava rodeado de montañas llenas de enemigos, e de la otra parte la mar y de la otra

parte la ciudad contraria, y él con sus gentes en medio de todos estos peligros, amonestó a todos los caballeros y capitanes que avivasen las fuerzas para pelear. Algunos ubo en los quales el miedo engendró mayor esfuerzo para morir peleando; otras algunas gentes reçelavan veyendo el peligro que se les mostrava por tantas partes, y estavan dudando del fin que Dios y la fortuna tenía ordenado a fazer en esta nesçesidad. Esto fue miércoles a .xxv. días del mes de abril, entre las quatro e las .v.<sup>o</sup> horas después de medio día. En esta hora, el rey mandó a los conde de Cabra y Feria y a don Pero Enríquez, adelantado mayor del Andaluzía, y a don Furtado de Mendoça, capitán de la gente del cardenal su hermano, que saliesen a la guarda [*antes de la corrección: guardia*] que les cabía fazia las cuestas donde el rey moro estava. E mandó al maestre de Santiago que tomase a Luis Fernández Puerto Carrero con la gente de su capitánía y con diez mill peones de las hermandades y guardasen una parte del real. E mandó al duque de Nájara e al conde de Benavente y a don Fadrique de Toledo, con las gentes de cavallo y de pie que andan en su guarda e en la guarda de la reina, e a Pero Carrillo de Albornoz con la gente del arçobispo de Sevilla, que se pusiesen al encuentro de la ciudad, si los que estavan en ella saliesen para dar en el real. E mandó a Garçi Fernández Manriques que con la gente de Córdova [f. 2r] y Écija y de Carmona se pusiesen en un cerro cercano a los moros. E repartidas todas estas gentes, el rey, armado y acompañado de los otros caballeros y capitanes de su hueste, estuvo en medio dellos fazia la parte donde los moros estavan, y porque deliberó de andar por todo el real requiriendo las ystancias y las guardas que tenían puestas y poner esfuerzo a las gentes para la pelea, dexó un cavallo que él traýa e cavalgó en una mula porque la hueste conosçiese que, así como era señor para mandarles, sería compañero en la nesçesidad.

[§ 10] Súpose que el rey moro amonestava a sus gentes diciéndoles que mirasen la perdiçión de sus tierras y gentes, y que si non avían dolor de sus fíos que criaron, que lo oviesen de las casas y viñas que plantaron y veán poseer a sus enemigos, e que muriesen una vez matando y defendiendo la tierra y non tantas veyéndose desterrar della. Y diciendo estas razones, sus batallas ordenadas, comenzaron a desçender cuestas donde estavan fazia el real. Los condes de Cabra y Feria y el adelantado del Andaluzía y don Furtado con sus gentes, de la una parte, y Garçía Fernández Manriques por la otra, movieron contra ellos. En aquella hora dispararon los unos contra los otros alañçando tantos tiros de espinguardas y ribadoques que parescía que el monte donde estavan se ardía y estremecía. E esto puso terror a todas las gentes, e como los cristianos cometieron con osadía a los moros [*repetido: a los moros*], e los moros vieron a los cristianos tan cerca de sí, perdieron la fuerça y el esfuerço y, bueltas las espaldas sin esperar golpe de lança nin de otra arma, se pusieron en

torpe huida, e sin tiento ninguno fuyeron por aquellas sierras. E unos dexavan las vallestas e otros las aljavas e las espadas por los campos, a fin de estar más ligeros para fuir e se poner en salvo; cosa fue sin duda más dina de admiración que de razón. Es de creer que el ángel del Señor los espantó y los turbó y los persiguió, pues que vimos [repetido: pues que vimos] que fuyeron sin que ninguno de los cristianos los persiguiese. Yo quise ver el despojo que las gentes traían al real, y puedo vos certificar que *inter cetera* vi más de mill caperuças, y juráronme los que las traían que una infinidad de armas y caperuças dexaron en el suelo que no quisieron traher. Estovieron toda esa noche en la guarda de la presencia del rey nuestro señor fasta mill cavalleros a pie, armados con un zelo ferviente de morir defendiendo su persona. Estos eran tales que pudieran pelear, [tachado, con la segunda palabra en abreviatura: a verdad] a mi verdad, con diez mill moros, y que se fizieran los unos y los otros pedaços antes que tocaran la persona del rey.

[§ 11] Avido este vençimiento, que más a Dios que a los hombres se puede inputar, luego el jueves por la mañana los de la ciudad cercada, visto que la esperança de su socorro les era evanesçida y que la artillería con mill e quattro cientes carretas era llegada, reçelando su muerte y cautiverio desmayaron y pensaron de entregar la ciudad, y movieron fabla al conde de Çifuentes para que ganase seguro del rey por sus personas y vienes, y que le dexarían la ciudad libre. Al rey plugo dello, con condición que le diesen los cautivos cristianos que estavan en la ciudad, y los moros insistieron por los non dar sin preçio. El rey non quiso darles preçio ninguno por ellos, salvo que los diesen libres o se aparejasen a la furia del convate. Los moros, vista la intención del rey, otorgaron de los dar y entregar la ciudad.

[§ 12] Luego el viernes envió el rey al comendador mayor de León con cierta gente a la ciudad, y los moros poderáronlo en la fortaleza della y los de la ciudad demandaron término de .vj. días para vender sus cosas y sacar de la ciudad lo que non pudiesen vender para se ir, dellos a las partes de Áffrica y dellos a la ciudad de Granada o a otras partes, y si quisiesen ser modéjares morasen en las aldeas sin cerca y sin fortaleza. Algunos aconsejaron al rey que, porque la ciudad non se despoblase, dexasen en ella fasta çiento e çinquantä judíos casados de los naturales de la ciudad, porque aquellos eran gente de trato que la noblescerían. Al rey non plugo dello, ni quiso que en su señorío morasen, y mandó que se fuesen con sus vienes do quisiesen segura mente.

[§ 13] El sábado siguiente por la mañana el rey mandó fazer alarde de todas sus gentes, y en la tarde mandó que se conpusiese un altar en su tienda para resçebir los cautivos que avía redimido de aquel cautiverio en que estavan, y los clérigos e frailes con la cruz salieron con ellos de la ciudad con *Te Deum laudamus* y vinieron en procección a la tienda del rey, y su alteza presente pasa-

ron uno a uno por delante el altar, alçadas las manos al cielo por se ver libres. Vesaron la mano al rey, cosa fue sin duda que movió las entrañas de quantos lo vieron, a devoción de Dios y amor del rey y de la reina. Sería número de [espacio en blanco] cautivos cristianos, hombres y mugeres. Cred, señor, que con tales obras se fazen tales vitorias.

[§ 14] La fortaleza de Ventomiz es ganada o entregada y [tachado: de] la de Comares, e assí farán todas las de la comarca desta ciudad. Gánanse siete lugares de tierra de moros que están derramados por esta serranía, los quales quedarán modéjares, siervos del rey y de la reyna, confines de Armuñécar.

*Laus deo. Explicit.*

[f. 2v] [Sobrescrito con letra coetánea a la del traslado] Carta de Fernando del Pulgar quando fue tomada Bélez Málaga.

[Otro sobrescrito, en distinta orientación, también con letra coetánea] Vélez Málaga. Carta de Fernando del Pulgar de cómo fue ganada Vélez Málaga.

[En letra del siglo XVIII, producto de una revisión catalográfica del documento] Carta de Fernando del Pulgar, cronista del rey, fecha en el real de Vélez-Málaga, dirigida al arzobispo de Sevilla, relatando cómo se llevó a cabo la rendición [sic] de Vélez Málaga.

## BIBLIOGRAFÍA

BAEZA, Hernando de, *Relación de Hernando de Baeza sobre el reino de Granada. Historia de los reyes moros de Granada: el ms. 633 de la Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University*, ed. Juan Pablo Rodríguez Argente del Castillo, Teresa Tinsley y José Rodríguez Molina, El Ojo de Poe-Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler, Alcalá la Real, 2018.

BARBA, Juan, *Consolatoria de Castilla*, en Pedro M. Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su “Consolatoria de Castilla”*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

BARCELÓ CRESPI, María, «El eco de la guerra de Granada en Mallorca (1483-1492)», en *La península ibérica en la era de los descubrimientos*, ed. Manuel González Jiménez, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997, vol. II, pp. 1373-1386.

BERNALDEZ, Andrés, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. Manuel Gómez Moreno y Juan de Mata Carriazo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1962.

CARRIAZO RUBIO [2003]: véase *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*.

FABIÉ, Antonio María, *Vida y escritos históricos de Alfonso de Palencia*, Fortanet, Madrid, 1875. GARCÍA RUIZ, María Victoria, «Los judíos en la Málaga de finales del siglo xv», *Baética. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, XXXI (2009), pp. 229-253.

*Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, ed. Juan Luis Carriazo Rubio, Universidad de Granada, Granada, 2003.

- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, «*Quemar todos estos sería cosa crudelíssima*: La carta de Hernando del Pulgar al cardenal de España», en *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, coord. Rosa María Alabrus Iglesias et al., Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2020, pp. 733-772.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, «Sobre los judíos del obispado de Málaga (1485-1492)», *Historia. Instituciones. Documentos*, XL (2013), pp. 153-177.
- MARINEO SÍCULO, Lucio, *Obra de las cosas memorables de España*, Miguel de Eguía, Alcalá de Henares, 1530.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro, «Las Letras» y «El texto de las Letras», en Fernando de Pulgar, *Clara varones de Castilla. Letras*, edición, estudio y notas de María Isabel de Páiz Hernández y Pedro Martín Baños, con Gonzalo Pontón Gijón, Real Academia Española, Madrid, 2022, pp. 325-370 y 387-408.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro, «El Caso de Tordesillas, un pecio cronístico de finales del siglo xv vinculado a Fernando de Pulgar», en *La trama del texto. Fuentes literarias y cultura escrita en la Edad Media y el Renacimiento*, ed. Déborah González, Pilar Lorenzo Gradín y Carmen de Santiago, IEMyRHD-SEMyR-Universidade de Santiago de Compostela, Salamanca-Santiago de Compostela, 2012, pp. 509-524.
- PALENCIA, Alfonso de, *Guerra de Granada*, traducción castellana por Antonio Paz y Melia, Madrid, Tipografía de la 'Revista de Archivos', 1909; ed. facsimilar, con estudio preliminar por Rafael Gerardo Peinado Santaella, Universidad de Granada, Granada, 1998.
- PONTÓN, Gonzalo, *Escrutinas históricas, relaciones, memoriales y crónicas de la Guerra de Granada*, CECE, Madrid, 2002.
- PONTÓN, Gonzalo, «Fernando de Pulgar y la Crónica de los Reyes Católicos», en Fernando de Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 2 vols., 1943; ed. facsimilar, con estudio de Gonzalo Pontón, Universidad de Granada-Marcial Pons-Universidad de Sevilla, Granada, 2008, pp. VII-CIII.
- PULGAR, Fernando de, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 2 vols., 1943; ed. facsimilar, con estudio de Gonzalo Pontón, Universidad de Granada-Marcial Pons-Universidad de Sevilla, Granada, 2008.
- PULGAR, Fernando de, *Clara varones de Castilla. Letras*, edición, estudio y notas de María Isabel de Páiz Hernández y Pedro Martín Baños, con Gonzalo Pontón Gijón, Real Academia Española, Madrid, 2022.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio, «La conquista de Málaga (1487). Repercusiones festivas y literarias en Roma», en *La guerra de Granada en su contexto internacional*, ed. Daniel Baloup y Raúl González Arévalo, Presses universitaires du Midi, Toulouse, 2017, pp. 161-282.
- SANTA CRUZ DE DUEÑAS, Melchor de, *Floresta española de apotegmas*, ed. María Pilar Cuartero y Maxime Chevalier, estudio preliminar de Maxime Chevalier, Crítica, Barcelona, 1997.
- SARRABLO, Eugenio et al., *Inventario del Archivo del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres)*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1958.
- TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la, *Los Reyes Católicos y Granada*, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1946.

*El tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, ed. Juan de Mata Carriazo *et al.*, Fondo para el Fomento de la Investigación en la Universidad, Sevilla, 1929-1968, 13 vols.; ed. facsimilar Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1998-2007.

VALERA, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carrizo, Junta para la Ampliación de Estudios, Madrid, 1927.

# UNA HORA Y MEDIA CON FRANCISCO RICO

Guillem Martínez

Un día inopinado, un día como cualquier otro, Francisco Rico entró a clase con un libro voluminoso bajo el brazo. Se sentó en la mesa, sobre la tarima, más chulo que un ocho, y pidió un voluntario. No lo hubo. Rico inspiraba terror. Tanto que lo mejor que se podía hacer ante Rico era simular no verlo. La táctica funcionaba. Aparentemente, pues en realidad era él quien, con absoluto éxito, simulaba no vernos nunca. Finalmente eligió un no-voluntario, de manera que todo el mundo suspiró aliviado, salvo uno de nosotros. El voluntario, un compañero voluminoso y altísimo, se levantó y se ubicó, tal y como se le indicó, frente a toda la clase, aterrado. Rico, a su vez, le puso entre las manos el libro voluminoso que había traído. Se trataba, ahora era evidente, de un libro antiquísimo. De hecho, era un manuscrito, en pergamino, de una calidad altísima. Era un trabajo fabuloso, cuyas hojas contenían el color singular del paso del tiempo, así como pequeños círculos de perforaciones, hechas por la humedad o los insectos, y que siempre surgen aún en las páginas de los libros centenarios mejor cuidados. ¿Qué libro era ese? Rico le dijo al compañero voluminoso que leyera el título del volumen, también voluminoso, que tenía entre las manos, y que, por cierto, pesaba un huevo. El compañero se turbó, con los nervios, y no sólo no encontró el título, sino que se le olvidó el hecho mismo de leer. Fue Rico quien tuvo que presentarnos el libro. Se trataba de la obra de Virgilio, mandada purgar y transcribir, en Aviñón, por el notario Pietro di Ser Parenzo, en la primera mitad del siglo XIV. Se trataba de un regalo del notario para su hijo. Ese regalo –único; solo se hizo un volumen–, equivalía, económicamente y en la época, a un automóvil. Más concretamente, a un Ferrari. Se trataba de un regalo fabuloso, una transmisión de un padre a un hijo que iba más allá de su propia apariencia y de su propio valor. Era un objeto de complicidad, un nexo entre épocas. Por lo mismo, era un lazo, un cable sólido. La obra fijaba qué textos habían sido compuestos por Virgilio, y cuáles no, por lo que habían quedado fuera del conjunto, definitivamente y por los siglos de los siglos. Era un gran trabajo filológico, el primer intento serio de fijar el Virgilio que hoy conocemos. El receptor de ese regalo, el hijo homenajeado por su padre, no era otro que un hombre al que hoy denominamos Petrarca. Petrarca, en fin, había tenido en sus manos, centenares de veces, el libro que ahora tenía entre sus manos el compañero voluminoso, cuyas manos, precisamente, y es

preciso señalarlo, empezaban a flaquear. Lo que sucedió a continuación fue una clase magistral, en la que se nos explicó la génesis de Petrarca, su nacimiento intelectual, su formación, su recorrido, su lugar en el mundo, un lugar vacío hasta su llegada. A la tensión natural en la aprehensión de todo ese conocimiento fascinante, se agregaba la tensión absoluta, descomunal, en aumento exponencial por segundos, que surgía del hecho de ver a nuestro compañero voluminoso, cuyos brazos cada vez temblaban más y más, a punto, constantemente, de dejar caer el libro. Rico, pura sangre fría, estuvo toda la clase –es decir, una hora y media–, ajeno a los nervios y a la flaqueza y al pavor del compañero voluminoso, como si fuera conocedor de que hay una ley física que impide que esos libros caigan al suelo. Recuerdo, en todo caso, que aquella clase fabulosa, aquel día inolvidable, finalizó cuando Rico le pidió al compañero que leyera las notas manuscritas escritas –¡por el propio Petrarca!; nota: como sabe el lector, yo nunca utilizo signos de admiración, pues nunca son necesarios; salvo hoy y en este momento–. Lo que resultó imposible, pues el compañero voluminoso, para entonces ya había olvidado hablar y, en pleno proceso de afasia, concentraba toda su energía vital en intentar evitar que el libro fuera superior a sus fuerzas. Fue Rico quien, de memoria, explicó aquellas notas. Se trataba de fechas. Una autobiografía minimalista de Petrarca a partir de las fechas más importantes de su vida, escritas en el libro que le había acompañado toda la vida. La primera fecha, recuerdo, era la del día en el que recibió el libro, de manos de su padre. Entre el resto de fechas, recuerdo el 6 de abril de 1327, el día en el que Petrarca vio a Laura. La última fecha que recordó en voz alta Rico fue, precisamente, la de la muerte de Laura. Cuando el compañero alto y voluminoso ya estaba flaqueando en demasía, Rico, de pronto, dio por finalizada la clase, se sacó otro cigarrillo encendido del bolsillo de su americana, retiró el libro de las manos de su alumno, y se dispuso a irse. No sin antes decir, dos puntos, «se trata de un facsímil». A lo que agrego. «Fascista. De Mussolini. Otra cosa no, pero eso lo hacían bien». Y, chimpón, se fue.

Recuerdo otros momentos con Rico. Posteriormente, cuando ya no era alumno y tenía cierta obra –por supuesto, no filológica–, lo que, por lo que fuera, me relajó el contacto con mi maestro. Le recuerdo, por ejemplo, jugando al futbolín. Era muy bueno. Lo que requiere una inversión en tiempo incommensurable, que ignoro de dónde la sacó en su juventud, que es cuando se hace eso, que es cuando, de hecho, se hace todo. Le recuerdo explicándome el fabuloso chiste del loro, sin duda el mejor chiste del mundo. Le recuerdo hablando de política, a través o desde el punto de vista, llamémosle, filológico, que consiste en saber que la política es mentira, salvo en lo que encierra y transcurre bajo ella misma, bajos sus palabras y fórmulas, siempre vacías, pero antiguas, cargadas de otro significado. Recuerdo una vez que nos encontramos cruzando una

calle de la Gran Ciudad, y nos quedamos a hablar en el centro de la calzada, lo que apunta a un hombre con prioridades claras y extrañas. Pero, por encima de todo, recuerdo aquella clase que he explicado. Y la recuerdo porque explica un problema, al que se enfrentan, fatalmente, pocas personas. No es un problema baladí. Es este problema: ¿cómo transmitir el conocimiento cuando se dispone de tanto que, ese conocimiento, como sucede en los ovillos que carecen de cabo, es casi imposible de deshilvanar? Aquella clase explica la respuesta: a través de la actitud. La actitud de no tener miedo al conocimiento. De no tener miedo a que los libros caigan. De no tener miedo, en general. De mirar el conocimiento, y la vida, con cierto desafío, con cierta chulería. Por aquellos años, otro ex-alumno, Daniel Fernández, publicó en *Quimera* una entrevista a Rico, en la que venía a decir algo parecido. Rico venía a decir que los niños quieren ser médicos para vestir una bata blanca. Quieren esa bata, por lo que de ella surge una vocación y, después, un oficio. Y no solo eso, sino también un código deontológico, es decir, una repercusión moral. ¿Por qué los niños deberían querer ser filólogos, humanistas, ese oficio de –hasta– el siglo XX? Para vestir otra prenda. Una actitud. La chulería de seleccionar y asentar a Virgilio para legarlo a todos los hijos del mundo, la chulería precisa para jugar al futbolín, sacarse cigarrillos encendidos del bolsillo, hablar de las cosas que suceden bajo las cosas, pues encima de las cosas está lo que todo el mundo ve, lo que carece de interés, lo que en verdad nunca sucede. La chulería, el aplomo necesario para explicar el chiste arriesgado del loro. O, en fin –y con esto creo que les estoy facilitando una guía, un itinerario para leer a Rico– la chulería –es decir, el rigor, la formación, la inteligencia, el trabajo, y el orgullo resultante– necesaria para cambiar la percepción de lo que ocurre en el *Lazarillo –La novela picaresca y el punto de vista*, 1970–, para explicar el transcurso del Humanismo en la Edad Media y en el Renacimiento –*El pequeño mundo del hombre*, 1979, y *El sueño del Humanismo*, 1993–. Hay un pequeño volumen –*Primera cuarentena, y tratado general de literatura*, 1982–, del que nadie habla, y que no me he podido sacar de la cabeza en años. Se trata de un librito con pequeños artículos, por lo común de no más de una página, en los que, con retales de erudición, sobras de otros artículos que no pueden ir por si solas a ninguna parte, Rico escribe, tal vez, desde el arte, en un género extraño, nuevo, breve, sorprendente, categórico. Sus ediciones, a su vez, rozan el asombro, esa sensación previa a percibir el insulto. Como la de *El Caballero de Olmedo* –1984–, en donde hay nota en la que se cita, y se extrae sentido, a un pimiento. O la del *Lazarillo* –1986–, que ofrece el espectáculo de leer esa obra con los ojos de la primera persona que entendió su sentido. O la edición del *Quijote* de la RAE –2004–, con la que salvó a cara a la RAE en el IV centenario de la obra, y en la que Rico se rio del Presi de la RAE, mientras jugaba al

futbolín y se sacaba un cigarro encendido del bolsillo, a través de un acróstico, esa disciplina siempre agradecida, en el prólogo. Técnicamente, Rico se sigue riendo –como técnicamente el padre de Petrarca sigue, tras el fin del tiempo, regalando eternamente aquel libro a su hijo–, a través de la palabra escrita y, por unas décadas, mientras vivamos los que le vivimos, a través de nuestra memoria. La actitud del maestro Francisco Rico ya es, por lo mismo, constante y más allá de la muerte.

# «DON QUIJOTE DE LA MANCHA»: PASOS DE UNA IDENTIDAD PLURAL (GAVILLA DE POSTALES CERVANTINAS PARA FRANCISCO RICO)

José Montero Reguera  
Universidad de Vigo  
jmontero@uvigo.gal

«El *Quijote* es un clásico de *hecho*, porque desborda el texto y llena de resonancias, arquetipos y sugerencias el contexto del idioma, la vida» Rico [2017:131].

## I. CIUDAD UNIVERSITARIA DE CANTOBLANCO, PRIMAVERA DE 1986

Miguel de Cervantes Saavedra, don Quijote de la Mancha (con o sin su fiel Sancho Panza) y *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, con su segunda parte, *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, constituyen las tres columnas en las que se asienta uno de los edificios más complejos e influyentes de la historia cultural de Occidente.

Un escritor, en el final de sus días –apenas una década antes de fallecer con casi setenta años– da a la imprenta, avanzado el año de 1604, un volumen concebido como parodia de un tipo de libros que todo el mundo conocía, pero que nadie utilizaba ya como medio de expresión literaria. Miguel de Cervantes Saavedra había sido soldado, comisario de abastos, recaudador de impuestos y hombre de negocios, y había dedicado buena parte de su vida a la escritura: versos, obras de teatro y algunos relatos le dieron cierta notoriedad en la España de los últimos veinte años del siglo XVI. Pero hubo de esperar a 1605 para que, en una secuencia prodigiosa, alcanzara no solo el éxito, sino también el prestigio que la exigente república literaria de aquel tiempo no otorgaba con facilidad.

Con los dos *Quijotes* (1605 y 1615) sentó las bases de la novela moderna; con las *Novelas ejemplares* (1613) dio cauce en España a la novelística italiana que hunde sus raíces en el *Decamerón* de Boccaccio; en fin, con *Los Trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617, póstuma) alcanzó el prestigio que la sociedad literaria de su tiempo daba a unas obras (de antecedente clásico) y negaba a otras: éxito de ventas y prestigio literario no iban siempre de la mano. Entre 1617

y 1618 se registran siete ediciones distintas del *Persiles* y, al menos, dos traducciones al francés (1618) y otra al inglés (1619). Seguramente, este éxito impulsa las reediciones de la primera y segunda partes del *Quijote*, de las *Novelas ejemplares* y *Galatea*, de tal manera que este año posterior a la muerte del escritor se contabiliza la impresión de 17 textos cervantinos.

2. MADRID, FUNDACIÓN JUAN MARCH,  
ENERO DE 1988

*Don Quijote de la Mancha* es, en primera instancia, un libro de caballerías burlesco; fruto de otro tiempo y de otras circunstancias (comienzos del siglo XVI), ya nadie acudía a este viejo formato —que, sin embargo, todo el mundo conocía, había leído u había oído leer—; la literatura, en el comienzo del nuevo siglo, iba por otros caminos: el éxito, sobre todo, de *Guzmán de Alfarache*, también en dos partes (1599-1604), había hecho entrar de lleno la realidad circundante —verosimilitud, proximidad espacial y cronológica, protagonistas concebidos más como antihéroes que se desempeñan en un mundo literario y complejo muy distinto del de las aventuras caballerescas— y la literatura española de principios del siglo XVII se llena de aventuras de pícaros o relatos cortos en la senda de los cien cuentos del *Decamerón* de Boccaccio, a partir de la seminal propuesta cervantina en las *Novelas ejemplares*. Desde esta perspectiva, *Don Quijote de la Mancha* es una excepción: por acudir a un modelo pasado de moda que se parodia burlescamente con un propósito inicial inequívoco, el de hacer pasar un buen rato a sus lectores.

La tradición occidental en la que se inserta la novelística cervantina (Aristóteles y Horacio en el comienzo) había hecho concebir la literatura con una raíz esencialmente pedagógica; se trataba de enseñar o, expresado con el título de Tirso de Molina, de *Deleitar aprovechando*. Un libro tan cercano al cervantino como el *Guzmán de Alfarache* no deja lugar a dudas al rematar el prólogo al discreto lector afirmando que «En el discurso podrás moralizar según se te ofreciere: larga margen te queda» (*Guzmán de Alfarache*, p. 15). Pero Cervantes no quiere enseñar, invierte la idea; es más, la rompe por su eje, el objetivo esencial de su literatura es el entretenimiento y:

procurar que a la llana, con palabras significantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y período sonoro y festivo, pintando en todo lo que alcancáredes y fuere posible vuestra intención, dando a entender vuestros conceptos sin intricarlos y escurecerlos. Procurad también que, leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de

la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla (*Don Quijote de la Mancha*, I, p. 191).

3. A LA VERA DEL RÍO DUERO,  
EN EL CAMINO DE SAN SATURIO, JULIO DE 1993

La importancia de *Don Quijote* en la literatura occidental alcanza los extremos más insospechados. Más allá de la experiencia personal que cada uno pueda tener con el libro de Miguel de Cervantes, bien por acción, bien por reacción, lo cierto y verdad es que, al menos, hay dos logros que, unidos, muy pocas otras obras –acaso ninguna– han conseguido: sus personajes han alcanzado una dimensión mítica y el libro se considera como el germen de la novela moderna.

Con lo primero me refiero, de manera general, al hecho según el cual los personajes principales son reconocidos hoy en día –y desde fechas bien cercanas a las de publicación– por personas que no han leído el libro y probablemente nunca lo harán. Esto explica, entre otras cosas, su presencia constante en la publicidad, bien sea para anunciar vermu, unos puros o gasolina. Con ello se ha conseguido formar una auténtica galaxia quijotesca en la que no faltan los robots C3PO y R2D2 de *Star Wars*, un sinfín de traducciones, carteles, adaptaciones teatrales y musicales. El etcétera es inacabable (Montero Reguera 2015:147).

Por otro lado, es también opinión común que con el *Quijote* comienza una nueva manera de narrar con la que se inicia la novela moderna; al menos, a partir del siglo XVIII, toda una pléyade de escritores vieron en aquella obra un modelo que imitar. A la inaugural *History of the Adventures of Joseph Andrews...*, de Henry Fielding, «written in Imitation of the Manner of Cervantes, Author of *Don Quixote*» (Londres, 1742), según reza la portada de este libro, le seguirá una *Madame Bovary* que, en palabras de José Ortega y Gasset (1914), es un «*Don Quijote con faldas y un mínimo de tragedias sobre el alma*. Es la lectora de novelas románticas y representante de los ideales burgueses que se han cernido sobre Europa durante medio siglo» (*Meditaciones sobre la literatura y el arte*, p. 233); y llegará en días cercanos a los nuestros el ensayo de Carlos Fuentes sobre *Don Quijote o la crítica de la lectura* (1976), donde un destacado representante del llamado boom latinoamericano, autor de conocidas novelas «quijotescas» (de *Terra nostra* a *Gringo viejo*, entre otras), reflexiona sobre la impronta de aquella vieja novela de caballerías en la literatura occidental. Tres hitos singulares en una cadena inacabable de autores y textos que reconocen explícita o implícitamente la huella del *Quijote*.

4. LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO,  
AGOSTO DE 1995

Surgidos de la pluma de Cervantes, Don Quijote y Sancho, la pareja protagonista, alcanzan pronto vida propia. Tanto el uno como el otro se difunden, fuera del libro, mediante expresiones diversas; se convierten, por ejemplo, en personajes de mascaradas y carnavales, muy pronto: Valladolid, 1605; Pausa (Perú), 1607; Zaragoza, 1614; Córdoba, 1615; Baeza y Salamanca, 1618; Ciudad de México, 1621; Lima, 1630 (Montero Reguera 2005:16-17); y alcanzan una dimensión mítica: cuando los personajes, independizados ya de la obra, cobran vida propia; así se entiende que, con el tiempo, muchas personas que no han leído la novela cervantina sepan reconocer, sin embargo, las figuras de Don Quijote y Sancho.

*Don Quijote* se difunde por toda Europa; el nombre de su autor, Miguel de Cervantes, aparece en la portada de cuantas traducciones se realizan por todo el continente y en la América española. Obras de teatro, representaciones musicales, grabados y otro tipo de soportes dan altavoz a un autor, a un libro y a unos personajes que alcanzan dimensiones extraordinarias. Toda Europa lee el *Quijote*; editores y libreros lo convirtieron en un libro de fondo en sus establecimientos y, consecuentemente, en un clásico que, a la altura del siglo XVIII, lo mismo sirve para defender una cosa que la contraria: al tiempo es, en opinión de Pierre Perrault, un libro lleno de defectos y carencias contra el decoro y la verosimilitud; pero para su hermano Charles la Antigüedad no ofrece nada que pueda oponerle. Como afirma Francisco Rico –de donde proceden las ideas de los hermanos Perrault– «He aquí un *Quijote* que desafía y vence a los antiguos: he aquí ya, pues, un clásico» (Rico 2005a:14).

5. EN EL BAR DEL HOTEL PALACE,  
CUALQUIER DÍA DE 1996

Pero dista mucho aún de que autor, obra y personajes tengan un significado, representen o puedan representar algo más allá de una obra exitosa, la persona que la escribió y dos personajes muy conocidos. Los diccionarios de época acuden en mi ayuda: el *Diccionario de Autoridades* (la primera gran empresa lexicográfica de la Real Academia Española, 1737), define *Quijote* como el «hombre ridícularmente serio o empeñado en lo que no le toca. Lat. *Ridiculus homo*»; y añade un sustantivo derivado: *Quijotería*, esto es: «El modo o porte ridículo de proceder o empeñarse alguno». Una palabra se repite en ambos

casos como elemento esencial: ridiculez. ¿Cómo puede ser que unos sustitutivos, unidos a una obra emblemática, a unos personajes absolutamente reconocibles hoy en día, presentes por todas partes, y, por extensión, su autor, vayan asociados a aquella idea de «cosa ridícula», tan distinta de la consideración actual? De nuevo, la lexicografía acude en nuestra ayuda. Si tenemos en cuenta el heredero directo –casi cuatro siglos después– de aquella magna obra académica, el *Diccionario de la Lengua Española* (véase <https://dle.rae.es/>), se encontrará no una, sino media docena larga de acepciones relacionadas con don Quijote: por supuesto las ya mencionadas, en las que desparece toda referencia a lo «ridículo» y se incorpora unos conceptos completamente distintos: *Quijote* es, por un lado, el «hombre que, como el héroe cervantino, antepone sus ideales a su conveniencia y obra de forma desinteresada y comprometida en defensa de causas que considera justas» y, también, el «hombre alto, flaco y grave, cuyo aspecto y carácter hacen recordar al héroe cervantino»; se añaden unos pocos sinónimos: «héroe, idealista, altruista, abnegado, desinteresado». Por su parte, *Quijotería* remite a «Modo de proceder de un quijote». Media un abismo entre la definición dieciochesca y la actual. Este diccionario añade un sustantivo, *Quijotada*, «acción propia de un quijote», que se asocia a «heroicidad, quijotería, patriada»; y dos adjetivos (*quijotesco*, *quijotesca*) con tres interesantes definiciones: ‘Perteneciente o relativo a don Quijote de la Mancha’, sinónimo de «donquijotesco» y «quijotil»; ‘Propio de don Quijote de la Mancha o de un quijote’, que se asocia a «heroico, idealista, altruista, desinteresado, caballeroso, abnegado, donquijotesco»; ‘Semejante a don Quijote de la Mancha, por sus acciones o por su aspecto’, con idénticas asociaciones. No falta un adverbio, *quijotescamente*, ‘con quijotismo’, que remite a otra palabra, «quijotismo», de significado más complejo, pues al tiempo es ‘Exageración en los sentimientos caballerosos’, entendido como sinónimo de «caballerosidad», y «engreimiento, orgullo». Faltan aún otros dos adjetivos: «donquijotesco», equivalente a todos los efectos a «quijotesco», y «quijotil», con un sufijo de pertenencia *-il*, ‘Perteneciente o relativo al quijote’. El mundo lexicográfico en torno a «quijote» no solo ha crecido exponencialmente sino que se ha transformado de manera radical, pues ha cambiado su raíz esencial primera (‘ridiculez’), por otra, de campo semántico muy distinto: ‘heroicidad, idealismo, desinterés, altruismo’. Y, sin duda, los significados recogidos por el *DLE* son los que la sociedad actual asocia hoy a aquel personaje nacido cuatro siglos antes. Poco o nada tienen que ver con los rasgos con los que Cervantes lo creó ni cómo lo entendieron y concibieron sus contemporáneos, en un proceso evolutivo en el que juegan varios factores convergentes.

6. EN EL PALACIO DE LA MAGDALENA,  
JULIO DE 1998

El siglo XVIII fue, en efecto, decisivo en la historia del *Quijote*: no menos de treinta y siete ediciones, algunas de ellas lujosamente embellecidas, hacen renacer dentro, pero, sobre todo, fuera de España a la novela cervantina. Entre ellas, en Londres, por los editores J. y R. Tonson, la primera edición de lujo de la novela de Cervantes (1738, en cuatro volúmenes). Se debe a la iniciativa de Lord Carteret quien inició el proyecto al menos quince años antes con el propósito de ofrecer una edición culta y neoclásica del libro en la que se cuidaron todos los detalles: la tipografía, el papel, el tamaño (cuarto mayor), la impresión, la revisión y un programa iconográfico muy extenso, de singular importancia, pues da comienzo al modelo inglés, que sustituirá el aspecto de entretenimiento y diversión anteriores por el de la sátira moral, de decisiva influencia en otras propuestas interpretativas subsecuentes. Se añadirá también la biografía cervantina de Gregorio Mayans y Siscar, la primera que como tal se puede así denominar, después publicada de manera independiente.

Esta empresa editorial es pórtico simbólico de la pasión cervantina que se desata en España –también en otros lugares– y que conduce a la edición académica de 1780, culminación de un deseo ya expresado por el biógrafo anteriormente mencionado:

[*Don Quijote*] hizo ver que la lengua española no necesita de mendigar voces extranjeras para explicarse cualquiera en el trato común. En suma, el estilo de Cervantes en esta *Historia de Don Quixote* es puro, natural, bien colocado, suave y tan enmendado que en poquísimos escritores españoles se hallará tan exacto. De suerte que es uno de los mayores textos de la lengua española (Mayáns 2006:51)

La edición académica de 1780, una de las empresas editoriales de mayor calado en la historia del *Quijote* (*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra*. Nueva edición corregida por la Real Academia Española, Madrid, Joaquín Ibarra, a costa de la Real Academia Española, 1780, 4 volúmenes en folio), surge como consecuencia de un acuerdo (11/03/1773) de la Academia Española para ofrecer una «impresión correcta y magnífica del *Don Quixote*» que fuera «imagen de una nueva España» (Lucía Megías 2005:383). No se reparó en medios ni ambición: se acudió a uno de los grandes impresores del momento, Joaquín Ibarra (1625-1685), que comenzó en 1777 y no terminó hasta finales de 1780; se utilizó un papel fabricado expresamente por el molino catalán de Joseph Llorens; se eligió una comisión acadé-

mica que supervisara los trabajos integrada por Ignacio Hermosilla, Manuel de Lardizábal y Vicente de los Ríos, a quien se encargó además un *Juicio crítico o análisis del Quijote* que inauguró un sistema de anotación del texto de larga trayectoria, en el camino de los comentarios extensos e individuales al libro, como, poco después, los de Juan Antonio Pellicer (1797-1798) y Diego Clemencín (1833-1839), entre otros.

Con todo ello, en efecto, se pretendía ofrecer una nueva interpretación del libro, ahora ya sí considerado como la gran aportación de la literatura en lengua española a la cultura occidental que, en consonancia con los nuevos tiempos, dejara atrás la lectura previa del texto, concebido para entretenir y divertir, y, siguiendo el camino abierto por el modelo interpretativo e iconográfico inglés, fuera ahora el iniciador de un nuevo género, el de las fábulas burlescas, que conduce directamente a su consideración como sátira moral. El camino lo había iniciado, en 1674, el jesuita francés René Rapin en su obra *Réflexions sur la poétique d'Aristote et sur les ouvrages des poètes anciens et modernes* (1674). Este libro, traducido rápidamente al inglés y muy difundido (al menos seis ediciones en poco tiempo), incorporó una interpretación del *Quijote* como sátira de los valores caballerescos (y no de los libros de caballerías), profundamente enraizados en la aristocracia española, de tal manera que el libro estaría satirizando con sutileza no tanto un género literario cuanto una nación demasiado dependiente de lo caballeresco. Tal idea pasó a otro volumen de enorme difusión por Europa, *Le Grand Dictionnaire Historique* de Louis Moréri (1681), que hizo de altavoz de esta concepción del *Quijote*, después asumida por Madame de Lambert, Pierre Antoine Baudoin, Jean François Peyron y el marqués de Mirabeau, en Francia; y, entre otros, Peter Motteaux, Steele, lord Shaftesbury, William King, Daniel Defoe, lord Carteret, Warberton, William Collins y Henry Fielding, en Inglaterra. Las palabras, en este sentido, de William Temple son de especial interés al culpabilizar al *Quijote* de la decadencia del imperio español:

After *Don Quixot* appeared, and with that inimitable Wit and Humour turned all this Romantick Honour and Love into Ridicule; the Spaniards, he said, began to grow exhausted of both, and to laugh at Fighting and Loving or at least otherwise than to pursue their Fortune, or satisfy their Lust; and the Consequences of this, both upon their Bodies and their Minds, the Spaniard would need have pass for a great Cause of the Ruin of Spain, or of its Greatness and Power. (William Temple, *An Essay upon Ancient and Modern Learning, Miscellanea*, I, 1690, en Martínez Mata 2016:316).

Esta idea del *Quijote* como sátira se plasma en la dedicatoria de *Amelia* (1751), de Fielding:

The following Book is sincerely designed to promote the Cause of Virtue, and to expose some of the most glaring Evils, as well publicas private, which at present infest the Country; tho 'there is scarce, as I remember, a single Stroke of Satire aimed at anyone Person throughout the whole. (En Martínez Mata 2016:317).

Y, de nuevo en España, la edición académica de 1780 sanciona que:

Lo cierto es que el principal fin de Cervantes no fue divertir y entretenir a sus lectores como vulgarmente se cree. Valiose de este medio como de un lenitivo para templar la delicada sátira que hizo de las costumbres de su tiempo: sátira viva y animada, pero sin hiel ni amargura; sátira suave y halagüeña, pero llena de avisos discretos y oportunos, dignos de la ingeniosa destreza de Sócrates, y tan distantes de la demasiada indulgencia, como de la austerioridad nimia. Por este útil y divertido camino conduce Cervantes a sus lectores, enseñándolos e ilustrándolos desde el principio hasta el fin de las fábulas. [...] No me parece que se puede dudar de que la Moral del *Quixote* es comparable a la de los más famosos filósofos. (I, pp. c y cxxxvi).

A este propósito fue destinado también un aparato iconográfico interesantísimo, cuidado por la Academia que encargó a dibujantes y grabadores, procedentes en su mayoría de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, unas ilustraciones que debían basarse en fuentes contemporáneas al libro:

[...] se ha tomado en el Real Palacio nuevo y en el del Buen Retiro de varias pinturas y retratos del tiempo en que supone Cervantes haber existido los personajes de su fábula. Las armas y armadura de Don Quixote se han dibujado por los originales del mismo tiempo que existen en la armería del Rey Nuestro Señor. (I, p. viii).

Se trataba, en consecuencia, de ofrecer un programa iconográfico coherente que pudiera ser considerado como imagen hispánica de las aventuras quijotescas y pudiera sustituir a modelos anteriores; a ello contribuyeron pintores y dibujantes de la talla de José del Castillo, Antonio Carnicero, Bernardo Barranco, Pedro Arnal, José Brunete, Jerónimo Gil, Gregorio Ferro y Francisco de Goya que elaboraron las 32 ilustraciones propuestas para esta edición académica.

7. VIGO, JUNIO DE 1999

Todo esto ayuda a entender por qué autor, obra y personajes, ampliamente conocidos durante los siglos XVII y XVIII, no pasaran a ser considerados *memorabilia, lieux de mémoire*, hasta que se produjeran determinadas circunstancias, acaecidas en fechas cercanas a un punto de inflexión absoluto, en los finales de

aquel siglo y comienzos del siguiente, cuando se modifica radicalmente la lectura del *Quijote* a partir de la interpretación realizada por los románticos alemanes. Heinrich Heine lo relató expresivamente, en 1837, al referirse al libro cervantino como:

el primer libro que leí en cuanto supe pronunciar corrientemente las letras [...] Era yo niño [...] y me sentía incapaz de verter las más amargas lágrimas cuando el noble caballero no recogía más que ingratitud y golpes por su grandeza de alma; y como, poco hecho a la lectura, iba pronunciando cada palabra en voz alta, pájaros y árboles podían oírmelo. Lo mismo que yo, aquellos inocentes seres de la naturaleza nada entendían de ironía; ellos también lo tomaban todo en serio y vertían lágrimas por los sufrimientos del desventurado caballero [...]. (Coleridge *et al.* 1986:27-30)

A su zaga, Federico Schlegel descubrió en Don Quijote un personaje romántico y en Cervantes un creador original y artista consciente, equiparable a Shakespeare o Goethe. A.W. von Schlegel, por su parte, realizó una interpretación simbólica de la pareja protagonista, como encarnación de la poesía y prosa de la vida. Schelling, finalmente, fue el que concibió el *Quijote* como una antinomia entre lo ideal y la realidad, entre espíritu y materia, alma y cuerpo, con términos que determinaron la crítica posterior.

En este camino, el texto cervantino fue considerado por los románticos como modelo de obra romántica *avant la lettre*. Todos ellos entienden que Cervantes en su obra realizó una parodia de su época, de su nación e, incluso, de sí mismo al seguir una actitud que desde la aparición de su novela ha dado en denominarse *quijotismo*: parodia, en otras palabras, el deseo de vivir un ideal literario en la realidad, de acabar con los límites entre ilusión y realidad, entre poesía y vida. Ahora bien, Cervantes no solo la ha parodiado, sino que en ocasiones también parece haberla representado. Pensándolo así, de otra manera, Don Quijote podría presentarse como un romántico que quiere resucitar un mundo ideal en el que se ha sumergido y quiere vivirlo dentro de sí; y, aun habiendo fracasado en su heroica misión, antes de su muerte, desea vivir en otro mundo ideal e intenta huir hacia un lugar idílico pastoril: «[...] y que tenía pensado de hacerse aquel año pastor, y entretenerte en la soledad de los campos, donde a rienda suelta podía dar vado a sus amorosos pensamientos, ejercitándose en el pastoral y virtuoso ejercicio» (*Don Quijote de la Mancha*, II, 73, p. 1325). El amor platónico que Don Quijote siente hacia Dulcinea también puede ser interpretado como una fuga romántica de la realidad. Ve en Dulcinea más bien una imagen romántica que no el concepto que se tiene de la dama de un caballero andante: «Dios sabe si hay Dulcinea o no en el mundo, y si es fantástica o no es fantástica; y estas no son de las cosas cuya averiguación se ha de llevar hasta el cabo [...] La contemplo como conviene que sea una

dama que contenga en sí las partes que pueden hacerla famosa en todas las del mundo» (*Don Quijote de la Mancha*, II, 32, p. 980). La lectura romántica del *Quijote* supuso la idealización del héroe y la negación del propósito satírico de la novela; la creencia de que la novela tiene un nivel simbólico a través del cual Cervantes expresó ideas sobre la relación del espíritu humano con la realidad y la naturaleza de la historia de España; y como reflejo de la ideología, estética y sensibilidad modernas (Close 2005:301-311). Ninguna imagen lo ha expresado mejor que el dibujo de Gustavo Doré para la edición parisina, y en francés, de 1863 que representa al protagonista principal velando las armas con una inmensa luna que ilumina la escena: «don Quijote en sombras, don Quijote en noche cerrada, Don Quijote sólo ante su próximo destino. Don Quijote en su apoteosis desde las primeras páginas del libro. Don Quijote levantando su espada a los cielos. Don Quijote desafiando a la luna por su amor por Dulcinea» (Lucía Megías 2007:187).

#### 8. «A LAS RIBERAS DEL PISUERGA BELLAS», ENERO DE 2005

Tres años antes de la confesión de Heine, en el Madrid de 1834, se coloca el primer monumento mural dedicado a Cervantes, una lápida en la que un busto suyo es acompañado por una inscripción que aún perdura: «Aquí vivió y murió Miguel de Cervantes Saavedra, cuyo ingenio admirable admira al mundo. Falleció en 1616» (en Montero Padilla 1998: 370). Al año siguiente, se erige la primera estatua dedicada a Cervantes, que sigue el camino abierto por la de Shakespeare en el Poet's Corner de Wetsmister Abbey (1740) y continuado por la gran fuente de Molière en París, entre las calles del mismo nombre y de Richelieu, en 1844, un proceso común «en la construcción de monumentos nacionales que acompañan el avance y consolidación de las naciones y los nacionalismos» (Pérez Magallón 2015:14-15). La estatua, debida al escultor barcelonés Antonio Solá, fue ubicada en la madrileña plaza de las Cortes, donde casi dos siglos después continúa; el aspecto del escritor es descrito así en crónica contemporánea (28/06/1835):

Le vemos en ella, es el mismo Miguel de Cervantes cual lo manifiesta aquella noble figura; su espaciosa frente, aquellos ojos llenos de fuego del alma, aquel andar franco tan natural al hombre de armas y de aventuras, y aquel aire en que se ven las maneras españolas del siglo XVI. Lleno de una sublime imaginación está en actitud de mudar el paso [...] Todo es vida en esta estatua, todo vivacidad al mismo tiempo que se ve la dignidad. (En Montero Padilla 1998:372).

Situada frente al edificio del parlamento, una crónica de casi un siglo después podía afirmar que «Desde la altura de su pedestal don Miguel de Cervantes contempla en los grandes días el abigarrado desfile de una España arribista y pintoresca» (Montero 1915:5). Una lápida y una estatua; Cervantes (antes que su *Quijote*) es ya un lugar para la memoria, en el sentido propuesto por Pierre Nora, esto es de objetos de todo tipo donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva (Allier Montaño 2008:35): «un lugar de memoria en todos los sentidos de la palabra va desde el objeto más material y concreto, posiblemente ubicado geográficamente, hasta el objeto más abstracto e intelectualmente construido», «cuando escapa al olvido, por ejemplo con la colocación de placas conmemorativas, y cuando una comunidad lo reviste con su afecto y sus emociones» (Nora 1989:7, 8 y 22, en Pérez Magallón 2015:18-19). Los monumentos, en este sentido «condensan, fusionan, sintetizan, toda una serie de sensaciones individuales y de atisbos ideológicos» (Pérez Magallón 2015:23) que nos hacen creer en la permanencia de una identidad (Rowlands y Tilley 2006:500; Pérez Magallón 2015:23).

Ahora bien, en la monumentalización de Cervantes corren parejas dos aspectos: la persona, con una serie de características determinadas, y el creador de mundos y seres de ficción, de don Quijote y Sancho, principalmente.

En el caso que nos ocupa, la persona antecedió al creador, que ya en el siglo XVIII fue considerado como «[...] master of all those Great and Rare Qualities, which are requir'd in an Accomplish'd Writer, a perfect Gentleman and a truly good man» (Peter Motteux, 1700, en Pérez Magallón 2015:24). En el mismo camino, cincuenta años después, William Windham lo consideraba un verdadero héroe, síntesis de los criterios de honor, valor y caballerosidad (William Windham, *Remarks on the proposals lately published for a New Translation of «Don Quixote»*, 1755; Pérez Magallón 2015:24), y Tobias Smollet, en el mismo año, resaltaba que: «his life was a chain of extraordinary adventures, his temper was altogether heroic, and all his actions were, without doubt, influence by the most romantic notions of honour» (Smollet 1755:I, ix). Tales afirmaciones, biografías publicadas posteriormente y otros testimonios de diverso tipo, explican el tercer gran hito en la conversión de Cervantes como un lugar de memoria: las exequias fúnebres que desde 1861 celebra la Real Academia Española, cada 23 de abril, en la iglesia de la Trinitarias, donde fue enterrado el escritor: «A partir de las galas académicas de 1861, el aniversario de la muerte del escritor pasó a formar parte del repertorio de *memorabilia* o *lieux de mémoire* cronológicos que jalonen la vida de una comunidad» (Rico 2005a:35).

He aquí, en efecto, el tercer paso en el camino de convertir a Cervantes en un *lieux de mémoire*: la elección de un día del año para recordar al escritor. La decisión se remonta al 23 de abril de 1861, fecha en la que se da cumplimiento a un acuerdo de la Real Academia Española de 1736 de celebrar una misa en

recuerdo de Miguel de Cervantes, en la madrileña iglesia de las Trinitarias, donde fue enterrado. El acto continuó por la noche en el teatro del Príncipe con la representación de una obra teatral de Ventura de la Vega, *Don Quijote de la Mancha en Sierra Morena*, convenientemente revisada para la ocasión, pues su estreno tuvo lugar casi treinta años antes, el 24 de diciembre de 1832, en el teatro de La Cruz. Poco duró este propósito de la Academia Española, que se repitió con cadencia trienal a partir de 1867, pero consiguió que este tipo de actos se extendiera rápidamente por toda España (Rico 2005b:33-35). La idea de convertirlo en fiesta nacional no llegaría hasta 1918, que no cuajó, sin embargo, hasta un lustro después, cuando la Cámara del libro de Barcelona aprobó la propuesta del editor Vicente Clavel de instituir un día del libro en toda España y convocarlo el 7 de octubre, posible fecha de nacimiento de Cervantes. El rey Alfonso XIII sancionó esta celebración en 1926. No obstante, la fecha que se consolidó es la del fallecimiento del escritor (en realidad falleció el día anterior, el 22 de abril de 1616), que parecía coincidir con la de William Shakespeare (coincidencia solo aparente: ni el primero murió el 23 de abril, ni el segundo –siguiendo el mismo calendario, el gregoriano– falleció ese día, sino el 6 de mayo). La UNESCO pasó de puntillas por estas menudencias de eruditos y, desde 1995, entendiendo que el 23 de abril fallecieron los dos escritores ya mencionados y el Inca Garcilaso, proclamó esta fecha como *Día del libro*, con el fin de promover el disfrute de los libros y la lectura.

#### 9. A LA SOMBRA DE «LA REGENTA», JUNIO DE 2012

Al tiempo, el *Quijote* estaba en boca de todos y podía servir –así fue desde bien temprano– para defender las ideas más diversas: la ineeficacia de los virreyes españoles en Italia (Faria e Sousa, 1639), la independencia de Portugal (1640), la necesidad de reforma del teatro (1769, 1786)... (Montero Reguera 2005: 23-24 y 32-36). Por eso, a la altura del cambio de siglo se celebra por todo lo alto, por primera vez, una conmemoración cervantina: los tres siglos de la aparición del primer *Quijote* (1605); hay decretos ministeriales, publicaciones de todo tipo, versos buenos, regulares y malos, actos y actividades inundaron la España de 1905 como recogió el libro de Sawa y Becerra [1905], y describieron, aun mejor, los versos de Rubén Darío:

¡Tú, para quien pocas fueran las victorias  
antiguas y para quien clásicas glorias  
serían apenas de ley y razón,

soportas elogios, memorias, discursos,  
resistes certámenes, tarjetas, concursos,  
y, teniendo a Orfeo, tienes a orfeón!

(Rubén Darío, *Letanía de nuestro señor don Quijote*,  
en *Cantos de vida y esperanza*, vv. 19-24).

En este contexto, las palabras de Álvarez Junco ayudan a entender la capacidad de autor y obra como síntesis de una identidad construida a partir de la pluralidad; he aquí su gran riqueza:

En 1905, todos, jóvenes y viejos, conservadores y radicales, coincidieron en homenajear a Cervantes, al cumplirse el tercer centenario de la aparición de *El Quijote*; Cervantes era el símbolo perfecto, porque su obra admitía todas las interpretaciones: desde la nacional-católica de Alejandro Pidal a la nietzscheana de Navarro Tomás, pasando por la racionalista de Ramón y Cajal, la antiburguesa de Azorín o la meramente “entretenida” de Valera. (Álvarez Junco 2001: 590).

#### 10. EN CUALQUIER PARTE, A HORA TARDÍA, POR TELÉFONO

Un siglo después, en las navidades parisinas de 2006, un grupo numeroso de personas protestó por las dificultades para adquirir una vivienda en Francia y acampó en las riberas del río Sena. Más de tres meses duró esta acción, extendida a un centenar de ciudades. Once mil ciudadanos implicados en la movilización consiguieron atraer la atención del gobierno francés que dio pasos en la dirección indicada por aquellos. *Les enfants de Don Quichotte*, como así se auto-denominó este movimiento social, levantó las tiendas de campaña el 6 de abril de 2007 con estas palabras:

Les enfants de Don Quichotte, après plus de trois mois de lutte sur le Canal Saint-Martin, se retirent de cet espace public qu'ils occupaient [...]. [Ils] feront en sorte que le prochain gouvernement, quel qu'il soit, s'attaque réellement aux racines de l'exclusion et mette les moyens nécessaires à la restauration de la dignité de ces milliers d'hommes et de femmes qui souffrent.

Restaurar la dignidad de los que sufren: qué gran mensaje ahora, en pleno siglo XXI, asociado a la figura de un viejo hidalgo manchego creado cuatro siglos antes por Miguel de Cervantes (Montero Reguera 2007:147). Uno más de los que configuran una identidad compleja, cambiante, inclusiva, plural que se mantiene a lo largo de tiempos y espacios muy distintos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. Luis Gómez Canseco, Real Academia Española, Madrid, 2014.
- ALLIER MONTAÑO, Eugenia, «Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria», *Historia y Grafía*, XXXI (2008), pp. 165-192.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001.
- CERVANTES, Miguel de, *Vida y hechos del ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha*, J. y R. Tonson, Londres, 1738, 4 vols.
- CERVANTES, Miguel de, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra*. Nueva edición corregida por la Real Academia Española, Joaquín Ibarra, a costa de la Real Academia Española, Madrid, 1780, 4 vols.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Real Academia Española, Madrid, 2015, 2 vols.
- CLOSE, Anthony J., *La concepción romántica del Quijote*, Crítica, Barcelona, 2005.
- CLOSE, Anthony J., *A Companion to Don Quixote*, Tamesis, London, 2008.
- COLERIDGE, Samuel, Heinrich HEINE, William HAZLITT, Ivan TURGUENIEV y Fedor DOSTOIEWSKY, *Cervantes*, ed. José Esteban, Madrid, 1986.
- DARFÓ, Rubén, *Azul... Cantos de vida y esperanza*, ed. Alvaro Salvador, Espasa Calpe, Madrid, 1998.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, *Los primeros ilustradores del Quijote*, Ollero y Ramos, Madrid, 2005.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, «Don Quijote de la Mancha, caballero andante: el acto de investidura a partir de sus imágenes», *Lingüística y literatura*, LI (2007), pp. 149-189.
- MARTÍNEZ MATA, Emilio, «El Quijote como sátira moral», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XCII (2016), pp. 311-323.
- MAYÁNS Y SISCAR, Gregorio, *Vida de Cervantes*, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 2006.
- MONTERO, José, «Piedras y bronces. El ingenioso hidalgo», *Nuevo Mundo* (29 de octubre de 1915), p. 5.
- MONTERO PADILLA, José, «Monumentos cervantinos en Madrid», *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXVIII (1998), pp. 367-378.
- MONTERO REGUERA, José, *El Quijote durante cuatro siglos. Lecturas y lectores*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2005.
- MONTERO REGUERA, José, «Un libro, un personaje, un mito», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXVII 2 (2007), pp. 141-148.
- MONTERO REGUERA, José, *Cervantismos de ayer y de hoy. Capítulos de historia cultural hispánica*, Publicaciones Universidad de Alicante, Alicante, 2011.
- MONTERO REGUERA, José, «Un libro de verdades lindas y donosas», *Anuario del Instituto Cervantes*, Instituto Cervantes, Madrid, 2015, 147-160.

- NORA, Pierre, «Between Memory and History: *Les Lieux de Mémoire*», *Representations*, XXVI (1989), pp. 7-24.
- ORTEGA Y GASSET, José, *Meditaciones sobre la literatura y el arte (La manera española de ver las cosas)*, Castalia, Madrid, 1987.
- PÉREZ MAGALLÓN, Jesús, *Cervantes, monumento de la nación: problemas de identidad y cultura*, Cátedra, Madrid, 2015.
- Rico, Francisco, *Quijotismos*, Aldeamayor de San Martín, 2005a.
- Rico, Francisco, «De cómo el Quijote llegó a ser un clásico, romántico y centenario», en *Lecturas españolas del Quijote*, ed. Francisco Rico y José Montero Reguera, Empresa pública don Quijote de la Mancha, Toledo, 2005b, pp. 13-36.
- Rico, Francisco, *El texto del Quijote*, Destino, Barcelona, 2005c.
- Rico, Francisco, *Tiempos del Quijote*, Acantilado, Barcelona, 2012.
- Rico, Francisco, *Anales Cervantinos*, Arpa Editores, Barcelona, 2017.
- Rico, Francisco, «Sota, caballo y rey», *El País*, 31 de enero de 2017, en *Anales cervantinos*, Arpa editores, Barcelona, 2017, pp. 131-135.
- Rico, Francisco y José MONTERO REGUERA, *Lecturas españolas del Quijote*, Empresa pública Don Quijote de la Mancha, Toledo, 2005.
- ROWLANDS, Michael y Christopher TILLEY, «Monuments and Memorials», *Handbook of Material Culture*, Sage, London, 2006, pp. 500-51.
- SAWA, Miguel y Pablo BECERRA, *Crónica del Centenario de «Don Quijote»*, Establecimiento tipográfico de Antonio Marzo, Madrid, 1905.
- SMOLLET, Tobias, *The history and adventures of the renowned Don Quixote, translated from the Spanish of Miguel de Cervantes Saavedra; to which is prefixed, some account of the autor's life by T. Smollet ... ; illustrated with twenty-eight new copper-plates, designed by Hayman, and engraved by the best artits; in two volumes*, London, printed for A. Millar [...], T. Osborn, T. and T. Longman [etc.], 1755.



## APUNTES SOBRE CERVANTES LECTOR DE FERNANDO DE HERRERA

Juan MONTERO  
*Grupo PASO - Universidad de Sevilla*

Es inevitable imaginar que, en algún momento de sus andanzas sevillanas, un Cervantes ya veterano de Lepanto y excautivo hubo de cruzarse por la calle con Fernando de Herrera, el poeta que había iniciado su carrera literaria justamente con una *Relación de la guerra de Cipre y suceso de la batalla naval de Lepanto* (Sevilla, 1572). Más allá de esta suposición, no hay ningún dato que apunte a que el alcaláinó llegase siquiera a conectar con el reducido círculo que formaban Herrera y sus próximos (Canavaggio 1987:139-142), entre los que, según Pacheco (*Libro de descripción de verdaderos retratos*, p. 177) cabe contar a Pedro Vélez de Guevara, a Francisco de Medina, a Diego Girón y pocos más.<sup>1</sup> En cambio, sí que hay indicios sólidos de que Cervantes –cuya trayectoria tanto personal como literaria está tan alejada de la de Herrera– sintió por el sevillano verdadero aprecio como literato, aunque lamentablemente esto no se ha traducido hasta ahora en análisis específicos.<sup>2</sup> De manera que sigue vigente lo que afirmó hace ya varios lustros Márquez Villanueva [2005:64]: «La bibliografía cervantina carece todavía de un estudio a fondo de la relación entre Herrera y Cervantes». La pretensión del presente trabajo no es la de suplir esa carencia, sino meramente el de recordarla y ensartar algunos apuntes que puedan animar a otros a emprender la tarea pendiente.

<sup>1</sup> Entre esos pocos habría que incluir al Licenciado Pacheco, que, llamativamente, no sale a relucir en la lista de su sobrino y protegido. También extraña que esta no incluya al poeta y prosista Cristóbal Mosquera de Figueroa, autor de un prólogo para la citada *Relación*, e ingenio con el que Cervantes sí tuvo algún trato personal, por su cargo de corregidor en Écija cuando el alcaláinó era comisario de abastos para las galeras reales (Canavaggio 1988:128). Sobre las relaciones literarias de Herrera, véase García Aguilar [2022:128-137 y 216-233].

<sup>2</sup> Cotarelo Valledor [1943:50, 73 y 95] no pasó de dar por hecho que Cervantes leyó casi todos los libros que Herrera publicó en vida (solo deja de mencionar el *Tomás Moro*), e incluso que conoció «las chistosas *Observaciones del Prete Jacopín* (don Juan Fernández de Velasco)» contra el sevillano, que solo circularon manuscritas.

## UN SONETO FUNERAL DE IMPRONTA HERRERIANA

Cervantes dejó varios testimonios de ese aprecio por Herrera y su poesía.<sup>3</sup> El primero, en la octava 45 del «Canto de Calfope»; el último, en los vv. 61-72 del canto II del *Viaje del Parnaso*, en el que Herrera –catalogado, además, entre los poetas *divinos* en la «Adjunta al Parnaso» (*Viaje al Parnaso y poesías sueltas*, p. 142)– es el único ingenio fallecido que consta en la lista de buenos poetas que Mercurio entrega al viajero. En medio, quedó inédito en la época el que seguramente sea el más personal y singular de los tres testimonios: el soneto funeral que le dedicó al sevillano y que empieza «El que subió por sendas nunca usadas» (Laskier Martín 1985; Lara Garrido 1999:115-127). Sobre la fecha de su composición, lo más verosímil es que esté próxima a la muerte de Herrera en 1597 –en todo caso, después del 26 de marzo (García Aguilar 2022:345)–, formando en cierto modo pareja contrastiva con el soneto burlesco que luego dedicó a la muerte de Felipe II en 1598 (Lara Garrido 2006:71-73). La copia única conservada se encuentra en el f. 169r. del códice *Poesías variás. Año 1631* (actualmente ms. Span 56 de la Houghton Library, Universidad de Harvard), recopilado por Francisco Pacheco (Montero 2019). El poema va precedido de este encabezamiento: «Miguel de Cervantes, autor de don Quijote. Este soneto hice a la muerte de Fernando de Herrera, y para entender el primer cuarteto advierto que él celebraba en sus versos a una señora debajo de este nombre de Luz. Creo que es de los buenos que he hecho en mi vida».<sup>4</sup> Cervantes muestra ahí un conocimiento de la poesía herreriana que tiene como fuente cierta la lectura de *Algunas obras*, el selecto cancionero amoroso que el sevillano había impreso en 1582 y que el alcaláin tenía por poco conocido cuando escribió o hizo una copia de su poema –de ahí, como señaló Lara Garrido [1999:124] que se vea en la necesidad de precisar quién fue la musa de

<sup>3</sup> Lógicamente, no contamos entre ellos la dedicatoria del *Quijote* de 1605 al duque de Béjar, «zurcida, línea a línea, con retazos de la que Fernando de Herrera puso al frente de las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones* (1580), más algún fragmento del prólogo de Francisco de Medina a ese mismo volumen» (F. Rico, dir., 2015, p. 7), apropiación en la que Cervantes no tuvo arte ni parte. Como tampoco le endosamos a Cervantes la preferencia de Tomás Rodaja por «un *Garcilaso sin comento*» (*Novelas ejemplares*, p. 270).

<sup>4</sup> Transcribimos esta como las restantes citas que lo requieran modernizando grafías, acentuación y puntuación, lo que no obsta para conservar algunos rasgos con valor fonológico de los textos. El encabezamiento en su conjunto ha sido copiado por el amanuense habitual de Pacheco. Entendemos que lo escribió el propio Cervantes desde «Este soneto hice» hasta el final, mientras que la primera línea, con la identificación de autoría, tiene que ser un añadido posterior a la fecha de composición (pero Lara Garrido 1999:120 admite la posible autoría cervantina de todo el texto).

los versos herrerianos. Si además Cervantes llegó a conocer poemas manuscritos de Herrera, en Sevilla o en otro lugar, es algo para lo que no hay respuesta segura actualmente.

Pero vayamos ya al texto del soneto (*Viaje del Parnaso y poesías sueltas*, pp. 218-219, con atinadas notas):

El que subió por sendas nunca usadas  
del sacro monte a la más alta cumbre,  
el que a una Luz se hizo todo lumbre  
y lágrimas en dulce voz cantadas;  
          el que con culta vena las sagradas  
de Helicón y Pirene en muchedumbre  
(libre de toda humana pesadumbre)  
bebió y dejó en divinas transformadas;  
          aquel a quien invidia tuvo Apolo  
porque, a par de su Luz, tiende su fama  
de donde nace a donde muere el día;  
          el agradable al cielo, al suelo solo,  
vuelto en ceniza de su ardiente llama,  
yace debajo de esta losa fría.

Se trata de un soneto epitafio –aunque lo niega Lara Garrido [1999:120], pero cfr. Montero Reguera [2021:117-119]– cuyo eje es la celebración de Herrera como poeta que, cultivando «con culta vena» la lírica amorosa que le inspiraba Luz, ha alcanzado «la más alta cumbre» del Parnaso, la condición de vate divino –«(libre de toda humana pesadumbre)»– y la fama universal, hasta el punto de causar la envidia del mismo Apolo. Celebración que tiene su remate anticlimático –y acaso desengañado, como apunta Gracia [2016:195-196]– en la mención de la «ceniza» y de la «losa fría», signos de la muerte corporal del poeta. En este aspecto, nada hay que añadir al detallado análisis de Lara Garrido. Pero sí merece la pena subrayar, como ha hecho Ruiz Pérez [2006:44-45], que Cervantes despliega en el poema «todos los elementos esenciales de la imaginería poética herreriana, desde los contenidos en el programático soneto prólogo de *Algunas obras*». En efecto, el alcaláinio ha querido mostrar en el poema su familiaridad con la escritura poética del homenajeado y su capacidad de escribir en un registro similar. Así lo deja ver el manejo de motivos recurrentes en el discurso poético-amoroso de Herrera, como el del arduo ascenso, en el arranque del poema; o el de quemarse el amante en la pasión, con el consiguiente contraste fuego / ceniza, en el cierre. Similitudes de base temática que se plasman en un léxico que –si bien formaba parte del código petrarquista– aun puede reconocerse como herreriano por la insisten-

cia con que el sevillano lo maneja en *Algunas obras*.<sup>5</sup> Entre esas similitudes destacaría una que tiene rasgos propios: las palabras elegidas para la segunda rima. De los cuatro términos, Cervantes ya había recurrido a tres (*cumbre - lumbre - pesadumbre*) en la elegía a la muerte del cardenal Espinosa (†1572), vv. 11, 13 y 15. En el soneto añade una cuarta (*muchedumbre*), con la consecuencia de que el conjunto coincide del todo (aunque no en el orden) con las del soneto LXVI («*Esta rota y cansada pesadumbre*») de *Algunas obras*. Se trata de una voz autorizada como poética, en contexto bélico, por Mena y Garcilaso, que Herrera introduce con cierta frecuencia en su poemario (canc. I, 15; el. IV, 27; canc. III, 95; canc. V, 62), siempre en posición de rima, y a la que también recurrió Cervantes en *La Tragedia de Numancia*, v. 1027 (*Comedias y tragedias*, p. 1055), en un pasaje de resonancias herrerianas: «*cobardes sois, romanos, vil canalla, / en vuestra muchedumbre confiados / y no en los diestros brazos levantados*», que es eco de: «*Ay de los que pasaron, confiados / en sus caballos y en la muchedumbre / de sus carros, en ti, Libia desierta*» (*Algunas obras*, canc. I, vv. 14-16).<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Ambos motivos, el del ascenso y el de hacerse fuego se combinan ya en el arranque del poemario (son. I, 1-4): «*Osé y temí, mas pudo la osadía / tanto, que desprecié el temor cobarde. / Subí a do el fuego más me enciende y arde, / cuanto más la esperanza se desvíá*». Llama que sigue encendida en el soneto final (LXXVIII, 1-8): «*Amor, en un incendio no acabado / ardí del fuego tuyo (...). / Y ahora, ¡oh vano error!, en este estado, / no con llama en cenizas ascondida, / mas descubierta, clara y encendida, / pierdo en tí lo mejor de mi cuidado*». Y que es conato de un fuego imprecadero, en alusión tanto a la pasión amorosa como a los versos que inspira: «*Si yo no solo abrás el pecho mío, / mas la tierra y el cielo, y en mi llama / soy principio inmortal de eterno fuego (...)*» (son. XLV, 9-11). Otros casos de hacerse fuego y ceniza: son. III, 11, son. IV, 14, son. XVI, 12-14, canc. IV, 26; y véase también *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, p. 728. En consonancia, *ardiente* es adjetivo frequentísimo en *Algunas obras*, aunque no siempre aplicado al amor y en ningún caso a *llama*, pero sí a *fuego* en cinco ocasiones (son. XXIII, 12; son. XXXVI, 2; el. IV, 101; son. XLIII, 7; son. LXVIII, 2). Como también es usual el sintagma *alta cumbre*, aplicado al paisaje (égl., 69), a la exaltación del heroísmo (canc. V, 60), a la cima de la virtud (el. VI, 108) o de la excelencia poética (el. I, 138; y véase *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, p. 271, sobre la maestría de Petrarca en el soneto). En fin, el sintagma *dulce voz* cuenta con dos apariciones (el. IV, 166, canc. III, 12), y de *senda* hay ocho casos en *Algunas obras*, siempre en singular; una vez (el. I, 133-134) con referencia al camino que lleva a la inmortalidad poética, y otra como parte de un sintagma próximo al del soneto cervantino («*por la no usada senda*»; el. VI, 140), pero referido al camino dificultoso de la virtud.

<sup>6</sup> Esta canción por la derrota de los portugueses en Alcazarquivir dejó otros ecos en Cervantes. Por ejemplo, los vv. 25-26 («...y cayó en despeñadero / el carro y el caballo y caballero») resuenan en la prosa de *Quijote*, I, XXI (p. 245): «*Es, pues, el caso que el yelmo y el caballo y caballero que don Quijote veía era esto*» (cursivas mías). No hemos visto, sin embargo, tales ecos explícitos en las dos canciones cervantinas a la pérdida de la Invencible, pese a su «*sello fuertemente herreriano*» (Márquez Villanueva 2005:137).

## DE LAS «ANOTACIONES» A «LA GALATEA»

Cuando, en el otoño de 1580, Cervantes retornó a España tras el cautiverio arge-lino, hacía poco que Herrera había publicado sus *Anotaciones a Garcilaso* (Sevilla, 1580), libro que pone los fundamentos teórico-críticos de la «culta vena» que despliega en sus versos y que, según Márquez Villanueva [2005:137-138], es un referente primordial de las ideas estéticas cervantinas. Ciertamente, el alcaláinó debió de leer el volumen con fruición mientras remataba *La Galatea*. Dos factores al menos explican ese interés. El primero es la contribución herreriana a la consagración de Garcilaso como príncipe de los poetas españoles, favoreciendo de este modo el clima de garcili smo a cuyo benéfico amparo se acoge (y al que contribuye) la novela cervantina. Más allá de los ecos del toledano perceptibles en sus versos (José M. Blecua 1970:158-159; A. Blecua 2013:199-200), habría que recordar la onomástica garcili siana de la pareja protagonista (Elicio, variación de Salicio, y Galatea) y, sobre todo, el papel central del Tajo y sus riberas –cuya descripción en los compases iniciales del libro VI incorpora alguna nota del toledano (*La Galatea*, p. 346, n. 21)– como espacio propio para la celebración de la lengua y la poesía españolas plasmada en el «Canto de Calíope».7 El alcance reivindicativo de la composición se hace explícito en las palabras del anciano Tele-sio tras el canto de la ninfa (*La Galatea*, p. 366):

Y no penséis que es pequeño el gusto que he recibido en saber por tan verdadera relación cuán grande es el número de los divinos ingenios que en nuestra España hoy viven, porque siempre ha estado y está en opinión de todas las naciones extranjeras que no son muchos, sino pocos, los espíritus que en la ciencia de la poesía en ella muestran que le tienen levantado, siendo tan al revés como se parece, pues cada uno de los que la ninfa ha nombrado al más agudo extranjero se aventaja, y darían claras muestras dello, si en esta nuestra España se estimase en tanto la poesía como en otras provincias se estima.

Reflexión que si, por un lado, se distancia del exigente elitismo poético herreriano, enlaza, por otro, con el sentimiento de competencia naciona-lista que emana de las *Anotaciones*, cuyo programa político-poético de soli-daridad entre las armas y las letras busca incitar a los *buenos ingenios* al cul-

<sup>7</sup> Esto mismo hace sospechar si la elegía dedicada a Meliso (Diego Hurtado de Mendoza) en el libro vi no debió de estarlo en algún momento a Salicio, o sea, Garcilaso, del mismo modo que Herrera le dedicó al toledano una égloga funeral, «Salicio», en los preliminares de las *Anotaciones*. A esa posibilidad apuntan, por ejemplo, un par de versos que cuadran más con el toledano que con el granadino: «;Oh muerte, que con presta violencia / tal vida en poca tierra redujiste!» (*La Galatea*, p. 352).

tivo de la lengua española hasta hacerla expresión digna de la grandeza de la nación (Montero 1998:25-28; Ruiz Pérez 2010). En palabras de Francisco de Medina (*Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, pp. 202-203):

Salidos en público estos y otros semejantes trabajos [las obras de diferentes géneros que Herrera tenía en preparación], se comenzará a descubrir más clara la gran belleza y esplendor de nuestra lengua; y todos, encendidos en sus amores, la sacaremos, como hicieron los príncipes griegos a Elena, del poder de los bárbaros. Encogerase de hoy más la arrogancia y presunción de los vulgares, que, engañados con falsa persuasión de su aviso, osaban recuestar atrevidamente esta matrona honestísima, esperando rendirla a los primeros encuentros, como si fuera alguna vil ramera y desvergonzada. Incitanse luego los buenos ingenios a esta competencia de gloria, y veremos extenderse la majestad del lenguaje español, adornada de nueva y admirable pompa, hasta las últimas provincias donde vitoriosamente penetraron las banderas de nuestros ejércitos.

Medina se hace aquí portavoz de una idea que compartía Herrera y, en general, el grupo sevillano que concurre en las *Anotaciones*. Y Cervantes fue receptivo a ella –aunque con matices de relieve que luego abordaré– como testimonia el prólogo de *La Galatea* (pp. 14-15). Hablando de la importancia de la creación poética, afirma:

Demás de que no puede negarse que los estudios desta facultad (en el pasado tiempo, con razón, tan estimada) traen consigo más que medianos provechos, como son enriquecer el poeta considerando su propia lengua, y enseñorearse del artificio de la elo-  
cuencia que en ella cabe para empresas más altas y de mayor importancia, y abrir camino para que, a su imitación, los ánimos estrechos, que en la brevedad del lenguaje anti-  
guo quieren que se acabe la abundancia de la lengua castellana, entiendan que tienen  
campo abierto, fértil y espacioso, por el cual, con facilidad y dulzura, con gravedad y elo-  
cuencia, pueden correr con libertad, descubriendo la diversidad de conceptos agudos,  
graves, sotiles y levantados que en la fertilidad de los ingenios españoles la favorable  
influencia del cielo con tal ventaja en diversas partes ha producido, y cada hora produce  
en la edad dichosa nuestra, de lo cual puedo ser yo cierto testigo, que conozco algunos  
que, con justo derecho, y sin el empacho que yo llevo, pudieran pasar con seguridad  
carrera tan peligrosa.

Cervantes se suma ahí a los discursos en defensa de la lengua española (frente al latín, frente al italiano) que por esas fechas llevaban a cabo, entre otros, Ambrosio de Morales, Herrera o Fray Luis. El nexo más fuerte con el sevillano estriba en la idea de que el cultivo de la poesía (y de las disciplinas anexas, como la poética o la retórica) está al servicio de un objetivo superior, cual es el enriquecimiento de la lengua española. La misma idea recorre el comentario a Garcilaso, desde la misma declaración prologal que lo abre:

Pienso que por ventura no será mal recibido este mi trabajo de los hombres que desean ver enriquecida nuestra lengua con la noticia de las cosas peregrinas a ella, no porque esté necesitada y pobre de erudición y doctrina, pues la vemos llena y abundante de todos los ornamentos y joyas que la pueden hacer ilustre y estimada, sino porque atendiendo a cosas mayores los que le pudieron dar gloria y reputación, o no inclinándose a la policía y elegancia de estos estudios, la desampararon de todo punto en esta parte. Y aunque sé que es difícil mi intento y que está desnuda nuestra habla del conocimiento de esta disciplina, no por eso temo romper por todas estas dificultades, osando abrir el camino a los que sucedieren, para que no se pierda la poesía española en la oscuridad de la inorancia.<sup>8</sup>

En este pasaje herreriano se detecta otro concepto retomado por Cervantes en su prólogo, el de *abrir camino*,<sup>9</sup> que el sevillano expresa con esas mismas palabras como explicación de un término previo, *romper por*, empleado en un sentido metafórico de resonancias militares, pues el suyo propio es el de abrirse paso en el combate entre las filas del enemigo; aquí se trata, claro, de vencer las limitaciones que impiden ensanchar las posibilidades expresivas de la lengua. De esta idea se llega sin solución de continuidad a la del *campo abierto, fértil y espacioso* que maneja Cervantes para referirse a la inagotable riqueza que la lengua española ofrece a quienes quieran cultivarla. Herrera había dicho lo mismo de diferentes maneras. Por ejemplo, mediante imágenes acuáticas:

Y no supieron inventar nuestros precesores todos los modos y oservaciones de la habla, ni los que ahora piensan haber conseguido todos sus misterios y presumen poseer toda su noticia vieron todos los secretos y toda la naturaleza de ella. Y aunque engrandescan su oración con maravillosa elocuencia y igualen a la abundancia y crecimiento, no solo de grandísimos ríos pero del mismo inmenso Océano, no por eso se persuadirán a entender que la lengua se cierra y estrecha en los fines de su ingenio.<sup>10</sup>

### O en términos que hablan de un progreso ilimitado:

Y no piense alguno que está el lenguaje español en su última perfección, y que ya no se puede hallar más ornato de elocución y variedad. Porque aunque ahora lo vemos en la más levantada cumbre que jamás se ha visto y que antes amenaza declinación que crecimiento, no están tan acabados los ingenios españoles que no puedan descubrir lo que

<sup>8</sup> *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, pp. 263-264. En la cita he recuperado tres lecturas de la edición de 1580 (*recibido*, *doctrina*, *disciplina*) levemente deterioradas en la moderna que seguimos.

<sup>9</sup> Que conecta, obviamente, con las *sendas nunca usadas* en el *incipit* del soneto cervantino, cuya impronta en los proemios de Lucrecio señala Solís de los Santos (2021:101).

<sup>10</sup> *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, p. 274. En este caso, he repuesto *oservaciones*, conforme a la ed. de 1580.

hasta ahora ha estado ascondido a los de la edad pasada y de esta presente; porque en tanto que vive la lengua y se trata, no se puede decir que ha hecho curso, porque siempre se alienta a pasar y dejar atrás lo que antes era estimado.<sup>11</sup>

Junto a estas ideas medulares, el prólogo cervantino se arrima a Herrera en otras secundarias y dependientes de aquellas, que me limitaré a enumerar:<sup>12</sup> la defensa de la innovación idiomática (véase, por ejemplo, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, pp. 848-850); la caracterización de la lengua y sus recursos expresivos mediante términos (*facilidad, dulzura, gravedad*) provenientes de la retórica;<sup>13</sup> la fertilidad de conceptos de los poetas españoles, que Herrera defiende frente a los ataques de Bernardino Tomitano (*idem*, pp. 275-276); incluso la consideración cervantina, tan favorable, del presente como «edad dichosa nuestra» no desentonan, en el fondo, con la apreciación que los sevillanos hacen del momento histórico en lo relativo al progreso de las letras españolas (Solís de los Santos 2014: 102). Ahora bien, no es arriesgado afirmar, como señala Gracia [2016:117-118], que Herrera no habría suscrito la idea misma de una composición como el «Canto de Calíope», que ilustra en *La Galatea* el feliz estado de las letras española celebrando por docenas a los poetas españoles vivos. Una buena muestra de este diferente rasero crítico lo tenemos por ejemplo, en la discrepancia en el juicio sobre los méritos de Diego Hurtado de Mendoza como poeta: mientras que Cervantes lo ensalza, bajo el nombre pastoril de Meliso, en la elegía ya mencionada, Herrera no deja de elogiarlo, sí, *ma non troppo*, pues le reprocha tratar los con-

<sup>11</sup> *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, pp. 562-563. He repuesto *perfección* y *ascondido*, conforme a la ed. de 1580. El pasaje forma parte del discurso sobre la elegía, uno de los momentos más brillantes del libro en la defensa de la necesidad de la innovación poética. Cfr. lo dicho por Nebríja (*Gramática de la lengua castellana*, p. 101) para justificar la necesidad de su gramática romance: «por estar ya nuestra lengua tanto en la cumbre, que más se puede temer el decendimiento della que esperar la subida».

<sup>12</sup> Cervantes diverge de Herrera, en cambio, en la consideración del ejercicio poético como preparatorio «para empresas más altas y de mayor importancia» (*La Galatea*, p. 14), en alusión seguramente a la Historia y quizás también a la épica. Herrera y Medina equiparan ambas empresas. Dice el segundo, hablando del primero: «es suya propia la elocuencia de nuestra lengua, en la cual se aventaja tanto, o bien escriba prosa o bien verso, que si la pertinacia de tan loables trabajos no le estraga antes de tiempo la salud, tendrá España quien pueda poner en competencia de los más señalados poetas y historiadores de las otras regiones de Europa» (*Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, p. 199).

<sup>13</sup> Es rasgo bien conocido del planteamiento crítico herreriano. Destacaré simplemente la coincidencia en la pareja *facilidad* y *dulzura* entre el prólogo cervantino y Herrera (*Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*, p. 75, por la que cito esta vez, ya que la edición *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, p. 278, omite el primero de los dos términos, en un pasaje que compara la pronunciación de la lengua española con la de la toscana).

ceptos amorosos «con más espíritu que cuidado» y no prestar mayor atención a «la pureza y elegancia en la lengua y componer el número y suavidad de los versos» (*idem*, p. 280).<sup>14</sup>

En efecto, el rigor crítico de Herrera y su afán por establecer una jerarquía estricta entre los poetas se sitúa en el polo opuesto de la manga ancha con que Cervantes agavilla ingenios en el «Canto», dando calurosa acogida, junto a los poetas de verdadero mérito, a otros que Herrera habría desterrado al vulgo indiscriminado de los versificadores más o menos ocasionales –y el tiempo le habría dado la razón. Vista en su contexto, la posición cervantina no dejaba de ser arriesgada: la de un escritor que, en los mismos inicios de su carrera literaria, se atreve a trazar la cartografía de la poesía española del momento, con el riesgo de levantar suspicacias tanto entre los nombrados como en los excluidos del elenco. De ahí las precauciones de las que se reviste, presentando la composición como un panegírico en honor de la lengua y de la poesía española, exento de cualquier connotación jerarquizadora o polémica (*La Galatea*, p. 362):

os quiero advertir que no entendáis que los primeros que nombrare son dignos de más honra que los posteriores, porque en esto no pienso guardar orden alguna (...). Irelos nombrando como se me vinieren a la memoria, sin que ninguno se atribuya que ha sido favor que yo le he hecho en haberme acordado dél primero que de otro; porque, como digo, a vosotros, discretos pastores, dejo que después les deis el lugar que os pareciere que de justicia se les debe.

Hay, sin embargo, un pasaje del «Canto» en el que la tranquila convivencia de los poetas parece sufrir una momentánea crisis. Es este (*La Galatea*, p. 375, vv. 329-336):

De pacífica oliva coronado,  
ante mi entendimiento se presenta  
agora el sacro Betis, indignado,  
y de mi inadvertencia se lamenta.  
Pide que en el discurso comenzado,  
de los raros ingenios os dé cuenta

<sup>14</sup> Tras esta, son frecuentes las citas de Hurtado en las *Anotaciones*, pero solo hay otra que contenga una valoración negativa: cuando el sevillano (*Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, pp. 447-448) le adjudica haber traducido con «tan poca felicidad» como Garcilaso unos versos de A. March. Pero la condena de D. Diego acaba por hacerse explícita en la *Respuesta* de Herrera a las *Observaciones de Prete Jacopín* [Montero 1987:89]. En relación con Cervantes y su papel en la edición de las *Obras* (Madrid, 1610) de Hurtado de Mendoza, véase Rico [2002:694-695] y A. Blecua [2005].

que en sus riberas moran, y yo ahora  
harelo con la voz muy más sonora.<sup>15</sup>

¿Cuál puede ser la *inadvertencia* que indigna al Betis, pese a la *pacífica oliva* que ciñe su frente? Está claro que solo puede ser una: que Calíope haya elogiado antes a los poetas del Tajo que a sus ribereños. De manera que –deja caer Cervantes– hay un grupo de poetas españoles reacios a aceptar lo dicho por Calíope acerca de la neutralidad de su elogio, y estos han de ser identificados de manera específica con Herrera y su entorno, que en las *Anotaciones* había reclamado una y otra vez la primacía sobre los demás núcleos poéticos de la nación, con el argumento de una suerte de *translatio studii* desde Toledo, representado por Garcilaso, a Sevilla, en la persona de Herrera. Ya se ha visto cómo el prólogo de Medina va en esa dirección, pero no es el único de los copiosos preliminares del libro que lo hace. Así, en el remate de los dísticos elegíacos que él mismo escribió para la ocasión (*Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, pp. 230-232) viene a subrayar la decisiva contribución del Betis (Herrera) a la gloria del Tajo (Garcilaso); y en la canción «En honra de Garcilaso de la Vega y de Fernando de Herrera» (*idem*, pp. 248-251), Proteo, tras escuchar el lamento del Tajo por la muerte de su poeta, profetiza que su gloria y la del Betis, hermanadas, durarán para siempre, y que Herrera («un joven venturoso a quien ha dado / Febo su canto amado, / y por más estremallo, el casto coro / le dio nombre de hierro, ingenio de oro») será el sustento de la fama inmortal de Garcilaso. Ideas similares expone Diego Girón al final de sus hexámetros (*idem*, pp. 232-237), al elogiar la labor de Herrera como editor y comentarista; o Pedro Díaz de Herrera en su soneto encomiástico (*idem*, p. 251), que llega a decir, hablándole al Tajo, que solo ahora ha alcanzado Garcilaso el cielo de la gloria poética: «Solo Betis te pudo dar entera / esta gloria y honor en nuestra España, / de él solo recibiste tal victoria». Este discurso no pasó, desde luego, desapercibido para Cervantes, sin necesidad de dar por hecho que, al redactar el «Canto», ya tuviese conocimiento de las reacciones castellanistas que suscitó, en forma de ataques contra las *Anotaciones* por parte de Damasio de Frías o de *Prete Jacopín*, o sea, don Juan Fernández de Velasco [Montero 1997 y 2023; y cfr. Morros Mestres 1998:279-286].

Con el trasfondo de esta exaltación de Herrera por sus paisanos, no deja de resultar llamativo que Cervantes no le dé el primer lugar entre los poetas del Betis sino el segundo, por detrás de uno de sus colaboradores, en este caso el licenciado Pacheco, al que dedica –caso único en todo el «Canto»– dos octavas.

<sup>15</sup> Pese a su carácter tópico, merece la pena señalar la coincidencia de la octava en la caracterización del Betis con lo dicho por Diego Girón en sus hexámetros: «...viridi frontem praecinctus oliva / Hispalius Baetis...» (*Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, pp. 236-237).

Pero en realidad estamos ante otra muestra de fidelidad herreriana por parte del alcaláinó, dado que le daba pie para ello un pasaje de las *Anotaciones* (*idem*, p. 370) en el que el *divino*, tras citar unos versos propios como ejemplo de armonía vocálica, justificaba su atrevimiento en «la persuasión del licenciado Francisco Pacheco, cuya autoridad, por su mucha erudición, tiene comigo valor para dejarme llevar de este atrevimiento sin temor alguno».

Que las *Anotaciones* pudieron servir de guía a Cervantes a la hora de redactar esta parte del «Canto» nos lo confirma el que mencione en él a todos los ingenios sevillanos vivos que tienen algún papel en el comentario herreriano: por este orden, Fernando de Cangas, Francisco de Medina, Cristóbal Mosquera de Figueroa y Juan Sáez (al que llama Sanz) Zumeta. Solo deja de hacerlo con el veinticuatro Pedro Díaz de Herrera (García Aguilar 2023:176-177), autor de un soneto encomiástico en los preliminares del libro.<sup>16</sup>

Esperamos que estos apuntes sirvan para dejar asentado que Cervantes fue un atento lector de Herrera, cuando menos de las *Anotaciones* a Garcilaso y de *Algunas obras*. La huella del primero de esos libros resulta perceptible en diferentes momentos de *La Galatea*, sea el prólogo al lector, sea el «Canto de Calíope». Del segundo también se perciben ecos en los versos de la novela pastoril (por ejemplo, *La Galatea*, p. 72, pero no es descartable que haya otros), así como en otras obras cervantinas, por lo menos hasta el *Quijote* de 1605. Y su particular universo poético está magistralmente recreado por Cervantes en el soneto que dedicó a la muerte del vate sevillano, siendo el alcaláinó uno de los pocos ingenios que tomó la pluma para solemnizar semejante ocasión. De su admiración por Herrera, en fin, da testimonio todavía el *Viaje del Parnaso*. Parece que son referencias suficientes como para justificar una indagación más a fondo del tema.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLECUA, Alberto, «La epístola al lector a la edición de las *Obras* de Hurtado de Mendoza (Madrid, 1610): ¿un viejo-nuevo texto cervantino?», *Ínsula* 700-701 (2005), pp. 2-6.  
—, «Cervantes y su intertextualidad española», *Parole rubate. Rivista internazionale di studi sulla citazione*, VIII (2013), pp. 197-219, en línea, <https://www.repository.unipr.it/bitstream/1889/2430/1/Blecua.pdf>

<sup>16</sup> Seguramente hay que contar con que Cervantes pasara por Sevilla en la primavera de 1581, ya que el 23 de mayo partió de Cádiz comisionado para una oscura misión en Orán (Canavaggio 1987:92). A su regreso por Cartagena, ya en junio, se dirigió a Lisboa, periplo que acaso le hizo pasar de nuevo por Sevilla. Su conocimiento minucioso del ambiente poético hispalense se refleja en informaciones tan precisas como que Baltasar de Escobar se había trasladado recientemente a Roma (*La Galatea*, pp. 378-379).

- BLECUA, José Manuel, «Garcilaso y Cervantes», en *Sobre la poesía de la Edad de Oro (Ensayos y notas eruditas)*, Gredos, Madrid, 1970, pp. 151-160.
- CERVANTES, Miguel de, *Comedias y tragedias*, ed. Luis Gómez Canseco et al., RAE, Madrid, 2015.
- , *Don Quijote de la Mancha*, dir. F. Rico, con la colaboración de Joaquín Forradeillas, Gonzalo Pontón y el Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, RAE, Madrid, 2015.
- , *La Galatea*, ed. Juan Montero, con la colaboración de Francisco J. Escobar y Flavia Gherardi, Real Academia Española / Galaxia Gutenberg, Madrid, 2014.
- , *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Real Academia Española / Galaxia Gutenberg, Madrid, 2013.
- , *Viaje del Parnaso y poesías sueltas*, ed. José Montero Reguera y Fernando Romo Feito, con la colaboración de Macarena Cuiñas Gómez, Real Academia Española / Galaxia Gutenberg, Madrid, 2016.
- COTARELO VALLEDOR, Armando, *Cervantes lector*, Publicaciones del Instituto de España, Madrid, 1943.
- GARCÍA AGUILAR, Ignacio, *Fernando de Herrera. Vida y literatura en la Sevilla quinientista (1534-1597)*, uhу.es Publicaciones, Huelva, 2022.
- GRACIA, Jordi, *Miguel de Cervantes. La conquista de la ironía*, Taurus, Barcelona, 2016.
- HERRERA, Fernando de, *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580)*, ed. facs. a cargo de Juan Montero, Universidades de Córdoba, Sevilla y Huelva, Sevilla, 1998.
- , *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, ed. Inoria Pepe y José M.ª Reyes Cano, Cátedra, Madrid, 2001.
- LARA GARRIDO, José, «Sonetos epicédicos en homenaje del divino Herrera. El rastro tenue de una fama póstuma», en *Relieves poéticos del Siglo de Oro. De los textos al contexto*, Universidad de Málaga, Málaga, 1999, pp. 111-148.
- , «Cervantes en un soneto, o el prodigo de la mirada marginal», en *4 siglos os contemporizan. Cervantes y el «Quijote»*, Eneida, Madrid, 2006, pp. 61-78.
- LASKIER MARTIN, Adrienne, «El soneto a la muerte de Fernando de Herrera: texto y contexto», *Anales Cervantinos*, XXIII (1985), pp. 213-222.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, «Sevilla y Cervantes, una vez más», en *Cervantes en letra viva. Estudios sobre la vida y la obra*, Reverso, Barcelona, 2005, pp. 129-150.
- MONTERO, Juan, *La controversia sobre las Anotaciones herrerianas*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1987.
- , «Estudio bibliográfico», en *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580)*.
- , «El taller poético del pintor Pacheco: el ms. Span 56 de la Houghton Library (Universidad de Harvard)», en *Cancioneros del Siglo de Oro. Forma y formas / Canzonieri dei Secoli d'oro. Forma e forme*, ed. Andrea Baldissera, Ibis, Como - Pavía, 2019, pp. 167-181.
- MONTERO REGUERA, José, *Miguel de Cervantes. El poeta que fue novelista*, prólogo de Fernando Romo Feito, Pigmalión, Madrid, 2021.
- MORROS MESTRES, Bienvenido, *Las polémicas literarias en la España del siglo XVI: A propósito de Fernando de Herrera y Garcilaso de la Vega*, Quaderns Crema, Barcelona, 1998.

- NEBRIJA, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, ed. Antonio Quilis, Editora Nacional, Madrid, 1980.
- PACHECO, Francisco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, ed. Pedro M. Piñero y Rogelio Reyes Cano, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1985.
- RICO, Francisco, «A pie de imprentas. Páginas y noticias de Cervantes viejo», *Bulletin Hispanique*, 104.2 (2002), pp. 673-702.
- , dir. [2015], véase CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*.
- RUIZ PÉREZ, Pedro, «Cervantes y los ingenios andaluces. Notas de poética», en *La distinción cervantina. Poética e historia*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2006, pp. 37-57.
- , «El prólogo de Francisco Medina a las *Anotaciones*: poesía, imperio y ciudad», en *Literatura, sociedad y política en el Siglo de Oro*, ed. Eugenia Fosalba Vela y Carlos Vaíllo, Universitat Autònoma de Barcelona - Universitat de Girona, Bellaterra, 2010, pp. 117-145.
- SOLÍS DE LOS SANTOS, José, «Siglo de Oro para las *Anotaciones* de Herrera», en *Aurea poesis. Estudios para Begoña López Bueno en el 25 aniversario del grupo PASO*, ed. Luis Gómez Canseco, Juan Montero y Pedro Ruiz Pérez, Universidades de Córdoba, Sevilla y Huelva, Córdoba, 2014, pp. 99-109.
- , «La poesía latina de Fernando de Herrera en su proyecto literario», en *De Herrera. Estudios reunidos en el IV centenario de Versos (1619)*, ed. Juan Montero, Pedro Ruiz Pérez, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2021, pp. 53-105, y 366-367.



# OTRA VEZ SOBRE EL «LIBRO DEL CABALLERO ZIFAR» Y «EL CONDE LUCANOR» A PROPÓSITO DEL CUENTO XXXVI

Bienvenido Morros Mestres  
*Universidad Autónoma de Barcelona*

## LOS CUENTOS DOBLES

Juan Manuel suele tratar de manera original los cuentos en que se inspira para componer los suyos. Muchas veces funde en uno solo cuentos que en la tradición se han transmitido como separados e independientes. Es el caso del ejemplo XLVIII, «el hombre que probaba a sus amigos», que en la *Disciplina clericalis*, de Pedro Alfonso, aparecen como cuentos distintos de la colección, el primero del medio amigo y el segundo del amigo perfecto respectivamente. Para semejante unión Juan Manuel utiliza al mismo padre e hijo del cuento primero, y lo único que cambia es el amigo del padre: el medio amigo y el amigo cumplido. Pedro Alfonso, al igual que el autor de *El caballero Zifar*, incluye el segundo cuento dentro del primero: el padre que solo tiene un medio amigo y lo ha probado con su hijo narra la historia de los dos amigos, con otros personajes que ilustran la amistad perfecta.

## EL CUENTO XXXVI: CUENTO DOBLE

El cuento que introduce Juan Manuel en el ejemplo XXXVI procede de la misma forma que en el ejemplo que acabamos de recordar.<sup>1</sup> El cuento que me propongo analizar, hasta donde alcanzan los estudiosos sobre él, procede de dos cuentos distintos, el cuento del filósofo o mercader que vendía sentencias

<sup>1</sup> Basándose sobre teorías modernas sobre el tema, Biglieri [1987] considera nuestro ejemplo «completamente inverosímil», y cree «imposible querer dar cuenta de ciertos episodios a partir de la biografía del autor (su relación con su madre, su “austeridad moral”, desde ciertos presupuestos del relato de Edipo, que ocupa el lugar en la cama de la madre). En el relato de Juan Manuel no puede plantearse esta posibilidad porque ni tan siquiera se insinúa el complejo de Edipo, por más que la madre llame a su hijo marido, con la intención de un tema muy diferente, que es el del adulterio.

y el cuento del mercader que abandona a su mujer estando embarazada. El primero está recogido en los *Gesta Romanorum*, compuestas aproximadamente a mediados del siglo XIV. El segundo cuento está incluido en diversas colecciones, como el *Recull de eximplis* (276), o en la de Cesario de Heisterbach, o también en los *Gesta Romanorum*. Juan Manuel convierte los dos en uno con el mismo protagonista: el mercader que compra sesos y abandona a su mujer en cinta. En las dos partes de su cuento nuestro infante introduce bastantes cambios. Las sentencias que halla en sus posibles modelos son básicamente tres, y una suele repetirse en todos ellos, quizás la más próxima al «seso» que compra el mercader de nuestro autor: «Quidquid agas, prudenter agas et respice finem» ('Cualquier cosa que hagas, hazla prudentemente y mira su consecuencia'). En este caso, como en otros, es el emperador o un rey romano el que compra las sentencias a un mercader. En los *Gesta* es el emperador Domiciano quien compra tres sentencias, y la primera de ellas, la que acabamos de reproducir, la mandó colgar en todos los sitios por los que pasara o hubiera gente. Un tiempo después muchos de sus súbditos conspiraron para matarlo, y convencieron a un barbero para que cuando lo estuviera afeitando lo degollara. El barbero empezó a cortarle la barba, pero, cuando vio en la toalla del emperador grabada la primera sentencia «Quidquid agas...», empezó a ponerse tan nervioso al pensar que por el asesinato sería condenado a muerte, que se le cayó la navaja al suelo. Totalmente turbado el barbero cuenta la verdad al emperador, afirmando que había desistido de matarlo al leer la sentencia que traía impresa en la toalla. El emperador se sintió feliz por la compra de la sentencia y acabó perdonando la vida del barbero.

El mercader de Juan Manuel desecha el primer seso que le propone el filósofo y compra el segundo, porque piensa que ha de servirle a lo largo de su vida. El seso castellano dice así: «El maestro le dixo que, cuando fuese muy sañudo et quisiese fazer alguna cosa muy arrebatabadamente, que no se quexase nin s'arrebatasse fasta que supiese toda la verdad». A diferencia de sus modelos, no lo aplica inmediatamente, sino que tarda muchos años en hacerlo.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> La fuente del *seso* que compra el mercader es, casi con toda seguridad, un pasaje del tratado *De ira*, II, XXIX, de Seneca, que ya circulaba en tiempos de Alfonso X y que fue traducido por mandato de Sancho IV como una especie de *speculum principum* que también tuvo en cuenta en sus *Castigos y documentos* (Ruiz García 2006: 406). Si Aristóteles justificaba la ira porque la consideraba necesaria para obtener la victoria contra el vicio y la maldad, Séneca, en polémica con él, no la admitía bajo ningún concepto. El filósofo romano recomendaba para vencer la ira la demora hasta poder aplacarla de forma progresiva; si la ira era provocada por una ofensa que otro nos había comunicado, lo aconsejable era desconfiar porque muchos mienten en esos casos (no conviene por tanto irritarse contra el ofensor sino interrogarlo para descubrir la verdad; si la ira, por el contrario, era producida por una ofensa de la que habíamos sido espectador directo, lo más sensato era

### EL SEGUNDO CUENTO EN LA TRADICIÓN CONOCIDA

El segundo cuento es independiente y no tiene como protagonista a un mercader sino a un caballero que dejó a su mujer e hijo ya nacido para irse de romería y no regresar nunca más a su hogar. La mujer mimó a su hijo metiéndole en su cama, pero cuando el niño se hizo un hombre la madre tuvo relaciones con él, de las cuales nació un hijo que la madre se encargó de matar y lanzarlo a un privado. El diablo, al corriente de tan abominable pecado, se disfrazó de clérigo y acusó a la mujer ante el Emperador de haberse quedado embarazada de su propio hijo. La mujer, al oír tal denuncia, pidió al Emperador un tiempo para recapacitar sobre los hechos que le atribuían. El Emperador le concedió tres días, que la mujer aprovechó para confesarse con verdadera contrición y mostrar gran devoción por la Virgen María. Al tercer día apareció ante el Emperador, y el diablo admitió que esa era una mujer distinta a la que había acusado: la primera era lujuriosa y pecadora, y la de ahora es santa y honesta. Es posible que la Virgen María haya obrado el mismo milagro que con la abadesa embarazada: la adopción del aspecto de la acusada, pero con la santidad de la Virgen, que despistó al diablo.

En otras versiones, como la de Cesario de Heisterbach, ya no se menciona al marido de la mujer protagonista, y se narra directamente el incesto con el hijo, con fecundación de un nuevo hijo, al que la madre no mata, sino que, aconsejada por un clérigo, lo lleva en brazos ante el Papa como prueba de su pecado.<sup>3</sup> El Papa, ante la contrición, la penitencia, la obediencia y la ver-

juzgar con la intención con que había obrado el ofensor. En los dos ejemplos que estamos analizando, el mercador ha sido testimonio directo de la que cree ofensa de su mujer, pero viendo su intención (los mimos prodigados a un hijo y no a un amante) aplaca su ira y tiene la conducta adecuada. El rey de Mentón, en cambio, nunca llega a ser testigo directo de la presunta ofensa de su mujer, sino que la conoce porque se la ha comunicado sucesivamente su portero y alguacil. El rey, llevado por la colera, manda quemar a la ofensora, pero a la vez interroga a los presuntos amantes (en realidad, sus hijos) para preguntarles por qué había menoscabado la buena fama de la dueña. El rey no interroga directamente a su primera esposa, sino a los que le acompañaban en la cama, los propiciadores del delito de adulterio. El autor del *Zifar*, en la parte doctrinal, también de espejo de príncipes, no menciona directamente el tema de la ira, y cuando lo hace, o es para referirse a la *ira regis*, en la que sus hijos nunca deberán incurrir, o para aconsejarles que en el campo de batalla tengan paciencia y no se dejen llevar por el «enojar» ni «arrebatar» (*Zifar*, pp. 279-280 y 361). Juan Manuel es más aristotélico cuando en el propio *Conde Lucanor* justifica la ira para conseguir una victoria y beneficio, como lo hace el mancebo sosegado que se casa con mujer «muy fuerte y muy brava» y que, para amansarla, finge la más terrible de las cóleras (Serés 2022: 139-143).

<sup>3</sup> Estos cuentos cuyo tema único es el incesto encajan muy bien dentro de la cultura perca, especialmente en época aqueménida, que lo practicaban en todas sus variantes: madres con hijas,

güenza de la mujer (incluso la había mandado que compareciera con la camiseta del incesto), mostró tal misericordia que le perdonó el pecado. Un cardenal reprobó al Papa su decisión por ser muy blanda ante tan grave pecado. Entonces el Papa retó a cardenal a someterse a la prueba del diablo: si él ha sido injusto ante Dios por la sentencia dada, que el diablo entre en su cuerpo para atormentarlo, pero si no es así, que lo haga en el cuerpo del cardenal. El diablo de inmediato comenzó a atormentar al cardenal.<sup>4</sup>

La versión de los *Gesta romanorum* guarda algún parecido con la del *Recull de exemplis*. En su caso el marido es el rey, pero muere al poco de tener un hijo con la reina, que, ya viuda, se encariña con él haciéndole los mimos propios de su edad. Pero cuando el niño se convierte en un adulto el diablo interviene para que madre e hijo cometan la acción nefanda. El hijo, tras comprobar que su madre se ha quedado embarazada, se marcha lejos, y la madre, cuando da a luz, mata al recién nacido cortándole la garganta. La sangre del bebé degollado cayó en la mano de la homicida, en cuya palma formó unas letras relativas a los pecados cometidos: el incesto con un hijo y el asesinato con el otro. La madre doblemente pecadora solo se confiesa ante la Virgen María, a quien tiene mucha devoción y por quien ha hecho grandes obras de caridad. Pero al confesor no revela la comisión de estos dos pecados, y la Virgen se presenta ante él para darle unas indicaciones sobre el perdón que ya le ha otorgado a la reina. El confesor halló ciertas reticencias en la pecadora, y al no quererle enseñar la mano oculta por un guante, se lo quitó para leer las letras que resumen sus pecados. La reina rogó a la Virgen la desaparición de cualquier rastro de sus pecados, y las manchas de la mano desaparecieron de inmediato. El confesor también acabó perdonándola. Solo a pocos días de recibir la absolución, la reina murió.

Ninguno de estos cuentos nada tienen que ver con la segunda parte del cuento XXXVI. En el de Juan Manuel, una vez el mercader ha comprado el seso que más le ha satisfecho anuncia a su mujer embarazada que debe ausentarse durante un tiempo para ir a vender su mercancía.<sup>5</sup> El mercader tarda veinte años en volver, y durante ese tiempo la madre ha ido criando a su hijo

padres con hijas y hermanos con hermanas. La unión más recurrente es la de madres con hijos, según el testimonio de historiadores y geógrafos griegos (García García 2000: 53).

<sup>4</sup> Este final del cuento es una de las fuentes de tratado IV del *Lazarillo de Tormes*: el buladero es acusado de falsedad por uno de los asistentes a la presentación de las bulas. El buladero somete a su acusador, con el que está compinchado, a la misma prueba de este cuento: si él dice mentira el diablo podrá entrar en su cuerpo, pero si no es así, que sea al revés. Es el acusador quien resulta endemoniado, pero en su caso finge todo lo que le ocurre.

<sup>5</sup> Ayerbe-Chaux [1975: 50] halla en la versión de Juan Manuel cierta relación con el ejemplo sobre Pitas Paías que incluye Juan Ruiz en el *Libro de buen amor*. «En este caso el mercader no abandona a su mujer embarazada, pero toma la precaución de pintarle un pequeño corderito debajo del

con mucho cariño, incluso ya cumplidos los dieciocho años. Nunca ha dejado de compartir la cama con su hijo, pero nunca ha sentido la tentación del incesto. El mercader, transcurridos esos veinte años, regresa al hogar, pero no anuncia su llegada. Entra en su casa a escondidas para ocultarse en un lugar donde pueda espiar a su mujer, a quien oye llamar marido a su hijo cuando llega procedente de la calle. El mercader interpreta que su mujer se había vuelto a casar, pero le llama la atención que sea con un mancebo. Se enoja mucho y piensa en matarla, pero se acuerda del seso que había comprado y decide esperar a ver qué más ocurre. Cuando los ve echarse juntos en la cama aún se encolezira más y empieza a dirigirse a ellos para matarlos, pero se contiene al tener aún en mente el seso comprado. Cuando oye a su mujer llorar por el marido ausente y pedirle al hijo que vaya al día siguiente al puerto porque había oído hablar de la llegada de una nave que procedía del lugar al que se había ido su padre. Entonces el mercader ata cabos al acordarse de que cuando se había marchado su mujer estaba embarazada y que por tanto el mancebo es su hijo:

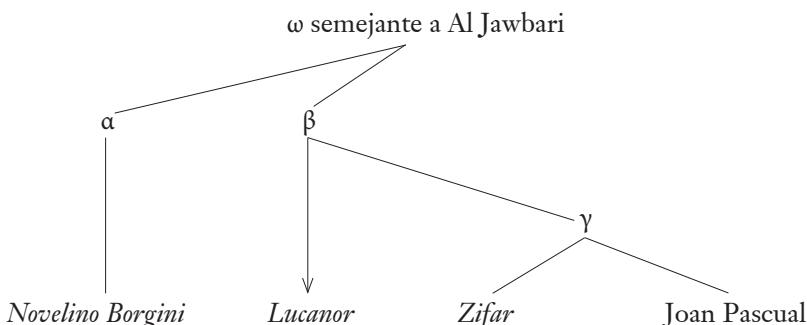
Et otrosí gradesció a Dios porque quiso guardar que los non mató como lo quisiera fazer, donde fincara muy malandante por tal ocasión. Et tovo por bien empleada la dobla que dio por aquel seso, de que se guardó et que non se arrebató por sana (p. 155).

Las diferencias entre los posibles modelos y la segunda parte de nuestro cuento son tan importantes, que ninguno de ellos se puede postular como fuente directa o indirecta de *El conde Lucanor*. En dos de esos modelos, caballero y rey, respectivamente, no llegan a presenciar la escena ambigua porque el caballero nunca regresa y el rey muere cuando el niño ha cumplido tres años. En ningún momento, por ese motivo, el marido de la protagonista se deja llevar por la ira al no interpretar de manera equivocada la escena en cuestión. En el otro modelo por no haber no hay ni marido. Estos modelos se concentran en el tema del incesto, que en nuestro cuento ni ocurre ni se insinúa, y el papel del marido se suprime o se deja muy en segundo plano. En todos se ha de producir la intervención milagrosa de la Virgen María o la de un Papa quizá demasiado benévolos. Si

ombligo. El tema es distinto al del *Lucanor* porque en este tipo de narración se plantea el tema del adulterio, asociado a la maldad de la mujer y a la inocencia del marido, que al volver a casa después de siete años halla pintado un carnero adulto en el lugar del corderito. El carnero adulto se lo había pintado el amante, y la mujer se lo justifica al marido por su tardanza: el corderito con los años crece y se hace carnero. En las fuentes escritas que aduje yo, la mujer se queda embarazada durante la ausencia del mercader, y para justificar el embarazo aduce haber pensado mucho en él en el mismo momento en que le cayó en el regazo un copo de nieve» (Morros 2004: 95-97). Es evidente que Juan Manuel no se mueve en esa tradición de la mujer adultera que aprovecha la ausencia del marido para cometer adulterio, por más que el marido regresado lo pueda injustamente creer.

ninguno de estos relatos es el modelo de Juan Manuel, el modelo habrá que buscarlo en otro tipo de texto. En parte ya lo reconocía Ayerbe-Chaux [1975: 51-52] cuando concluye que habría que admitir «o una versión española desconocida o la creación del propio escritor». Ayerbe-Chaux se inclina por la segunda posibilidad al pensar que se trata de un personaje creado por el autor para la ocasión, como parece haber hecho en otros ejemplos de la primera parte de su libro.

La pista de la posible fuente del cuento XXXI de *El conde Lucanor* ya la había hallado Navarro Durán [2006] en *El libro caballero Zifar*, obra que ya Juan Manuel había utilizado para el cuento XX.<sup>6</sup> De este cuento Francesc Gómez [2015] propone el siguiente *stemma narrationis*:



Gómez [2015], como se puede comprobar, no propone una versión directa entre el *Lucanor* y el *Zifar*, pero sí el arquetipo  $\omega$ , del que derivarían los dos, con la particularidad de que el *Zifar* habría usado una versión  $\gamma$ , que contendría cambios con respecto a  $\omega$ , como, por ejemplo, la escena nocturna del rey estafado (véase n. 4).

Volviendo al cuento XXXVI, Navarro Durán, en cualquier caso, invierte el sentido de la influencia dando por sentado que *El conde Lucanor* es la fuente de *El caballero Zifar* y no a la inversa. La originalidad de nuestro trabajo radica

<sup>6</sup> *El caballero Zifar*, en realidad, no es el único texto que se ha relacionado con este cuento de Juan Manuel, sino que puede haber una fuente común árabe, el *Libre sur les Fraudeurs et les Escrocs* (IX, 9) de Al Jawbari, que también podría haber inspirado el *Félix o Llibre de les meravelles* de Ramón Llull. Menéndez Pelayo ya había aducido los tres textos en relación con el de Juan Manuel, pero no había establecido una relación entre ellos (Serés 2006: 366-367). La relación, en este caso, entre el *Libro del caballero Zifar* y *El conde Lucanor* no es directa, y algunas coincidencias, como el nombre del ingrediente que hace posible la conversión en oro, Alandrique en la primera obra y *tabardie* en la segunda, proceden de la versión árabe de Al Jawbari, donde a la sustancia se le llama *tatarboq* o *tabarmukk* en la versión de René Khawam, un neologismo árabe de tipo burlesco *tan-z-bik*, con el significado de ‘tela grosera’ (Gómez 2015: 178). Las dos obras castellanas difieren en la inclusión en una de la escena final que la otra omite: se trata de la ronda nocturna que hace el rey por la ciudad para oír de sus súbditos que él más necio de todos. La escena procede de

en un estudio más extenso de los dos episodios y en las coincidencias literales entre ellos a partir del sentido del verbo «guardar», integrado en un refrán muy conocido en la época.<sup>7</sup> En el mismo año que Navarro, Cacho Blecua [2006: 21] mencionó la relación del cuento del *Lucanor* con el episodio final del *Zifar*, después de mencionar un pasaje de la *Retórica* (II, xxiii, 23) aristotélica en que una madre, al haber hecho caer a su hijo debajo de ella por los abrazos que le daba, fue acusada de estar yaciendo con el muchacho, pero una vez averiguada la causa del suceso se retiró la acusación.<sup>8</sup> Este lugar común nada tiene que ver con el *Zifar*, y tampoco con el *Lucanor*. Grima y sus hijos se duermen vestidos a causa de las emociones del reencuentro, ocurrido ese mismo día. En ningún momento Grima trata a sus hijos como maridos y ni

*Las mil y una noches*, y también la incorpora el franciscano Joan Pascual en su *Tractat de les penes particulars de l'infern* (después de 1436), en el capítulo XLVI («Del cercle de l'alquimia»). El *Zifar* y Pascual, dada la difusión en Cataluña del primero, podrían remontar a una fuente común por incluir sus textos la escena nocturna del rey por la ciudad para oír ser tratado como un necio por sus súbditos (Gómez 2015: 189). Juan Manuel sigue a Al Jawbari al cambiar esa escena por otra en que unos hombres escriben sobre las cualidades de ciertos personajes de la corte, y al tratar el «mal recabdo, la falta de cordura, escriben sobre el rey, quien los manda llamar para que le justifiquen esa consideración que tienen de él. Esos hombres se lo explican por haber dado «tan granda ver a omne estraño et de quien non tenía ningún recabdo» (Juan Manuel 2006: 84). Por otro lado, se ha postulado un modelo común (w) para las dos versiones castellanas a partir de las coincidencias de la moraleja: «no me atrevo a vos consejar que aventuredes tan grant aver...» (*Zifar*, p. 452) y «non aventuredes por cosa que no sea cierta tanto de lo vuestro» (*Lucanor*, ed. Serés, p. 85).

<sup>7</sup> Navarro [2006] señala especialmente las diferencias entre los dos relatos: el mercader en el *Lucanor* es testigo directo de la escena de su mujer con otro hombre mientras el rey de Mentón nunca ha llegado a presenciar la escena directamente. Cree, por otro lado, mejor justificada la «falsa apariencia» en el *Lucanor* porque «el mercader no sabe de la existencia de su hijo, del que se acuerda cuando descubre la verdad. Yo pienso que Juan Manuel incurre en falta de verosimilitud al presentar a un padre que al regresar a su casa no piensa en el hijo que había engendrado en su mujer. El rey de Mentón no vuelve a su hogar para pensar en unos hijos de cuya subsistencia parece tener muchas dudas. Es más verosímil, por este motivo, que el rey de Mentón no relacione a los dos doncellos con sus hijos.

<sup>8</sup> Entre los tres *Aristoteles latini* conservados en la Edad Media, *la vetus, anónima*, y la versión de Guillermo de Moerbeke hay algunas discrepancias con respecto al original. La *vetus* traduce el pasaje de la siguiente manera: «Alius preaccusatis et hominibus et rebus non sidentur dicere causam eis quod est extra opinionem; est enim videri ideo; ut, preposita aliqua filium suum, propter [preaccusatam] videbatur simul minacio, dicta autem causa dissoluta est accusatio» (*Aristoteles latinus*, 1978: 1440a, 23-26, p. 1569); la traducción de Moerbeke es mucho más fiel al original griego, aunque añade los besos entre madre e hijo, cuando ella estaba sobre él: «Alius precriminatis et hominibus et rebus aut putatis, dicere causam inopinabilis este nam propter quod videtur; puta, infamata, quadam super filio suo, quia osculabatur videbatur coire cum puer, dicta autem causa soluta est criminatio» (*Aristoteles latinus*, 1440a, 23-26, p. 272) (*apud* Cacho Blecua 2006: 20, n. 12). La semejanza de Moerbeke con la versión griega la podemos comprobar a continuación: «Οἰον ὑποβεβλημέστ τινός τον αὐτῆς ιών δια τό ἀσπάξεσθαι εδόκει συνειναι τω μειρακιω, λεχφέντος δέ τοῦ αἴτιου ἐλύφη ἡ διαβολή».

en apariencia se plantea el tema del incesto: no ha habido trato de Grima con sus hijos para interpretarlo en ese sentido. Ha sido todo consecuencia de una casualidad. En el *Lucanor*, la mujer del mercader abraza, besa a su hijo, pero el narrador deja claro que jamás piensa en el incesto porque ella a quien desea es a su marido: «por el grand amor que había a su padre, llamáballo marido [...] et así pasaba su vida como muy buena mujer, et con muy gran coita porque no sabía nuevas de su marido». El marido que entra sigilosamente en su casa para espiar a su mujer y al verla dormir con su hijo, como en ese momento no se acuerda de él, sólo piensa en que su mujer se ha vuelto a casar o tiene un amante. Cuando el marido descubre la verdad, como ocurre en el *Zifar*, el marido no ha pensado en ningún momento que madre e hijo hayan mantenido relación sospechosa.<sup>9</sup> En la *Retórica* aristotélica la madre es difamada porque se había interpretado una acción para con su hijo como incesto seguro, pero se salva de la acusación por saberse la causa que había motivado tan sospechosa postura entre madre e hijo. En este caso, al igual que los ejemplos que se han aducido como posibles modelos de Juan Manuel, no se menciona al marido, y a pesar de que en todos ellos resulta culpable, la madre se acaba salvando. Si la *Retórica* pudo alimentar alguna tradición literaria es precisamente la de todos los relatos en los que la madre, a pesar de haber cometido el incesto, logra el perdón y la rehabilitación social gracias a la Virgen María.

En la novela anónima, el episodio en cuestión forma parte de la trama de la obra y narra el reencuentro de toda la familia e ilustra un tema recurrente en toda la tradición de los *regimines principum*, la del rey que debe saber controlar su ira. Al abordar el análisis de este episodio y señalar las coincidencias con el cuento de Juan Manuel, vale la pena conocer los motivos de la disgregación familiar en el *Zifar*, siguiendo los estereotipos de la novela bizantina.

#### EL CABALLERO Y EL TEMA DE LA IRA

El caballero Zifar es víctima de la maldición que pesa sobre su linaje por culpa de su fundador, el rey Tared, de muy malas costumbres.<sup>10</sup> Nuestro caballero cuesta mucho dinero al rey porque no le dura el caballo vivo más de diez días, y en una batalla, él solo debe usar quinientos caballos. Por eso decide aban-

<sup>9</sup> Como deja muy bien claro Serés (Manuel 2022: 144, nota introductoria) en su espléndida anotación del ejemplo, tras contrastar las fuentes mencionadas, se refiere a ellas como las del «supuesto incesto» para diferenciarlas del texto anotado, «aquí más bien supuesto adulterio».

<sup>10</sup> Cacho Blecua [2006] recuerda y matiza las deudas del *Zifar* con un cuento de las *Mil y una noches* que se titula «El rey que lo perdió todo». Las deudas, ya puestas de manifiesto por Chauvin

donar su reino de la India junto a su mujer, Grima, y a sus hijos pequeños, Garfín y Roboán, en busca de mayor fortuna. En ese viaje se produce la disgregación de la familia, siguiendo el esquema de la novela bizantina, como en el *Libro de Apolonio* o el *Plácidas*. Durante el trayecto descansan muchos sitios diferentes, pero una vez lo hacen en un prado cerca de una ribera: los padres se duermen mientras los niños jugaban a sus anchas. Sucedió que una leona se lleva al mayor, y cuando lo ve el padre decide ir a la villa más cercana para iniciar su búsqueda. Los padres con el hijo pequeño se hospedan en una alberguería, y nuestro caballero sale al encuentro de su hijo mayor en un rastreo infructuoso. Regresa solo a la alberguería, donde encuentra a su mujer muy triste porque ha perdido también al hijo pequeño: ella había salido a recuperar a su palafrén y el niño la siguió, pero enseguida se extravió por las calles de la villa. Los padres renuncian a sus hijos, desconociendo cuál ha podido ser su paradero, y deciden continuar solos el viaje iniciado y embarcan para dirigirse al reino de Orfín. Los marineros del barco en que van a navegar trasladan a Grima sin su marido porque no hay sitio para él. Zifar espera en la orilla a los marineros a que regresen con el batel y se lo lleven al barco junto a su mujer. Los marineros, en vez de hacer los que esperaba Zifar, inician la navegación dejando al marido en tierra. Zifar se ha quedado solo y piensa encaminarse al reino de Mentón por la fama de su rey. El narrador en este punto explica primero cuál ha sido la suerte de los hijos. Un burgués muy poderoso que estaba cazando se encontró al niño en las garras de la leona, lo recuperó y se lo llevó a su casa para con la aprobación de su mujer prohijarlo. Al poco la mujer del burgués contempló desde las ventanas a otro niño perdido en la calle y salió a recogerlo para criarlo junto al otro. La madre estaba en poder de unos marineros lujuriosos que la amaban todos a la vez. Por esa disputa se mataron entre ellos, y Grima, con ayuda de la virgen María, llegó a Orbín, donde funda un monasterio.

[1897] y otros autores, son muy significativas para suponerlo como uno de los muchos materiales que usó el autor castellano. En ese cuento, sin embargo, el rey reconoce antes a sus hijos que a su mujer, de la que no puede ya sospechar ningún adulterio. El motivo de Aristóteles no pertenece a ningún relato, sino a lugares de donde se sacan entimemas demostrativos. No está encuadrado en ningún episodio o relato. Su influencia en el *Zifar* es nula y también en el *Lucanor*, cuyo autor cambia el tema de sus posibles modelos, no por el entimema aristotélico, sino por la novela anónima. La traducción árabe de la *Retórica* forma parte de un manuscrito misceláneo que reúne en el siglo X todas las obras de Aristóteles de materia lógica (Vagelpohl 2008: 39). El compilador del manuscrito fue el filósofo Abu al-Hayr al-Hasab ibn Suwar. La versión árabe fue transmitida a través de importantes comentarios escritos por figuras importantes de la filosofía árabe y siriaca del siglo X (181), al-Farábí, ibn Síná y Ibn Rús, interesados en la disciplina de la lógica o dialéctica, pero no como relato que pudiera crear un nuevo tipo, el del falso incesto o la acusación injustificada.

El caballero Zifar, por su parte, se dirigió al reino de Mentón, a cuyo rey ayudó a vencer a sus principales enemigos. Cuando ya hubo dominado la zona el rey propuso casarlo con su hija para que heredara el reino. Nuestro caballero no sabía qué hacer porque ignoraba la suerte que habría corrido Grima con esos marineros, y ante la incertidumbre decidió casarse con la hija del rey. Llegada la noche de bodas, Zifar le confesó que había hecho voto de castidad que tenía la obligación de cumplir durante dos años. Cuando el rey muere, Zifar hereda el trono.

Grima se siente atraída por la fama de justiciero del rey de Mentón y abandona el monasterio que había fundado para dirigirse a ese reino. Se hospeda en un hospital, se informa del rey y va a una iglesia, donde llama la atención de la reina, que habla con ella sobre sus orígenes. Cuando la reina le notifica la llegada de esta dueña, haciéndole saber qué es de la India, el rey sospecha que pueda tratarse de su primera esposa. Cuando la ve ella lo reconoce a él y él a ella, pero deciden guardar secreto sobre sus identidades. El rey le proporciona un monasterio para que funde un hospital en el que se alojen todos los extranjeros que lleguen al reino. Los dos hijos de ambos, ya mayores, a petición de sus padres adoptivos, se trasladan al reino de Mentón para que su rey los haga caballeros. Cuando llegan al reino se hospedan en el hospital que gobierna su madre, pero ellos no lo saben. En diálogo con Grima se va produciendo la segunda anagnórisis, sobre todo cuando le explican que los adoptaron unos burgueses porque a uno se lo llevó una leona y el otro se había perdido en la villa en que acabaron viviendo. La dueña se desmayó al punto, y cuando recuperó el sentido, les reveló que era su madre, comieron y se fueron a dormir los tres en una misma cama hasta la mañana siguiente:

Y cuando hubieron comido, fuéreronse a dormir, y ella echose entre ellos, como entre sus hijos que había perdidos y cobrado nuevamente, ca no se hartaba de hablar con ellos ni se podía de ellos partir. Y tanto habló con ellos y ellos con ella, que fincaron muy cansados y durmieron hasta otro día a hora de tercia. La Reina no quería oír misa hasta que aquella dueña llegase, así como lo solía hacer, y envió por ella a un su portero. Y el portero cuando llegó a la posada de la dueña, halló las puertas abiertas y entró hasta la cama donde yacía la buena dueña con sus hijos. Y fue mucho espantado de la gran maldad que vio «en aquella dueña de que vos fiabais.» «¡Calla, mal hombre!», dijo la Reina, «y no digas tales cosas como estas, ca no podría ser que tú tal maldad vieses ninguna en aquella buena dueña». «Ciertas, señora, yo vi tanto en ella, de que recibí yo muy gran pesar por la gran fucia que vos en ella habíais, porque cuidabais que era mejor de cuanto es.» «Mal hombre», dijo la Reina, «¿qué es lo que tú viste?». «Señora», dijo el portero, «vos me mandastes que fuese para aquella dueña que viniese a oír misa con vosco, y hállola que está en una gran cama en medio de dos escuderos muy grandes y mucho apuestos, durmiendo, y un cobertor de veros sobre ellos». «No podría ser esto», dijo la Reina, «por cosa que en todo el mundo fuese, y mientes como alevoso, o

en tan gran maldad que en ti ha, quisiste poner en mal precio aquella buena dueña». «Señora», dijo el portero, «enviad luego allá, y si así no hallareis esto que es verdad que os dije, mandadme matar por ello, como aquel que dice falsedad y mentira a su señor».

Aquestas palabras sobrevino el Rey, y vio a la Reina muy demudada y muy triste, y preguntóle por qué estaba así. «Señor», dijo ella, «si verdad es lo que este mal hombre me dijo, yo me tengo por mujer de fuerte ventura en fiar en mala cosa y tan errada como aquella buena dueña, lo que yo no creo que no pudiese ser en ninguna manera». El portero lo contó todo el hecho así como lo vio, y el Rey cuando lo oyó fue muy espantado, como aquel a que atañía la deshonra de esta dueña. Y envió allá al su alguacil, y mandole que si los hallase en aquella manera que el portero decía, que los prendiese a ellos y a ella, y que los trajese delante de él. Y el alguacil se fue a casa de la dueña, y bien así como el portero lo dijo al Rey, así lo halló; y dio una gran voz como salido de seso, y dijo: «Oh dueña desventurada, ¿cómo fuiste perder el tu buen prez y la tu buena fama que habías entre todas las dueñas de esta tierra? Y los donceles, a las voces que daban y a lo que decía el alguacil, despertaron y levantáronse muy aprisa como hombres espantados, y quisieron meter mano a las espadas, mas no les dieron vagar, ca luego fueron recaudados y la dueña eso mismo, en saya y en pellote, así como se había echado entre ellos. Y el Rey, con gran saña y como salido fuera de sentido, no sabía qué decirse, y no quiso más preguntar de su hacienda; y mandó que la fuesen quemar luego, comoquiera que se doliese mucho de ella, ca sabía que aquella era su mujer. Et ante que la dueña levassen preguntoles el rey a los donceles (p. 186).<sup>11</sup>

Pero el malentendido se aclara cuando el rey intenta averiguar la verdad, antes que se llevasen a su mujer a quemar, preguntando a los donceles por su vida anterior, y en el relato de los donceles reconoce a sus hijos, además de la inocencia de su primera mujer Grima, cuya sentencia de muerte revoca de inmediato. Por eso da las gracias a Dios por haberlo preservado de la fama de un rey injusto:

El Rey, cuando estas cosas oyó, agradielo mucho a Dios y tuvo que le había hecho gran merced, lo uno por haber cobrados sus hijos, y lo otro porque no se cumplió lo que él mandaba hacer con saña a aquella dueña su mujer, y envió mandar que no la matasen. Y por ende dicen que aquel es guardado el que Dios quiere guardar (p. 189).<sup>12</sup>

<sup>11</sup> El manuscrito de Madrid (*M*) y la edición sevillana de 1512 (*P*) amplifican el final que hemos reproducido de acuerdo con *M*: «mandó la levasen luego a quemar, e él estuvo en su palacio con muy gran pesar, ca sabie ciertamente que aquella era su mujer de todo en todo e sabía otrosí quántas bondades en ella siempre prouara e commo era bien guardada de todas las torpedades deste mundo e por la grand marauilla que dello auia pero que ante que la levasen a quemar apartó a los escuderos e díxelos assý» (*Zifar*, 186, n.º 1). En esta segunda versión, seguramente apócrifa, el rey ha regresado del hospital a su palacio para meditar sobre las virtudes de su mujer en las que no cabía el pecado de adulterio. Es entonces cuando decide hablar con los donceles para saber la verdad antes que llevasen a su mujer a quemar.

<sup>12</sup> Navarro Durán [2006] no da cuenta de estas coincidencias literales al pensar que «en el *Zifar*, queda reducida la conclusión a agradecer mucho por haber cobrado a sus hijos», pero no

Las coincidencias entre episodio del *Zifar* y el cuento de Juan Manuel son suficientes para defender una relación directa entre ellos. El tema de la ira está presente en los dos textos, aunque más explícita en *El conde Lucanor*, por el seso que el protagonista del cuento ha comprado, pero la moraleja del *Zifar* coincide bastante con el seso y literalmente con la moraleja de nuestro cuento. Ninguna de las dos mujeres, ni la mujer del mercader ni Grima, abriga la más mínima intención de cometer incesto, y el tema no se plantea en ambos textos porque quienes contemplan (en un caso el padre del niño y en el otro el alguacil del rey) a esas dos mujeres en la misma cama con doncelas o mancebos no los relacionan con sus hijos sino con sus posibles amantes.<sup>13</sup>

Por lo que respecta al tema de la ira se repite más en *El conde Lucanor* porque tiene siempre en mente el seso comprado, y varias veces el mercader

se percata de que también hace lo mismo Juan Manuel, como hemos puesto de manifiesto arriba, usando el mismo refrán que el autor del *Zifar*.

<sup>13</sup> Thomson identifica este tipo de incesto como el T142 con el enunciado general del motivo *Mother-son incest* (Thomson 1955: 384-386). En este apartado los diferentes tipos formulados proceden del *Edipo* de Sófocles: o es el hijo el que ignora que se casa con su madre o viceversa, y en un caso el diablo hace que el hijo adopte la figura del padre para tener relaciones sexuales con él. El motivo T412.1 lo resume como *Mother guilty of incest with son forgiven by Pope (Virgen Mary)*, y, apoyándose en Kepler, menciona un ejemplo de los *Castigos y documentos del rey Sancho IV* en que el incesto, tras la muerte del marido, no lo comete con su hijo sino con su hermano (*Castigos*, p. 216; Keller 1949: 56). El motivo T412.2 es el hijo que se acuesta con su madre para probar si todas las mujeres son malvadas: *Incognitio son tempts mother to see whether all women are wicked (Scala Celi, 87a. No 509)*. En el 412.3 *Mother guilty of incest with son whose honor she is testing (Heptameron*, no. 30). En este último caso, la madre no hace más que probar el honor de su hijo, que con catorce años persigue a una de sus doncellas. La madre, que no concibe tal deshonor en su hijo, decide probarlo, acostándose en la cama de la doncella y haciéndose pasar por ella. Cuando llega el joven, pensando que está con la doncella, se deja llevar por sus impulsos sexuales, a los que responde la madre con otros mayores, quedándose embarazada de una niña. La madre mantiene oculto su embarazo y lleva una vida de penitencias, y con el tiempo no puede evitar que la hija que ha tenido con su hijo acabe casándose con él (Marguerite de Navarre 1999: 280-290). Conviene recordar que la madre enviuda al poco de tener a su hijo, como en el ejemplo 13 de los *Gesta Romanorum* (Ayerbe-Chaux 1975: 328). Como Edipo, el hijo no es consciente de que está teniendo relaciones sexuales con su madre. Keller [1949: 47] cita otro caso de incesto, pero castigado, dentro de los tipos Q240 *Sexual sins punished*, y también aduce un ejemplo de los *Castigos*, localizándolo en p. 39, en un evidente error porque la edición del texto, incluido en una colección miscelánea, empieza en la página 79. He pensado que podría tratarse de un error fácil de emendar, suponiendo que era la página 139, donde efectivamente se narra un caso de incesto castigado: el de Amnón con su hermanastra Tamar vengado por Absalón. Ni Keller ni Thomson recogen un motivo que refleje la verdadera situación del *Zifar* y *Lucanor*: marido que inicialmente acusa a su mujer de adulterio al sorprenderla en la cama con otro u otros hombres, que acaba sabiendo que es o son sus hijos. Tampoco aporta nada radicalmente nuevo Ashliman y Duggan [2005] al tratar el incesto madre e hijo con el arquetípico de Yocasta y Edipo o el de Cyborea y Judas Iscariote, según la versión de Vorágine (pp. 180-185).

parece que va a enajenarse, especialmente cuando ve acostarse en la misma cama a su mujer con el joven, pero siempre es capaz de contenerse hasta saber la verdad:

Mas cuando vino la noche et los vio echar en la cama, fizosele muy grave de sofrir et endereçó a ellos para los matar. E yendo así muy sañudo, acordándose del seso que comprara, estido quedo (p. 146).

En el *Zifar*, al confirmarle el alguacil que había visto a la dueña durmiendo con dos donceles, el rey de Mentón también es víctima de la saña: «Y el Rey, con gran saña y como salido fuera de sentido». Antes, cuando el alguacil al que mandó a ratificar los hechos, el rey dio un gran grito para expresar su locura: «dio una gran voz como salido de seso». Cuando es conocedor de la inocencia de su primera mujer, porque ha querido averiguar la verdad antes de ejecutarla, admite que había ordenado su muerte por saña: «No se cumplió lo que él mandaba hacer con saña a aquella dueña su mujer». De hecho, el rey no es testimonio directo de la escena en la cama, pero recibe a los tres en una habitación cercana a la de los hechos inculpatorios. El motivo que aduce para ordenar la muerte de su mujer es la saña, y no la llega a ejecutar por las preguntas que hace a los presuntos amantes (véase nota 14). Por eso el seso comprado por el mercader también se puede aplicar al rey de Mentón: los dos dejan de estar sañudos cuando conocen la verdad, que es la misma en los dos casos. El mancebo y donceles no son amantes de sus esposas, sino sus propios hijos. El seso que inventa don Juan Manuel podía estar inspirado en la actuación del rey de Mentón, que había justificado su decisión de hacer matar a su primera mujer por la saña e ira que se había apoderado de él, pero el diálogo con los donceles, previo a la salida de la mujer de la habitación, permite al rey averiguar la verdad y evitar la comisión de una gran injusticia.<sup>14</sup> El rey de Mentón, en este episodio, ilustra la tradición senequista de todos los *speculi principum*

<sup>14</sup> En la nota 2 hemos sugerido que la fuente de Juan Manuel pueda estar en un pasaje del *De ira* de Séneca o en los *speculi principum* bajo su órbita el reinado de Alfonso X y especialmente en el de su hijo Sancho IV. En términos bastante similares al de su sobrino se expresa el rey sabio en la segunda de sus *Siete Partidas*, al plantear el tema de ira en el rey: «Mucho se deben los reyes guardar de la saña, de la ira e de la malquerencia [...], e la guarda que deben tomar en sí contra la saña es que sean sofridos, de guisa que non les venza nin se muevan por ella a fazer cosa que esté mal o que sea contra derecho. [...] E por ende dixieron los sabios que la saña embarga el corazón del home de manera que nol dexa escoger la verdad» (*Partidas*, p. 32). En los *Castigos e documentos* de Sancho IV sigue esa línea citando constantemente el tratado de Séneca: «Razón derecha es porque el rey debe excusar mucho la ira desordenada, ca aquella pasión por que el rey es mucho de denostar, debe a él ser mucho excusadora entre las otras pasiones, porque el rey sería mucho de reprender e denostar si fuere sañudo tomare consigo la ira desordenada» (p. 118).

que le anteceden y también le siguen. Juan Manuel atribuye el episodio a un mercader que comparte esa misma tradición, pero que en otros ejemplos se muestra más partidario de la tradición aristotélica (véase nota 2).

La versión del *Zifar* es mucho más verosímil que la del *Lucanor* porque el rey de Mentón no puede asociar con sus hijos a los dos donceles que hallan junto a su primera esposa (seguramente, por los motivos ya aducidos, los daba por muertos) mientras que el mercader sí podía hacerlo porque había abandonado a su mujer sabiendo que estaba embarazada de él (sólo justifica su olvido la saña con que reacciona). Es la misma inverosimilitud que exhibe una versión ya tardía del cuento que recoge Lope de Vega en su comedia *Los Ponzos de Barcelona* (Madrid, 1617). Don Ponce, hijo del noble Dionisio, regresa a su ciudad natal acompañado de su esposa, embarazada, para presentársela a su padre y recibir su bendición. Don Dionisio, que había mandado a su hijo a estudiar leyes en la universidad de Lérida, se encuentra con que su hijo lo ha desobedecido por partida doble. No sólo ha vuelto sin graduarse, sino que, además, casado con una mujer que no aportaba bienes de fortuna a su linaje. El padre, inflexible, deshereda a su hijo y, cuando se entera de que su nuera va a dar luz, se dirige a una de sus quintas, fuera de la ciudad, en la que los esposos se habían refugiado, para quitarle la vida. Sabedor don Pedro de las intenciones de su padre, intentando evitar cualquier enfrentamiento con él, decide huir y hacerse soldado de Carlos V. En el desempeño de su nuevo oficio, llega a ser apresado por los turcos y vive cautivo en el jardín del propio Barbarroja, quien lo libera antes de emprender su famosa campaña contra nuestro Emperador en el verano de 1535. Tras veinte años de ausencia, habiendo ya fallecido su padre, vestido de turco, vuelve a la quinta de la que se había marchado y entra en la habitación de su esposa a la que descubre acostada con un muchacho de veinte años. En ningún momento se para a pensar que sea su hijo y, enfurecido, creyendo que es su amante, pretende matarla.

La fuente principal usada por Lope es el *Lucanor*, como ya advirtió Fradejas Lebrero 2011, aunque haya convertido al mercader original en un noble que había servido en la guerra al propio Emperador (para ese cambio no creo que tuviera en cuenta el *Zifar*). Con la versión manuelina nuestro dramaturgo coincide en los años de ausencia, veinte, en el embarazo de la protagonista y en la reacción inverosímil del marido que ha sido testigo directo de la escena y que nunca llega a pensar como padre para justificar la actitud de su esposa. Al igual que el mercader de su fuente directa y el rey del *Zifar*, Pedro Ponce, al conocer la verdad, tampoco sospecha en un posible incesto entre madre e hijo.

### LAS MORALEJAS EN EL «LUCANOR» Y EN EL «ZIFAR»

En la moraleja también los textos guardan un parecido literal, aunque se apoyen en un refrán o expresión hecha («aquel es guardado a quien Dios quiere guardar»).<sup>15</sup> En unos casos, como en el refrán que acabo de aducir, el verbo «guardar» tiene el sentido de ‘proteger, poner en cobro, preservar del daño’. En la primera parte de la moraleja, nuestro conde, con coincidencias literales con el *Zifar*, utiliza el verbo guardar en estos sentidos que acabamos de recordar y aplicados al mercader: «Et otrosí gradesció a Dios porque quiso guardar que los non mató commo lo quisiera fazer». El mercader agradeció a Dios porque lo protegió en cuanto a la intención que tenía de matar a su mujer e hijo, porque de haberlo hecho habría sufrido pena de muerte. En el *Zifar*, la moraleja comienza de la misma manera y le da el mismo sentido particular que don Juan Manuel:

*El rey*, cuando estas cosas oyó, agradeciolo mucho a Dios y tuvo que le había hecho gran merced, lo uno por haber cobrados sus hijos, y lo otro porque no se cumplió lo que él mandaba hacer con saña a aquella dueña su mujer (p. 189).

Está claro que el motivo del agradecimiento a Dios es el mismo porque el autor del *Zifar* recuerda el refrán entero de que ha echado mano: «Y por ende dicen que aquel es guardado el que Dios quiere guardar». La protección divina consiste en no haberse cumplido lo que había mandado con respecto a su primera mujer, porque, a pesar de ser rey, habría tenido que pagar de alguna manera por tan flagrante injusticia. Y por el refrán aducido al final se entiende que el «guardado» (‘protigido’) es el rey, al igual que el mercader. Los dos han sido protegidos por Dios para librarse del daño que habrían sufrido de seguir adelante con su propósito. El autor del *Zifar* no usa en principio el verbo «guardar» pero ya está implícito al justificar el agradecimiento a Dios «porque non se cumplió lo que él mandaba hacer con saña a aquella dueña su mujer», como Juan Manuel al agradecer a Dios por haberlo querido guardar «[por]que los non mató como lo quisiera fazer». La única diferencia entre las dos frases radica en que una está introducida por el verbo «guardar» y que en la otra no: «non se cumplió lo que el mandaba hacer», en un caso, y «porque quiso guardar que non los mató como lo quisiera fazer», en el otro. El autor del *Zifar*, aunque no incluye al principio el verbo «guardar», lo tenía presente cuando termina la moraleja con el refrán aplicado al protagonista de la novela: «Y por

<sup>15</sup> El refrán tal cual lo cita íntegramente Juan Manuel en el *Libro infinito*: «ca proverbio es, et verdadero, que «Aquel es guardado que Dios quiere guardar» (*Lucanor*, ed. Blecua, p. 161).

ende aquel es guardado el que Dios quiere guardar». Juan Manuel insiste en el sentido de «guardar» cuando termina la narración del cuento del mercader: et tovo por bien empleada la dobla que dio por aquel seso, de que se guardó et que non se arrebató por saña». La preposición «de» en castellano, según recoge el *Diccionario de Autoridades*, puede usarse como ‘por’, de modo que la última parte de la frase había que parafrasearla de la siguiente manera: ‘por aquel seso, por el que estuvo a salvo y no se dejó llevar por la ira’.

### CONCLUSIÓN

Por los materiales de que disponemos para justificar sobre todo la segunda parte del cuento XXXVI de *El conde Lucanor* no hay ninguno como *El libro de caballero Zifar* para hacerlo. Los modelos sugeridos, siempre para esa segunda parte, no tienen nada que ver con nuestro cuento. El tema de los tres no es el posible adulterio de una mujer a la que su marido hace tiempo que no ha visto, sino el del incesto entre la madre y su hijo que comparten cama para tener relaciones sexuales. En el cuento de Juan Manuel no hay que perdonar ningún pecado porque no ha habido ninguno, sino que se ha evitado la muerte de una madre inocente, de la que sus respectivos maridos habían pensado que estaban en la cama con sus amantes cuando en realidad lo estaban con sus hijos. El relato que más se le parece es el del *Zifar*, aunque su punto de partida sea distinto, porque el rey de Mentón no regresa a su casa, sino que su familia se reúne con él en el nuevo reino que ha ganado por sus dotes de buen caballero y para prosperidad de su linaje. Las confusiones, en cualquier caso, son las mismas: la madre acostada con sus hijos da lugar a un malentendido que se llega a aclarar por el relato de sus protagonistas. El tema de los dos textos es el de la ira o saña, que si no se controla puede llevar a cometer auténticas barbaridades. Tampoco es casualidad ese agradecimiento a Dios por haberlos protegido o salvaguardado de la gran desgracia que han estado a punto de perpetrar; en los dos se recrea el mismo refrán «aquej es guardado el que Dios quiere guardar». Creo que hay motivos suficientes para relacionar directamente los dos textos castellanos, pero resulta más difícil establecer la cronología de esa relación. A mi modesto entender *El Libro del caballero Zifar* debería ser la fuente de *El conde Lucanor*, porque el primero es solo un episodio en un relato con la trama muy compleja mientras el segundo no deja de ser un cuento en que cambia el tema que había hallado en sus modelos tradicionales.<sup>16</sup> También parece sugerir esta hipótesis el hecho de

<sup>16</sup> Como hemos recordado al principio del trabajo, Navarro [2006] cree «evidente que, si el relato sólo estuviera en los dos textos, el autor de *Zifar* lo habría tomado del ejemplo del *Conde*

que el en el *Zifar* el episodio sirve para defender el modelo de conducta de un rey de acuerdo con la tradición senequista sobre el tema de la ira: un rey, dicho sea de paso, que será autor de todo un *speculum principum* dirigido precisamente a esos hijos a los que ha interrogado para evitar en un grave error e injusticia. El problema para defender esta cronología radica en la fecha de redacción de cada una de las dos obras. La de *El conde Lucanor* parece corresponder al año 1335, aunque la primera parte, la de los ejemplos, pudo componerse un poco antes que las cuatro restantes (Blecua 2012: 527-528);<sup>17</sup> la de *El caballero Zifar* es más

*Lucanor* para convertirlo en materia de la historia de sus personajes. Lo utiliza para reunir a la familia separada, aunque no venga el reconocimiento del rey de Mentón como padre y marido hasta que la esposa oficial, la reina, muera, justo antes de que finalicen los dos años de castidad que el rey finge a Dios». Lo último no podía ser de otra manera para que el rey no llegara a incurrir en poligamia, muy castigada por el cristianismo. Para mí es más complicado que para un desenlace tópico en la novela bizantina, como es el reencuentro familiar, su autor se sirva de un cuento, que trata un motivo habitual en la literatura popular medieval: el del mercader que abandona a su mujer recién casada y vuelve a cabo de unos cuantos años, que varían según la versión. En todos estos casos se plantea el adulterio de la esposa, que ha sabido justificar de manera ingenua. El *Zifar* no introduce ningún mercader que abandone a su mujer recién casada para vender su mercancía en países extranjeros, sino a un caballero que ha sufrido el rapto de su esposa, a la que reencuentra cuando ha llegado a ser rey. En ese peculiar reencuentro de toda la familia se produce la anagnórisis gradual, que es la que provoca la acusación de adulterio. Juan Manuel parte de un ejemplo tópico, el del mercader que recién casado se ausenta de su casa y durante su ausencia sufre el engaño de su mujer, y cambia la actuación de la mujer por influencia del episodio del reencuentro familiar en el *Zifar*. Juan Manuel, por influencia oriental, introduce la variante del mercader que abandona a su mujer embarazada y a su regreso se la encuentra con su hijo, a quien en un primer confunde con un amante o nuevo marido. En las fuentes aducidas, donde el tema es el incesto, el marido carece de protagonismo: en un caso es un caballero que abandona a su familia y que no regresa nunca, en el segundo un rey que muere al poco de ser padre y en el tercero ya ni se menciona al marido. Juan Manuel no ha encontrado mejor solución como desenlace de esas dos tradiciones distintas: la del mercader que abandona a su mujer, pero sin dejarla embarazada y la de la mujer que cría a su hijo como si fuera su amante y comete incesto con él.

<sup>17</sup> La fecha de 1335 la trae el manuscrito *S* de la biblioteca nacional de Madrid, que es el manuscrito más completo, porque, aparte *El conde Lucanor*, reproduce casi la obra completa de Juan Manuel, quien en julio de 1335 habría cumplido los 53 años. En la parte de los ejemplos, el conde Lucanor insiste en que «yo non só ya muy mancebo» (lo mismo afirma al principio del ejemplo XVI) porque «naturalmente, segunt la mia edat, non puedo vivir muy luengamente. Et que he de ir antes Dios, que es tal juez de que no me puedo excusar por palabras nin por otra manera, nin puedo ser juggedado, sinon por las buenas o malas obras que oviere hecho» (pp. 28-29 y 71). Por estas reflexiones, más allá del tópico, Juan Manuel parece presentarse mayor de 53 años, teniendo en cuenta que vivió hasta los 66. Al principio del libro II el conde Lucanor muestra su gran amor a Jaime III, barón de Jérica, muerto en 1335, aunque no sabemos de qué mes. Cuando Juan Manuel escribe los cuatro partes restantes las escribe antes del fallecimiento de su gran amigo valenciano. Da la impresión de que la primera parte del libro pudo componerse casi a la par que el resto del libro, pues la quinta parte responde bastante a la pregunta que el conde formula en el tercer ejemplo de la primera.

compleja porque se fecha por las tres tramas que acaban formando el libro en etapas sucesivas: la *Estoria de Zifar y Grima*, los prólogos y los *Castigos del rey de Mentón* constituyen la primera trama, que se corresponde con el primer molinismo, entre 1295 y 1301, durante la minoría de edad de Fernando IV; la *estoria de Garfín y Roboán*, que conforman la segunda trama, coincidiendo con el segundo molinismo del reinado de Fernando IV, entre 1301 y 1312; *estoria de Roboán*, que forma la tercera trama, ya con el final del molinismo, durante la minoría de edad de Alfonso XI, entre 1312 y 1321 (Gómez Redondo 1999a: 1378-1380).<sup>18</sup> Más adelante, cuando plantea explícitamente el tema de la fecha de la obra, vuelve a mencionar estas tres fases, todas basadas en el molinismo que crearon Sancho IV y su esposa María de Molina para dejarlo en herencia a su hijo Fernando IV y a su nieto Alfonso XI en sus minorías de edad, pero el nieto «logra afirmar su propio espacio cortesano» (Gómez Redondo 1999a: 1459). El libro tiene una fecha límite de 1321, que es la fecha de la muerte de la reina María, cuando el molinismo, en el inicio del reinado de Alfonso XI, deja de ser el modelo cortesano. Cacho Blecua [2018] vuelve a replantearse la fecha del *Zifar* proponiendo una franja más reducida que antiguamente, la de 1321 hasta 1343 (véase n. 9), pero dando por posible que fuera en la década de 1330. Sin embargo, parece acabar aceptando la teoría de Gómez redondo, que sitúa la primera parte de nuestra novela, la que incluye el reencuentro familiar, hacia 1301.

Con estos datos cabe postular el *Zifar* como fuente del *Lucanor*, en línea directa, sin necesidad de acudir a una fuente común que inspirara a sus dos autores por separado: la *Retórica* aristotélica no puede constituir la pista para llegar a ella, porque, como hemos visto, plantea el incesto, aunque sea como falsa acusación, en el ámbito de la lógica y no del relato. Juan Manuel, que no plantea ni tan siquiera el falso incesto, conoció, eso sí, los cuentos de los mercaderes que dejaban sola a su mujer o acompañada de su hijo, pero modifica los desenlaces de esa tradición, el adulterio y el incesto, a través de *Zifar*, cuya fuente podría ser oriental, como lo son muchas de las que ha usado su autor, pero en su literatura escrita no consta ningún cuento con estas características, como hemos comprobado a través de Keller y Thomson:<sup>19</sup> los hijos, tras una

<sup>18</sup> Cacho Blecua 1996 había propuesto para todo el libro una fecha tardía entre 1321 y 1350, la primera con el comienzo del reinado de Alfonso XI y la segunda con la de otro jubileo, celebrado a los cincuenta años del anterior, y no a los cien, como se había planteado desde un inicio. Sin embargo, Hilty [2001: 528, 2009] considera el elogio de María de Molina, muerta en julio de 1321, como una interpolación posterior, y el prólogo compuesto «poco después del jubileo de 1300». Pérez López [2004] fecha el comienzo de la obra, convencido como todos, de la existencia de diferentes versiones de la obra, entre 1301 y 1330.

<sup>19</sup> Téngase en cuenta, como he afirmado anteriormente, que la novela bizantina tiene siempre el mismo final feliz del reencuentro familiar después de la disgregación de todos sus miem-

larga separación, al compartir cama con su madre, dan la sensación de un falso adulterio. No cabe descartar, por tanto, una tradición oral.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X, *Las siete partidas [...], cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia, II: partida segunda y tercera*, Imprenta Real, Madrid, 1807.
- ASHLIMAN, D.L., y Anne E. DUG, «Incest, Various Motifs in A (and T)». *Archetypes and motifs in Floklore and Literature. A Handbook*, eds. Garry, Jean, y Hasan El-Shamy, Routledge, Taylor and France Group, Londres, 2005, pp. 432-439.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo, «*El conde Lucanor*: materia tradicional y originalidad creadora», Porrúa, Madrid, 1975.
- BLECUA, Alberto, «La transmisión textual de *El conde Lucanor*». *Estudios de crítica textual*, Madrid, Gredos, 2012, pp. 405-536.
- BIGLIERI, Aníbal A., «*El conde Lucanor*, ejemplo 36 (el autor), (la realidad), el texto», *Revista canadiense de estudios hispánicos*, XI (1987), pp. 461-475.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel, «Los problemas del *Libro del caballero Zifar*. El «*Libro del caballero Zifar*». *Códice de París*», dir. Francisco Rico, Moleiro, Barcelona, 1995, pp. 55-94 y 261-269.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel, «El *Libro del caballero Zifar*; entre Oriente y Occidente», en *El cuento oriental en Occidente*, eds. María Jesús Lacarra y Juan Paredes, Fundación Euroárabe de Altos Estudios, Granada, 2006, pp. 13-45.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel, «Los contextos del *Libro del caballero de Dios/Libro del caballero Zifar*», en *El «libro del caballero Zifar»: materias literarias de la narrativa de ficción*, coord. Marta Haro Cortés, *Monografías de Aula medieval*, 7, 2018, pp. 5-57. <http://parnaseo.uv.es/@Medieval.html>
- Castigos e documentos del rey don Sancho*, en *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, ed. Pascual de Gayangos, Rivadeneyra, Madrid, 1912, pp. 79-228.
- CHAUVIN, Víctor, *Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux arabes publiés dans l'Europe chrétienne de 1810 à 1885*, 12 vols., Vaillant Carmanne, Lieja, 1897-1922, 12 vols., 1897 [reproducción facsímil, Institut du Monde Arabe, Lille, 1980].
- CUESTA TORRES, María Luzdivina, «El lobo y las sanguijuelas: una fábula de Aristóteles recreada en el *Libro del caballero Zifar*», *Revista de Poética Medieval*, XXIX (2015), pp. 95-124.

bros. Nunca, en esa tradición literaria, la mujer, que ha estado separada de su marido por mucho tiempo, ha cometido adulterio, y rara vez el marido de turno ha sospechado de esa posibilidad, a pesar de que ella ha sido raptada por piratas luxuriosos o por reyes que la han amado con pasión. Juan Manuel conocía la doble tradición de la mujer adúlera en prolongada ausencia del marido o de la mujer incestuosa por interpretar el amor hacia un hijo de manera equivocada. No conoce otra tradición, si no es la del *Zifar*, donde no hay adulterio ni incesto. Es otro motivo por el que la novela ha de ser la fuente del cuento XXXI.

- FRADEJAS LEBRERO, José, «*Los Ponces de Barcelona* de Lope de Vega y *Los tres consejos*. Cómo un genio utiliza un cuento de tradición oral», *Boletín de Literatura Oral*, I (2011), pp. 7-13.
- GARCÍA GARCÍA, María Olalla, «El matrimonio consanguíneo en la Persia aqueménida: la perspectiva griega». *Polis. Revista de Ideas y Formas Políticas de la Antigüedad Clásica*, XII (2000), pp. 43-72.
- GÓMEZ, Francesc J., «El frau de l'alquimista a l'infèr dantesc de Joan Pascual i en la tradició medieval», *Magnificat Cultura i Literatura Medieval*, II (2015), pp. 159-196.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, «El Libro del caballero Zifar». *Historia de la prosa medieval castellana II: El desarrollo de los géneros y la ficción caballeresca y el orden religioso*, Cátedra, Madrid, 1999a, pp. 1371-1459.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando. «Los modelos caballerescos del Zifar», *Thesaurus*, LIV (1999b), pp. 106-154.
- HILTY, Gerold, «La fecha del *Libro de Alexandre*», en *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica*, coord. por María Antonia Martín Zorraquino y Túa Blesa, Gredos, Madrid, 1995, pp. 223-232.
- HILTY, Gerold, «La fecha del *Libro de Alexandre*», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, CXIII 4 (1997), pp. 563-567.
- HILTY, Gerold, «El jubileo de 1300 y la fecha del *Libro del caballero Zifar*», en *Literatura y cristiandad. Homenaje al profesor Jesús Montoya Martínez, con motivo de su jubilación: estudios sobre hagiografía, mariología, épica y retórica*, coords. Antonio Rubio Flores, Luisa Dañobeitia Fernández, Manuel Alonso Martínez, Universidad, Granada, 2001, pp. 523-530.
- HILTY, Gerold, «El jubileo de 1300 y la fecha del *Libro del caballero Zifar*», en «*Íval con la edat el coraçon creciendo*. Estudios escogidos sobre problemas de lengua y literatura», eds. I, López Guil, K. Maier-Troxler, G. Bossong y M.D. Glessgen, Iberamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2008, pp. 555-580.
- KELLER, John Esten, *Motif-index of Medieval Spanish Exempla*, Tennessee, University Press, 1949.
- LACARRA, María Jesús, «El medio amigo (Aa Th 893): la singularidad de las versiones hispánicas medievales a la luz de la tradición oral», en *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales*, eds. María Jesús Lacarra y Juan Manuel Cacho Blecua, Prensas Universitarias, Zaragoza, 2004, pp. 267-292.
- Libro del caballero Zifar*, ed. Charles Philip Wagner, University of Michigan, Ann Arbor, 1929.
- MANUEL, Juan, *Obras completas*, ed. José Manuel Blecua, Gredos, Madrid, 1981, 2 vols.
- MANUEL, Juan, *El conde Lucanor*, ed. Guillermo Serés, Crítica, Barcelona; reed. Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2006, Real Academia Española, Madrid, 2022.
- MANUEL, Juan, *El conde Lucanor*, ed. José Manuel Blecua, con Nota actualizadora de Fernando Gómez Redondo, Espasa-Calpe, Madrid, 2011.
- MORROS MESTRES, Bienvenido, «Las fuentes del *Libro de buen amor*», en *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el «Libro de buen amor»*, eds. Bienvenido Morros y Francisco Toro, CECE, Alcalá la Real, 2004, pp. 69-104.

- NAVARRE, Marguerite de, *L'heptaméron des nouvelles*, ed. Renja Salminen, Droz, Ginebra, 1999.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, «Dos episodios del *Libro del caballero Zifar* a la luz de sus fuentes: el emperador que no se reía y la buena dueña espulgando la cabeza del caballero», en *El siglo de oro en escena. Homenaje a Marc Vitse*, eds. Odette Gorsse y Frédéric Serralta, Université Le Mirail, Toulouse, 2006, pp. 613-636.
- RUIZ GARCÍA, Elvira, «*Rex scribens*: discursos de la conflictividad en Castilla (1230-1350)», en *La monarquía como conflicto en la corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, dir. José Manuel Nieto Soria, Sílex, Madrid, 2006.
- ORDUNA, Germán, «Las redacciones del *Libro del caballero Zifar*», en *Studia in honorem prof. Martín de Riquer*, Quaderns Crema, Barcelona, 1991, 4 vols, IV, pp. 283-299.
- PÉREZ LÓPEZ, José Luis, «*Libro del caballero Zifar*: cronología del prólogo a la luz de nuevos datos documentales». *Vox romanica*, LIII (2004), pp. 200-228.
- SÉNECA, Lucio Anneo, *De ira*, ed. y trad. Carles Cardó, con prólogo de Núria Gómez Llauger, Bernat Metge, Barcelona, 2021.
- THOMSON, Stith, *Motif-index of Folk Literature*, vol. V (L-Z), University Press of Indiana, Bloomington, 1955.
- VAGELPOHL, Uwe, *Aristotle's Rhetoric in the East. The Syriac and Arabic translation and commentary tradition*, Brill, Leiden, 2008.
- VEGA, Lope de, *Los Ponces de Barcelona*, ed. Marcella Trambarioli, en *Comedias. Parte IX*, coord., Marco Presotto, Lérida, Milenio-Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, 3 vols., III, pp. 1055-1154.
- VORÁGINE, Santiago de, *Leyenda Dorada*, trad. Al castellano por José Manuel Macías, Alianza Editorial, Madrid, 1987.



# FRANCISCO RICO ANTE LA POESÍA DEL SIGLO XV: EN DEFENSA DE LA HISTORIA DE LA LITERATURA

Carlos Mota Placencia  
*Universidad del País vasco /  
Euskal Herriko Unibertsitatea  
(UPV / EHU)*

En el conjunto de la trayectoria investigadora de Francisco Rico suelen destacarse sus trabajos sobre la obra latina de Petrarca, el humanismo y su huella en España, el *Lazarillo*, el *Guzmán de Alfarache* y la novela picaresca, el teatro y las novelas de Lope de Vega y, de manera especial en los últimos tiempos, porque fueron los asuntos que más le ocuparon desde los años finales del siglo xx, sobre Cervantes y el *Quijote*, laecdótica, la bibliografía material y la historia de la imprenta renacentista. Obviamente, capítulo primordial de esa trayectoria fue el referido a las letras medievales latinas y romances, y también el más vinculado a su labor docente, pues a ellas dedicó la gran mayoría de los cursos y asignaturas que impartió.

Aunque en ningún momento dejó de estudiar textos y autores de la Edad Media, se podría decir que la parte más estrictamente medievalista de la producción de Rico se despliega sobre todo entre 1963 y 1978, los tiempos en que, entre sus veintiuno y sus treinta y seis años, se convirtió en un joven catedrático ampliamente reconocido y un activo promotor y editor de publicaciones de investigadores españoles y extranjeros, tarea que no abandonaría hasta el final de sus días.<sup>1</sup>

Para esto último, en relación con el período evocado, baste recordar que ya desde principios de los años setenta dirigió –amén de la serie *Textos hispánicos modernos* de Editorial Labor, centrada en obras de los siglos XVIII a XX– tres colecciones claves en la historia de la edición académica española: *Letras e Ideas*, de Editorial Ariel, y, a partir del final de esa década, *Filología y Lecturas de Filología*, de Editorial Crítica.<sup>2</sup> Para constatar lo primero, su intensa dedicación tem-

<sup>1</sup> Rico se doctoró en 1966 y accedió a la cátedra de Literaturas Hispánicas Medievales de la Universidad Autónoma de Barcelona en febrero de 1972, a los veintinueve años de edad, y hasta 2024 ha dirigido, con Gonzalo Pontón Gijón como director adjunto, la Biblioteca Clásica de la Real Academia Española.

<sup>2</sup> En dichas colecciones acogería a lo largo de los años setenta y ochenta obras de autores tan diversos como –por solo mencionar algunos– María Rosa Lida de Malkiel, José Manuel Blecu

prana al medievalismo, bastará recordar solamente sus libros o estudios impresos entre 1963 y 1978 que indagan sobre asuntos relativos a esa época –asuntos, en verdad, muy diversos– o que incluyen amplio contenido relativo a la misma, en todos los cuales muestra un dominio extraordinario de las fuentes primarias y de la bibliografía internacional pertinente y más actualizada.

Sin ánimo de dar una relación exhaustiva, encontramos ahí su primer acercamiento a la cronología del *Secretum* de Petrarca (Rico 1963-1964), un opúsculo sobre los *Carmina Rivipullensi* (1966), el estudio sobre el origen de la autobiografía en el *Libro de buen amor* (1967b), la monografía «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla» (1969), las primeras versiones de sus libros *El pequeño mundo del hombre* (1970) y *Alfonso el Sabio y la «General estoria»* (1972a), sus artículos sobre la *Cantiga da garvaia* (1972b), «Tradición y experimento en la poesía medieval...» (1972-1973) o «Corraquín Sancho, Roldán y Oliveros...» (1975), la extensa monografía *Vida u obra de Petrarca: I. Lectura del «Secretum»* (1974), el análisis de la portada románica del monasterio de Santa María de Ripoll (1976), el pionero trabajo dedicado a las relaciones entre homilética y literatura (1977a), la disertación sobre el poema *Versa est in luctum* de Gautier de Châtillon (1977b), su selección y traducción de algunos *Carmina Burana* (1978a), el vibrante *Nebrija frente a los bárbaros* (1978a) o, en fin, sus alegaciones contra el presunto milenario de las *Glosas emilianenses* (1978b) y una amplia antología de la prosa latina de Petrarca (1978c).<sup>3</sup> Desde la perspectiva de hoy, puede afirmarse que la mayoría de estos estudios no constituyen simplemente una muestra de las investigaciones primeras de Rico, sino los cimientos sobre los que construyó algunas de sus ideas más personales sobre el papel del historiador, del filólogo y del crítico y sobre la historia de la literatura.<sup>4</sup>

No hemos mencionado en la relación precedente varios trabajos especialmente tempranos sobre poesía en romance del siglo XV. A primera vista se diría

Teijeiro, Martín de Riquer, Antonio Rodríguez Moñino, Fernando Lázaro Carreter, Roman Jakobson, Peter Russell, Jorge Guillén, Francisco Ayala, A. Alexander Parker, José Antonio Maravall, Juan Alcina Franch, José Manuel Blecu Perdices, Antonio Quilis, Alan D. Deyermond, Royston O. Jones, Edward M. Wilson, Nigel Glendinning, Cesare Segre, Alberto Várvaro, Félix Martínez Bonati, Fernando González Ollé, Raimundo Lida, Carlos Blanco Aguinaga, Claudio Guillén, Walter D. Mignolo, Franco Brioschi, Costanzo di Girolamo...

<sup>3</sup> Cátedra [2002] ofrece, con información de primerísima mano, una visión comprensiva y al tiempo muy personal de la trayectoria de Francisco Rico como medievalista hasta la fecha de publicación del artículo. Lo mismo puede decirse de la que, con respecto a los estudios petrarquescos, presenta Ruiz Arzálluz [2002]. Tanto en un campo como en el otro, Rico realizó un buen número de nuevas aportaciones o revisiones de trabajos antiguos en los años que van de 2003 a 2024.

<sup>4</sup> La bibliografía al final de este artículo los enumera por orden cronológico y señala la fecha y lugar de publicación de esos *rifacimenti* o reimpresiones. Para tal enumeración nos ha resultado imprescindible el trabajo de Ramos [2002].

que la poesía de esa centuria constituyó un interés más bien secundario para Francisco Rico. Pero solo si se ignora que el hecho de que cultivara ese campo sobre todo a sus veintitantes años no hizo que lo abandonara después: cerca ya de sus cincuenta, Rico recopiló y revisó aquellos trabajos juveniles sobre la evolución de las fiestas de Valladolid de 1428 y su trasfondo político en las coplas que escribió Jorge Manrique a la muerte de su padre, don Rodrigo (Rico 1965), las invenciones de justadores del *Cancionero general* y sus prolongaciones en el siglo XVI (1966), o determinados aspectos de la evolución intelectual de Juan de Mena y su entorno histórico a partir de la recepción de la leyenda de un Aristóteles de origen hispánico (1967a). A ellos añadió otros sobre la *Doctrina de la discripción* de Pedro de Veragüe (1973), las *Endechas a la muerte de Guillén Peraza* (1989) y los orígenes de *Fontefrida* y del romancero trovadoresco (1991). Llevó a cabo esa recopilación y revisión (que en algunos casos, como en el de Rico 1966, comportó una reescritura a fondo) en un libro, *Texto y contextos* (Rico 1990a), que dedicó en su conjunto a la memoria de Dámaso Alonso, entonces recientemente fallecido, el maestro de la estilística y autor de *Poesía española*, «el primer libro crítico que yo leí» (Rico 2002a:40). Cada estudio, por su parte, se presenta en el libro dedicado a un buen conocedor de la poesía románica medieval –de los trovadores provenzales y gallegoportugueses a los poetas de los cancioneros castellanos–, o de las relaciones entre las letras de Italia y Francia y la Península ibérica, marcos siempre presentes en los trabajos de Rico y en los cursos que impartió sobre poesía medieval.

Por seguir el orden en que los estudios aparecen en el libro de 1990 (orden prácticamente inverso al de publicación), el relativo a los orígenes de *Fontefrida* y el primer romancero trovadoresco (Rico 1991), tan relacionado con contextos culturales de la Bolonia y la Mallorca del primer cuarto del siglo XV, se ofrece a la lusitanista Luciana Stegagno Picchio. A Robert Brian Tate, estudioso de las letras latinas, catalanas y castellanas del Cuatrocientos –particularmente, de la historiografía–, dedica el artículo sobre la *Doctrina de la discripción* de Pedro de Veragüe, texto que Rico [1973] sitúa inquestionablemente en el siglo XV al mostrar su dependencia del *Libre de bons amonestaments* de Anselm Turmeda. El trabajo sobre la leyenda del *Aristoteles hispanus* y Juan de Mena (Rico 1967) va dedicado a Rafael Lapesa, eminente lingüista y autor de trabajos imprescindibles sobre Francisco Imperial, el Marqués de Santillana, Juan de Mena o Gómez Manrique. El capítulo sobre las endechas a la muerte de Guillén Peraza (Rico 1989) se dedica a Bruce W. Wardropper, estudioso de la poesía elegíaca y a lo divino y de la ficción sentimental, todas ellas con hondas raíces en la lírica cuatrocentista. Finalmente, los dos trabajos más antiguos, Rico [1965] y [1966], centrados respectivamente en la elegía de Jorge Manrique y en las invenciones y otras diversiones cortesanas que documentan

la quinta parte del *Cancionero general* y otros textos aparecen dedicados, respectivamente, a la memoria de Keith Whinnom, especialista en las letras de la época de los Reyes Católicos, y a la de Erich Köhler, experto en la poesía trovadoresca provenzal y el *roman courtois*.

Salvo Rafael Lapesa, nacido en 1908 y uno de los más destacados discípulos directos de Ramón Menéndez Pidal, todos los dedicatarios mencionados, europeos nacidos entre 1919 y 1928, se habían formado en los años de la Segunda Guerra Mundial o, en el caso de Köhler y Whinnom –los más jóvenes, y los más tempranamente desaparecidos– inmediatamente después de la contienda (que Köhler sufrió en primera línea, pues fue movilizado con dieciocho años y herido de gravedad en la batalla de Stalingrado). Estos dedicatarios constituyen, así, aun con sus adscripciones a diferentes tradiciones académicas y sus diferentes intereses, una cierta constelación etaria: todos empezaron a publicar en los años cincuenta, eran los investigadores jóvenes en filología románica en los años de formación universitaria del propio Francisco Rico.

Es claro que en sus trabajos de 1965 y 1966, con toda su originalidad, Rico es tributario de la visión de los *amusements* literarios y no literarios de la sociedad medieval –y en particular de su aristocracia– de su maestro Martín de Riquer, quien había dedicado buena parte de los años cincuenta y los primeros sesenta a los estudios sobre la vida caballeresca hispánica y europea que culminarían en *L'Arnès del cavaller* (Riquer 1968) o que recopilaría en su libro *Cavalleria fra realtà e letteratura nel Quattrocento* (Riquer 1970). Unos estudios en que las tareas del filólogo y el historiador se entrelazan y exigen una sensibilidad comparatista como la que mostraban en sus primeros trabajos los jóvenes investigadores antes mencionados, escasamente dados a pruritos nacionalistas (*et pour cause*). Una sensibilidad cimentada en el viejo positivismo atento a fuentes y documentos, en algunos casos matizada por la influencia de la estilística de raíz spitzeriana o de un marxismo no dogmático, pero que les mantendría a distancia del culto a los análisis que ponían por encima de todo la autonomía de la obra literaria, que se impondrían en Europa, y especialmente en Francia, a lo largo de los años sesenta y setenta.

Quizá un caso especialmente ilustrativo de ese distanciamiento sea el de Erich Köhler. Formado con Philipp August Becker y Werner Krauss en la Universidad de Leipzig de la inmediata postguerra, en la zona de ocupación soviética pero todavía en vísperas de la constitución de la República Democrática Alemana, Köhler se doctoró con una tesis sobre la *tensó* provenzal dirigida por Becker. Krauss, por su parte, discípulo de Erich Auerbach y resistente contra el nazismo –que le puso en el corredor de la muerte–, buen conocedor de la obra de Walter Benjamin y de György Lukács, es quien más influye en que Köhler se plantee un estudio de la literatura medieval centrado en las relaciones entre la

obra y el medio social en que surge, de manera que no quepa hacer abstracción de un conocimiento lo más afinado posible de ese medio y de su incidencia en las ideas filosóficas, políticas, económicas, y el estilo del artista.<sup>5</sup> Köhler expuso por extenso este modo de acercarse a las letras medievales, en concreto a la obra de Chrétien de Troyes, en su libro *Ideal und Wirklichkeit in der höfischen Epik. Studien zur Form der frühen Artus- und Gralsdichtung* (Köhler 1956), o –para la poesía de los trovadores provenzales– en sus «Observations historiques et sociologiques sur la poésie des troubadours» (Köhler 1964), artículo en que, tras una discusión teórica sobre las relaciones entre vieja y nueva nobleza en Francia y su incidencia en la configuración de la noción de *courtoisie* (pp. 27-40), así como sobre la morfología, historia y crítica de la *cansó* (pp. 40-47), incorpora una sugestiva lectura (pp. 47-51) de *Can vei la lauzeta mover* de Bernart de Ventadorn.

Como es notorio, Francisco Rico siempre estuvo muy al día de la bibliografía que se publicaba en Europa y América, y bien que lo demuestra desde sus estudios más tempranos. No sabemos a ciencia cierta, sin embargo, si manejó directamente el libro de Köhler [1956] cuando escribió sus trabajos de sobre Jorge Manrique y «un penacho de penas» (Rico 1965 y 1966), tan atentos a los entornos y circunstancias sociales en que se gestaron –y recibieron– los textos que analiza. Desde luego, el libro de Köhler (con el que el profesor alemán obtuvo su habilitación para la Universidad de Heidelberg) no fue ignorado por los especialistas en filología románica: Trachsler [2007:201-208] inventaría y comenta las once reseñas que recibió el libro de Köhler entre 1957 y 1964, pero constata una limitación en esa índole de recepción: nueve aparecieron en países germánicos o escandinavos, una en Estados Unidos y solo una en un país de lengua románica (Bélgica). Señala, asimismo, que *Ideal und Wirklichkeit...*, escrito en una prosa que impacientó a algunos reseñadores –incluso germanófonos– por su sintaxis compleja y su vocabulario abstracto, no fue traducido al francés hasta 1974 y al italiano hasta 1985 (la traducción española llegó en 1990). Tenemos pocas dudas, en cambio, respecto a que Rico sí que conoció en aquellos momentos (1965, 1966) –en los que disfrutaba de una estancia predoctoral en Johns Hopkins– el artículo de Köhler [1964] antes mencionado, que se abre con la cita de unas palabras de Jean Frappier significativamente escritas tres años después de la aparición de *Ideal und Wirklichkeit...* y sus primeras reseñas críticas. Escribe Frappier [1959:135]:

<sup>5</sup> Años después, a la vista de una trayectoria de Köhler más dilatada, Le Goff [1974:xii] señalará que la aproximación de carácter histórico-sociológico de Köhler a la historia de la literatura «bien qu'elle ne soit liée à aucun dogmatisme, elle est proche des théories de Lukács, que Köhler a lu, qu'il cite à l'occasion, mais qui ne semble pas avoir influencé une pensée formée à la lecture et à la reflexion directe sur les textes de la littérature médiévale».

C'est au XII<sup>e</sup> siècle que naît et s'épanouit en France l'idéal courtois. Il représente, indissolublement liés, un fait social et un fait littéraire. Il correspond à un tournant de la civilisation, à un nouveau style de vie. S'il fallait une preuve des limites arbitraires de compréhension et des dangers inhérents à la méthode, aujourd'hui pratiquée volontiers, qui consiste à considérer une création littéraire en vase clos, en l'isolant comme dans une cloche de verre et en la séparant de l'histoire, la littérature courtoise la fournit aisément [...] Il va de soi qu'en cette circonstance comme en d'autres le fait social et le fait littéraire ont agi réciproquement: la réalité historique a suscité un besoin d'expression, un miroir où elle pût se refléter: l'image poétisée a pris la valeur d'un modèle, imposé des règles de conduite, élevé à une conscience de plus en plus claire des aspirations latentes ou confuses parfois.

Es digna de subrayarse la crítica de Frappier a la tendencia (ya entonces aguda en Francia, sobre todo entre especialistas en literatura contemporánea) a «la méthode, aujourd'hui pratiquée volontiers, qui consiste à considérer une création littéraire en vase clos, en l'isolant comme dans une cloche de verre et en la séparant de l'histoire». A ello responde satisfecho Köhler [1964:27]:

...je souscris pleinement, pour ma part, à chacune des propositions que je viens de citer, et je suis même convaincu [...] qu'on peut attendre des résultats intéressants et neufs, même dans le cas de la poésie courtoise, de l'application systématique d'une méthode historico-sociologique.

Los fundamentos teórico-filosóficos de Köhler eran marxistas (como los de Krauss, su maestro en Leipzig), pero el autor de *Ideal und Wirklichkeit...* precisa –y muestra luego en su posterior análisis de *Can vei la lauzeta mover-* que por «l'application systématique d'une méthode historico-sociologique» entiende una que

tire [...] tout le profit possible des diverses méthodes élaborées jusqu'ici pour l'étude de la littérature et des résultats acquis par toutes les disciplines historiques. Cela veut dire que je rejette absolument une sociologie en surface, qui se borne à utiliser des statistiques et croit avoir tout fait quand elle a constaté à [...] quel état de la société appartenait les personnes qui, à des titres divers, ont joué un rôle dans la vie littéraire. Je ne suis pas plus disposé à suivre les sociologues qui croient pouvoir expliquer n'importe quel phénomène culturel par l'influence constante de la situation économique.

Poco más adelante, Köhler [1964:27-28] concluye que:

...cette réduction matérialiste –mais d'un matérialisme primaire– qui ramène la littérature à une sociologie simpliste, est aussi incapable de rendre justice à la vraie nature des phénomènes littéraires qu'un idéalisme qui proclame l'autonomie absolue de la

création intellectuelle. Une sociologie littéraire sérieuse ne peut pas ignorer la réalité propre de la littérature, la permanence des formes qu'elle crée et le dynamisme des idéaux qu'elle propage.

Aun así, al Erich Köhler de *Ideal und Wirklichkeit...* se le reprochó reiteradamente que un aparente exceso de preocupación por la teoría le llevaba a descuidar la atención al texto propiamente dicho. Así Per Nykrog [1958:278-279], con ironía:

...la pensée de l'auteur évolue volontiers dans l'air subtil des discussions théoriques, laissant le texte de Chrestien trop loin au dessous de lui pour qu'on ose le suivre. Et c'est dommage, car on pourrait écrire un livre semblable les yeux fixés sur le texte dont on s'occupe.

O Paul Zumthor [1958:43], sin ironía:

il lui arrive[a Köhler] d'être entraîné par une idée, et de laisser à celle-ci pour ainsi dire l'initiative du mouvement, de sorte que l'on survole pendant quelques pages des faits qu'il conviendrait de contrôler [...], et quand on touche terre, on éprouve le sentiment d'avoir perdu en route des éléments importants d'information philologique.

Sin embargo de estas reticencias a la navegación por «l'air subtil des discussions théoriques», los planteamientos teóricos histórico-sociológicos de Köhler, como muestra Trachsler [2007], no fueron rechazados de plano ni generalmente combatidos por los romanistas de los años sesenta, quizá mejor preparados que otros estudiosos de la literatura más idealistas o inmanentistas para indagar en los vínculos de la creación literaria con sus contextos sociales e históricos. Y ello sin duda por la pluralidad de sus tradiciones metodológicas propias y la naturaleza de sus objetos de interés, siempre arqueológicos, y, por tanto, necesitados de acercamientos reconstructivos, que tengan en cuenta al menos dos planos contextuales: el de los objetos observados –normalmente en el caso del medievalismo, incompletos y remotos– y el del observador.

En 1987, casi treinta años después de estas controversias y tras la explosión de los estructuralismos, el formalismo, la semiología, la crítica psicoanalítica, etcétera, Rico manifiesta que

...no creo en el método. Los estudiantes, y quienes no son estudiantes, son muy partidarios de aprender no contenidos, no datos ni problemas, sino métodos. El método es la panacea, es el sistema que permite saberlo todo sin conocer nada. Para empezar, el método lo debe dar el objeto. Partiendo de un método, no puede llegar más que a las conclusiones que el método ha previsto. No es un buen instrumento para enfrentarse

con la vida, con la historia, y mucho menos con la literatura [...] Frente al método, lo esencial es respetar la singularidad de los hechos, aplicando a cada uno de ellos un enfoque singular, un enfoque distinto (Rico 2002a:49).<sup>6</sup>

También afirma su escepticismo frente a las teorías críticas en que toman pie los métodos y proclama su opción por el eclecticismo:

Como no he seguido un método, tampoco he tenido una teoría crítica. En cada caso (y puesto que tengo un cierto conocimiento del particular) he echado mano de la razón o de la opinión crítica que me ha parecido más provechosa. No sé si decir que he sido tendencioso obrando así o todo lo contrario. Tendencioso es el crítico, aquel que redescubre una misma teoría en todos los textos. Yo he sido ecléctico y, si acaso, estratégico, al utilizar en cada caso las afirmaciones sobre la literatura que en un momento dado me han parecido más pertinentes para reforzar el sentido de una obra, de un autor o de una época. (Rico 2002a:49).

Una proclamación que pocos años después, justo en su libro sobre la poesía española del siglo XV, se colorea abogando polémicamente por la historia de la literatura frente a la crítica inmanentista (y compárense las palabras que vienen a continuación con los pasajes de Frappier 1959 y de Köhler 1964 que citábamos más arriba):

... el texto no se deja explicar adecuadamente si no se contempla a la luz de los varios contextos –literarios y no literarios, en la sincronía y en la diacronía– en que por necesidad está inserto. El crítico se deslumbra a veces con la ilusión de encerrarse en el poema como en un universo que se basta a sí mismo y que porporciona desde dentro la totalidad de las claves para descifrarlo. El historiador sabe que el texto no es comprensible sin contextos, ni aun existe sin ellos, porque tampoco existe sino en una lengua y en las coordenadas de una sociedad, sobre el fondo de unas tradiciones, con unos ideales artísticos, frente a un horizonte de géneros, en un sistema de valores... A un texto de otros tiempos [...] o lo restituimos a los contextos que le son propios o bien, a conciencia o a ciegas, le imponemos los nuestros (Rico 1990a:ix-x).

Desvela así, unos párrafos más abajo, que una razón principal para reunir y, en algunos casos, refundir sus trabajos sobre poesía española del Cuatrocientos –aparte de, en nuestra opinión, una *larga lealtad* que se transparenta en la dedicatoria de cada artículo– era mostrar que una «perspectiva más amplia que la de “la obra en sí” devolvía al texto un sentido que el simple análisis interno ni revelaba ni podía revelar» (Rico 1990a:ix). No por ello se cerraba a otras praxis:

<sup>6</sup> La entrevista de la que proceden estas palabras, realizada por Daniel Fernández, había sido publicada originalmente en 1987.

Confío [...] en que [los artículos reunidos en 1990a] tampoco sean ajenos al punto de vista contrario y complementario y puedan dar unas cuantas muestras de que el texto se gobierna frecuentemente por leyes válidas asimismo para largos contextos, de modo que el pormenor de suyo apenas interesante en el uno contribuye a iluminar los otros (Rico 1990a:x).

Además de esto, un objetivo fundamental del libro de Rico [1990a] era ejemplificar y reivindicar la pluralidad de géneros y la complejidad de las materias y las distintas incardinaciones en la historia y en la vida social de la poesía del siglo xv y su prolongada posteridad, muchas veces designada en ámbitos académicos con la etiqueta un tanto unidimensional de *poesía de cancionero*. Salvo en contextos muy concretos, como al hablar de transmisión textual, Rico solía mostrarse reticente a emplear esa etiqueta en sus clases o en los libros de texto que promovió (por ejemplo, en *Historia y crítica de la literatura española*). Por supuesto, no se prohibía utilizarla, ni nos la prohibía a sus alumnos –así era, al menos, a la altura de los cursos 1979-80 ó 1980-81, que versaron respectivamente sobre poesía de amor medieval (desde los *Carmina Cantabrigensis* y los *Carmina Burana* al petrarquismo temprano) y sobre «El Libro de buen amor y textos afines».. Pero en el fondo parecía sentir ante ella algo similar a lo que años más tarde, defendiendo el arte de la historia de la literatura frente a la crítica literaria, expresaría así de claramente (Rico 1990a:x):

En la mayoría de los manuales, como en muchos programas de estudio y hasta en bastantes memorias de oposiciones, la «poesía española del siglo xv» tiende a reducirse a tres o cuatro obras maestras y a una sola dirección de la «lírica de cancionero». Es una simplificación injusta con la poderosa inspiración de la época y con la multitud de caminos, senderos y veredas que ensayó.

Y también, añadiríamos, con sus variadas formas de producción, difusión y recepción, incluyendo las anotaciones marginales, la transmisión oral y la *performance*, acompañada o no de música o gestualidad. A tratar de paliar esa visión simplificada e injusta procuró Rico contribuir también con las generosas y multiformes selecciones de poemas del siglo xv que incluyó en su antología *Mil años de poesía española* (Rico 2016) o en las que acogió como director de colecciones editoriales.

Por todo ello, bien podría decirse en elogio de *Texto y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo xv* lo que escribió Jacques Le Goff [1974:XII, XXI] a propósito de la traducción francesa de *Ideal und Wirklichkeit...*:

Une lecture intemporelle des œuvres littéraires ne peut être au mieux qu'un point de vue provisoire. Ensuite et surtout parce qu'elles sont de l'histoire.

...la lecture socio historique des œuvres littéraires est et doit en être la lecture de base. Ce livre, qui en est un admirable exemple, est un grand livre d'histoire tout court.

## BIBLIOGRAFÍA

- CÁTEDRA, Pedro M., «Edad Media», en Juan F. Alcina, Emilio Blanco, Pedro M. Cátedra, Javier Cercas, José María Micó, Rafael Ramos e Íñigo Ruiz Arzálluz, con textos de Eugenio Asensio, Juan Benet, Fernando Lázaro Carreter y José-Carlos Mainer, *Francisco Rico. Premio provincia de Valladolid 1998 a la trayectoria literaria*, Diputación Provincial de Valladolid (*Colección de premios literarios*), Valladolid, 2002, pp. 19-43.
- FRAPPIER, Jean, «Vues sur les conceptions courtoises dans les littératures d'oc et d'oïl au XII<sup>e</sup> siècle», *Cabiers de civilisation médiévale*, II (1959), pp. 135-156. 1964:
- KÖHLER, Erich, *Ideal und Wirklichkeit in der höfischen Epik. Studien zur Form der frühen Artus- und Gralsdichtung*, Max Niemeyer (Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie, 97), Tübingen, 1956. Versión revisada y aumentada: Tübingen, 1970. Trad. española: Erich KÖHLER, *La aventura caballeresca: Ideal y realidad en la narrativa cortés*, trad. Blanca Gari, Sirmio (Biblioteca general, 10), Barcelona, 1990.
- KÖHLER, Erich, «Observations historiques et sociologiques sur la poésie des troubadours», *Cabiers de civilisation médiévale*, VII (1964), pp. 27-51.
- LAPESA, Rafael, «Advertencia preliminar», en *De Ayala a Ayala. Estudios literarios y estéticos*, Istmo (Bella Bellatrix), Madrid, 1987.
- LE GOFF, Jacques, «Préface» a Erich KÖHLER, *L'aventure chevaleresque. Idéal et réalité dans le roman courtois. Études sur la forme des plus anciens poèmes d'Arthur et du Graal*, trad. Eliane Kaufholz, NRF-Gallimard (*Bibliothèque des idées*), París, 1974, pp. XI-XXI.
- NYKROG, Per, Reseña de Köhler [1956], *Studia Neophilologica*, XXX (1958), pp. 276-279.
- RAMOS, Rafael, «Bibliografía», en Juan F. Alcina, Emilio Blanco, Pedro M. Cátedra, Javier Cercas, José María Micó, Rafael Ramos e Íñigo Ruiz Arzálluz, con textos de Eugenio Asensio, Juan Benet, Fernando Lázaro Carreter y José-Carlos Mainer, *Francisco Rico. Premio provincia de Valladolid 1998 a la trayectoria literaria*, Diputación Provincial de Valladolid (*Colección de premios literarios*), Valladolid, 2002, pp. 123-169.
- RICO, Francisco, «El *Secretum de Petrarca*: composición y cronología», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXX (1963-1964), pp. 105-130.
- RICO, Francisco, «Unas coplas de Jorge Manrique y las fiestas de Valladolid en 1428», *Anuario de Estudios Medievales*, (1965), pp. 515-524. Recogido, con adiciones, en *Texto y contextos* [1990:169-187].
- RICO, Francisco, «Un penacho de penas. Sobre tres invenciones del *Cancionero general*», *Romanistisches Jahrbuch*, XVII (1966), pp. 274-284. Reescrito, con el título «Un penacho de penas. De algunas invenciones y letras de caballeros», en *Texto y contextos* [1990:189-230].
- ANONYMI AMOROSI, *Carmina Rivipullensis*, ed. y pról. de Francisco Rico, ilustraciones de Alberto Blecuá, s.e., s.l., s.d. [1966].

- Rico, Francisco, «*Aristoteles Hispanus*: en torno a Gil de Zamora, Petrarca y Juan de Mena», *Italia medioevale e umanistica*, X (1967), pp. 143-164. Revisado y aumentado en *Texto y contextos* [1990:55-94].
- Rico, Francisco, «Sobre el origen de la autobiografía en el *Libro de buen amor*», *Anuario de Estudios Medievales*, IV (1967), pp. 301-325.
- Rico, Francisco, «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», *Ábaco*, II (1969), pp. 9-91. Recogido en *El primer siglo de la literatura española* [2022:140-229].
- Rico, Francisco, *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en las letras españolas*, Castalia (*España y españoles*, 2), Madrid, 1970. Edición corregida y aumentada: *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en la cultura española*, Alianza Editorial (Alianza Universidad, 463), Madrid, 1986.
- Rico, Francisco, *Alfonso el Sabio y la “General Estoria”*, Ariel (*Letras e ideas. Minor*, 3), Barcelona, 1972. [2a ed., corregida y aumentada, Ariel (*Letras e ideas. Studia*), Barcelona, 1984].
- Rico, Francisco, «Otra lectura de la *Cantiga da garvaia*», en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, Gredos, Madrid, 1972, vol. I, pp. 443-453.
- Rico, Francisco, «Tradición y experimento en la poesía medieval: *Ruodlieb, Semiramis*, Abelardo, Santa Hildegarda», *Romance Philology*, XXVI (1972-1973), pp. 673-689. Recogido como «Estudio preliminar» en Peter DRONKE, *La individualidad poética en la Edad Media*, trad. esp. de Ramón Berga Rossell, Alhambra (Estudios, 16), Madrid, 1981, pp. 1-20.
- Rico, Francisco, «Pedro de Veragué y fra Anselm Turmeda», *Bulletin of Hispanic Studies*, L (1973), pp. 224-236. Recogido, con adiciones, en *Texto y contextos* [1990: 33-53].
- Rico, Francisco, *Vida u obra de Petrarca*, I: *Lectura del «Secretum»*, Antenore (*Studi sul Petrarca*, 4), Padua, 1974.
- Rico, Francisco, «Corraquín Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII», en *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez-Moñino. 1910-1970*, Castalia, Madrid, 1975, págs. 537-564. Revisado con el título «Entre lírica, épica y romancero (el cantar de Zorraquín Sancho, ca. 1160)» en *El primer siglo de la literatura española* [2022:230-276].
- Rico, Francisco, *Signos e indicios en la portada de Ripoll* (con los *Olibae Abbatis “Carmina que extant de rebus monasterii Rivipullensis”*), ed. Ansari M. Mundó, trad. Jaume Medina), Fundación Juan March, Barcelona, 1976. Revisado y aumentado en *Figuras con paisaje* [1994: 107-176].
- Rico, Francisco, *Predicación y literatura en la España medieval*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Cádiz, 1977.
- Rico, Francisco, *On Source, Meaning and Form in Walter of Châtillon’s “Versa est in luctum”*, Seminario de literatura medieval y humanística-Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra (Barcelona), 1977. Versión española, corregida: «Un poema de Gautier de Châtillon: fuente, forma y sentido de *Versa est in luctum*», en *Études de Philologie Romane et d’Histoire Littéraire offertes à Jules Horrent*, eds. Jean Marie d’Heur y Nicoletta Cherubini, Tournai-Gedit, Lieja, 1980, pp. 365-378; recogido y revisado en *Estudios de literatura* [2002b:13-32].

- Carmina Burana*, prólogo de Carlos Yarza [pseudónimo de F. Rico], traducción de Lluís Moles [pseudónimo de F. Rico], Seix Barral (Biblioteca breve de bolsillo. Serie mayor, 38), Barcelona, 1978. Revisado y titulado: *Carmina Burana: cantos de goliardos y poemas de amor*, al cuidado de Francisco Rico, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2018.
- Rico, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1978.
- Rico, Francisco, «El cuaderno de un estudiante de latín», *Historia 16*, 25 (mayo 1978), pp. 75-78. Reelaborado en *El primer siglo de la literatura española* bajo el título «Tres apuntes sobre la prosa» [2022:409-422].
- PETRARCA, *Obras*, I: *Prosa*, al cuidado de Francisco Rico, en colaboración con Pedro M. Cátedra, José M. Tatjer y Carlos Yarza [pseudónimo de F.R.], Alfaguara (*Clásicos Alfaguara*), Madrid, 1978.
- Rico, Francisco, «*Sylva xv*», en “*Sylvae (xv-xx)*”, en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, III, Universidad de Granada, Granada, 1979, pp. 87-93.
- Rico, Francisco, «Del *Cantar del Cid* a la *Eneida*: tradiciones épicas en torno al *Poema de Almería*», *Boletín de la Real Academia Española*, LXV (1985), pp. 197-211. Recopilado en *El primer siglo de la literatura española* [2022:302-319].
- Rico, Francisco, «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, LIII (1985), pp. 1-23 y 127-150. Recopilado en *El primer siglo de la literatura española* [2022:342-408].
- Rico, Francisco, *Texto y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*, Crítica (Filología, 22), Barcelona, 1990, 242 págs. Recoge, corregidos y aumentados: «Sobre los orígenes de *Fontefrida*» [1991]; «Pedro de Veragüe y fra Anselm Turmeda» [1973]; «*Aristóteles Hispanus*» [1967]; «Las endechas a la muerte de Guillén Peraza» [1989]; «El amor perdido de Guillén Peraza» [1990]; «Unas coplas de Jorge Manrique» [1965]; «Un penacho de penas» [1966]; y «*Sylva xv*» [1979].
- Rico, Francisco, «Juglares y cantigas de amigo», ponencia de clausura del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santiago de Compostela, 2-6 de diciembre de 1985. Revisado con el título «La cantiga de amigo: juglares con juglares» en *El primer siglo de la literatura española* [2022:320-341].
- Rico, Francisco, «El amor perdido de Guillén Peraza», *Syntaxis*, núm. 22 (invierno, 1990), pp. 27-34. Recogido en *Texto y contextos* [1990: 159-168].
- Rico, Francisco, «Sobre los orígenes de *Fontefrida* y el primer romancero trovadoresco», en *Estudos portugueses. Homenagem a Luciana Stegagno Picchio*, Difel, Lisboa, 1991, pp. 159-184. Recogido en *Texto y contextos* [1990:1-32].
- Rico, Francisco, *Figuras con paisaje*, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1994. Reúne, corregidos y aumentados: «Las primeras Celestinas de Picasso» [1990]; «*Sylva xxxvii*» [1986]; «Los filósofos de Velázquez» [1990]; «El cielo de un humanista» [1997]; y «Signos e indicios en la portada de Ripoll» [1976].
- Rico, Francisco, «Un canto de frontera: “la gesta de Mio Cid el de Bivar”», estudio preliminar a *Cantar de Mio Cid*, ed. Alberto Montaner Frutos, Crítica (Biblioteca clásica, 1), Barcelona, 1993, pp. xi-XLIII. Recogido en *El primer siglo de la literatura española* [2022:277-301].

- Rico, Francisco, «Discurso contra el método. Entrevista con Daniel Fernández», en *Los discursos del gusto. Notas sobre clásicos y contemporáneos*, Destino, Barcelona, 2002, pp. 38-55.
- Rico, Francisco, *Estudios de literatura y otras cosas*, Destino (Biblioteca Francisco Rico. Imago Mundi, 14), Barcelona, 2002. Recoge, revisado, entre otros, la trad. castellana revisada [1980] de *On source, meaning and form* [1977]
- Rico, Francisco, *Mil años de poesía española*, con la colaboración de José María Micó, Guillermo Serés y Juan Rodríguez, Crítica, Barcelona, 2016.
- Rico, Francisco, *El primer siglo de la literatura española*, ed. de Rosa Bono, Taurus, Madrid, 2022. Incorpora, revisados, «Las letras latinas...» [1969], «Corraquín Sancho» [1975], «Un canto de frontera» [1993], «Del cantar del Cid a la Eneida» [1985], «Juglaresas y cantigas de amigo», «La clerescia del mester» [1985], «El cuaderno de un estudiante de latín» [1978] y «Las raíces de la lírica hispano-gallega» [2023]. N.B.: Las páginas que se dan de este volumen en las referencias de cada artículo corresponden a la versión en e-book de este libro.
- Rico, Francisco, «Las raíces de la lírica hispano-gallega», en *Estudios de lírica gallego-portuguesa y poesía castellana. Orígenes y pervivencias*, eds. María Isabel Toro Pascua y Gema Vallín, Reichenberger (Problemata literaria, 97), Kassel, 2023, pp. 3-21. Incorporado a «Tres ojeadas» en *El primer siglo de la literatura española* [2022:105-138].
- RIQUER, Martín de, *L'arnès del cavaller. Armes i armadures catalanes medievals*, Ariel, Barcelona, 1968.
- RIQUER, Martín de, *Cavalleria fra realtà e letteratura nel Quattrocento*, Adriatica, Bari, 1970.
- RUIZ ARZALLUZ, Íñigo, *Petrarca*, en Juan F. Alcina, Emilio Blanco, Pedro M. Cátedra, Javier Cercas, José María Micó, Rafael Ramos e Íñigo Ruiz Arzálluz, con textos de Eugenio Asensio, Juan Benet, Fernando Lázaro Carreter y José-Carlos Mainer, Francisco Rico. Premio provincia de Valladolid 1998 a la trayectoria literaria, Diputación Provincial de Valladolid (*Colección de premios literarios*, Valladolid, 2002, pp. 45-65).
- TRACHSLER, Richard, «*Ideal und Wirklichkeit* cincuenta años después. El estudio de Erich Köhler y la crítica literaria hacia el año 2000», *Lingüística y literatura*, LI (2007), pp. 191-216. Es traducción española de «*Ideal und Wirklichkeit* cinquant'anni dopo. Lo studio di Erich Köhler e la critica letteraria del 2000», en *Mito e storia nella tradizione cavalleresca. Atti del XLII Convegno storico internazionale (Todi, 9-12 ottobre 2005)*, Fondazione Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 2006, pp. 45-67.
- ZUMTHOR, Paul, Reseña a Köhler [1956], *Museum*, LXIII (1958), pp. 42-46.

